INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - EVALUACIÓN TÉCNICA - ICCU-CM-074-2025
ALCANCE INFORME FINAL LOTE 1

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	30,33	**62,83**
P-2	CONSORCIO INTERVICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-3	CONSROCIO INTERVIAS ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,34	**93,84**
P-4	CONSORCIO MT ICCU 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,61	**84,11**
P-5	AESA PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	26,69	**59,19**
P-6	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,07	**52,57**
P-7	CONSORCIO ICCU-074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	14,22	**46,72**
P-8	CONSORCIO CUNDIVIAL 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,22	**52,72**
P-9	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-10	CONSORCIO INTER VIAS 074 JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	27,38	**59,88**
P-11	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	1	20	1	0,25	0,25	0	27,91	**55,41**
P-12	DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	53,40	**84,90**
P-13	CONSORCIO MORAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	41,19	**72,69**
P-14	CONSORCIO INGENIO CIVIL I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,82	**84,32**
P-15	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-16	INGENIERIA BASICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-17	CONSORCIO VIA GM 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,25	**97,75**
P-18	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-19	JESAK SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,28	**97,78**
P-20	CONSORCIO CUNDINAMARCA 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-21	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-22	CONSORCIO DG INTERVENTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,71	**78,21**
P-23	CONSORCIO MARQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,74	**90,24**
P-24	CONSORCIO CIVILES 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,08	**43,58**
P-25	CONSORCIO TS 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA 074.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,69	**88,19**
P-27	RM INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,29	**75,79**
P-28	CONSORCIO CAMBRERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	34,15	**66,65**
P-29	CONSORCIO 3835 KR ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	24,18	**56,68**
P-30	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	33,25	**65,75**
P-31	CONSORCIO INTER-VIAL CM-74 JOTAYPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0	63,87	**76,37**
P-32	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	34,59	**66,84**
P-33	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-34	Consorcio ROT-74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,51	**89,01**
P-35	CONSORCIO EL TRIUNFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-36	CONSORCIO TEUSACÁ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,67	**95,17**
P-37	CONSORCIO ICCU JINT 74.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-38	Unión Temporal VIAS CUNDINAMARCA 074.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	60,59	**91,84**
P-39	ALCIRA PÁEZ DURÁN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0		**12,50**
P-40	CONSORCIO AVANZA CALERA MC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,29	**82,79**
P-41	CONSORCIO LOTES CG 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,23	**73,73**
P-42	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,34	**53,84**
P-43	CONSORCIO INFRAVIAL 074.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-44	CONSORCIO SOSKEN 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,49	**64,99**
P-45	VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	0	0,25	0,25	0	5,52	**27,02**
P-46	CB INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-47	CONSORCIO 074 INTERVIAL HC,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,54	**99,04**
P-48	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	0,00	**32,25**
P-49	HR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,30	**79,80**
P-50	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-51	CONSORCIO CGR INGENIEROS 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	31,04	**63,54**
P-52	CAYCO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,37	**93,87**
P-53	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-54	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-55	CONSORCIO AYB 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	36,85	**69,35**
P-56	AFATOP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-57	CONSORCIO DAR INTERCONEXIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	23,45	**55,95**
P-58	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,27	**85,77**
P-59	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-60	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	25,35	**57,60**
P-61	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	0,00	**32,25**
P-62	Consorcio JAZAP-19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,42	**50,92**
P-63	CONSORCIO VIAS100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-64	CONSORCIO GHE ICCU 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-65	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,66	**33,16**
P-66	CONSORCIO VIAL TAED 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-67	BB CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	28,58	**61,08**
P-68	CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**

P-69	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-70	CONSORCIO HGR-INCON 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-71	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		**32,25**
P-72	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,18	**94,68**
P-73	ARIARI INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-74	CONSORCIO INT ICCU LT2 CUNDINAMARCA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-75	CONSORCIO JCDC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	34,38	**65,63**
P-76	INGENNYA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	0	0	0	0,00	0,25	0		**0,25**
P-77	CONSORCIO PB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,55	**78,05**
P-78	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	36,39	**67,89**
P-79	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,42	**71,92**
P-80	CONSORCIO INTER GUACHETA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-81	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-82	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	23,28	**55,78**
P-83	CONSORCIO INTER RF 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,39	**71,89**
P-84	CONSORCIO ZERVIAS ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-85	CONSORCIO ICCU INGEP-74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,48	**73,98**
P-86	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-87	CONSORCIO TRAMOS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-88	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-89	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,38	**99,88**
P-90	DBB INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,46	**83,96**
P-91	CONSORCIO ICCU 74 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-92	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	36,68	**69,18**
P-93	CONSORCIO I.S.I. CUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	22,46	**53,96**
P-94	CONSORCIO TRIUNFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	0	0,25	0,25	0	59,25	**70,75**
P-95	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	23,37	**55,87**
P-96	CONSORCIO ALCALAK 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	40,17	**71,67**
P-97	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,02	**95,52**
P-98	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,42	**92,92**
P-99	INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-100	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-101	Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	19,21	**51,46**
P-102	CONSORCIO PROTEV-074-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,98	**96,48**
P-103	CONSORCIO INTERVIAL ICCU074 PCPI-GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,15	**83,65**
P-104	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES GUACHETA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-105	UNION TEMPORAL VIAS 2 CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,35	**83,85**
P-106	CONSORCIO INTERFYP 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,95	**46,45**
P-107	GRUPO IRT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,01	**90,51**
P-108	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-109	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUACHETA JAZ 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,33	**47,83**
P-110	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-111	CONSORCIO INTERCONECTA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,78	**76,28**
P-112	CONSORCIO INTERVIAL 74 VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-113	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-114	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-115	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,40	**49,90**

P-116	CONSORCIO CUNDINAMARCA 74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	19,41	**50,91**
P-117	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	42,95	**75,45**
P-118	CONSORCIO JCB 074 ICCUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,81	**90,31**
P-119	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	26,16	**58,66**
P-120	CONSORCIO SJT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	32,22	**64,72**
P-121	INCOLPLAN IN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-122	CONSORCIO INTERBAC GUACHETA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

V°to. Bo.:

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

WILLIAM MONROY PANTOJA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

CAMILO ANDRES RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - EVALUACIÓN TÉCNICA - ICCU-CM-074-2025
ALCANCE INFORME FINAL LOTE 2

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MIPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,42	**91,92**
P-2	CONSORCIO INTERVICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-3	CONSROCIO INTERVIAS ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,61	**95,11**
P-4	CONSORCIO MT ICCU 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,93	**99,43**
P-5	AESA PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,02	**89,52**
P-6	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,76	**72,26**
P-7	CONSORCIO ICCU-074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	45,02	**76,52**
P-8	CONSORCIO CUNDIVIAL 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,84	**92,34**
P-9	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	42,49	**74,99**
P-10	CONSORCIO INTER VIAS 074 JP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,29	**95,79**
P-11	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	5	1	20	1	0,25	0,25	0	24,76	**52,26**
P-12	DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	47,37	**78,87**
P-13	CONSORCIO MORAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	36,55	**68,05**
P-14	CONSORCIO INGENIO CIVIL I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,97	**78,47**
P-15	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,81	**97,31**
P-16	INGENIERIA BASICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	47,40	**78,65**
P-17	CONSORCIO VIA GM 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,88	**90,38**
P-18	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	29,64	**62,14**
P-19	JESAK SAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-20	CONSORCIO CUNDINAMARCA 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-21	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-22	CONSORCIO DG INTERVENTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,42	**86,92**
P-23	CONSORCIO MARQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,21	**96,71**
P-24	CONSORCIO CIVILES 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-25	CONSORCIO TS 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA 074.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,41	**81,91**
P-27	RM INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	28,11	**60,61**
P-28	CONSORCIO CAMBRERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,32	**92,82**
P-29	CONSORCIO 3835 KR ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-30	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	29,50	**62,00**
P-31	CONSORCIO INTER-VIAL CM-74 JOTAYPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0	61,49	**73,99**
P-32	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	67,43	**99,68**
P-33	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-34	Consorcio ROT-74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,75	**97,25**
P-35	CONSORCIO EL TRIUNFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	37,49	**69,99**
P-36	CONSORCIO TEUSACÁ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,99	**77,49**
P-37	CONSORCIO ICCU JINT 74.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-38	Unión Temporal VIAS CUNDINAMARCA 074.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	53,75	**85,00**
P-39	ALCIRA PÁEZ DURÁN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0		**12,50**
P-40	CONSORCIO AVANZA CALERA MC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,51	**93,01**
P-41	CONSORCIO LOTES CG 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,13	**96,63**
P-42	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,78	**94,28**
P-43	CONSORCIO INFRAVIAL 074.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	30,00	**62,50**
P-44	CONSORCIO SOSKEN 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,59	**92,09**
P-45	VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	0	0,25	0,25	0	4,90	**26,40**
P-46	CB INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-47	CONSORCIO 074 INTERVIAL HC,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,03	**91,53**
P-48	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	0,00	**32,25**
P-49	HR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,73	**88,23**
P-50	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-51	CONSORCIO CGR INGENIEROS 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,82	**95,32**
P-52	CAYCO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,60	**95,10**
P-53	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,84	**98,34**
P-54	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	18,62	**51,12**
P-55	CONSORCIO AYB 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,76	**97,26**
P-56	AFATOP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	31,19	**63,69**
P-57	CONSORCIO DAR INTERCONEXIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,58	**88,08**
P-58	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,59	**90,09**
P-59	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-60	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	56,42	**88,67**
P-61	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	0,00	**32,25**
P-62	Consorcio JAZAP-19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,18	**90,68**
P-63	CONSORCIO VIAS100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-64	CONSORCIO GHE ICCU 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	29,71	**60,96**
P-65	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,47	**77,97**
P-66	CONSORCIO VIAL TAED 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	**31,50**
P-67	BB CONSULTORA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,59	**91,09**
P-68	CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,39	**95,89**

P-69	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-70	CONSORCIO HGR-INCON 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-71	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		**32,25**
P-72	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,28	**96,78**
P-73	ARIARI INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	21,48	**53,98**
P-74	CONSORCIO INT ICCU LT2 CUNDINAMARCA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,10	**37,60**
P-75	CONSORCIO JCDC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	30,50	**61,75**
P-76	INGENNYA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	0	0	0	0,00	0,25	0		**0,25**
P-77	CONSORCIO PB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	40,41	**72,91**
P-78	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	59,91	**91,41**
P-79	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-80	CONSORCIO INTER GUACHETA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-81	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-82	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,06	**96,56**
P-83	CONSORCIO INTER RF 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,52	**98,02**
P-84	CONSORCIO ZERVIAS ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-85	CONSORCIO ICCU INGEP-74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,58	**96,08**
P-86	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0	0,00	**31,25**
P-87	CONSORCIO TRAMOS CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-88	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-89	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,78	**92,28**
P-90	DBB INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,45	**88,95**
P-91	CONSORCIO ICCU 74 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-92	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,63	**96,13**
P-93	CONSORCIO I.S.I. CUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	19,93	**51,43**
P-94	CONSORCIO TRIUNFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	0	0,25	0,25	0	35,27	**46,77**
P-95	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,55	**88,05**
P-96	CONSORCIO ALCALAK 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	63,00	**94,50**
P-97	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,50	**100,00**
P-98	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,02	**95,52**
P-99	INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-100	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		**32,50**
P-101	Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	53,70	**85,95**
P-102	CONSORCIO PROTEV-074-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,92	**99,42**
P-103	CONSORCIO INTERVIAL ICCU074 PCPI-GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,13	**99,63**
P-104	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES GUACHETA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	35,22	**67,72**
P-105	UNION TEMPORAL VIAS 2 CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,04	**99,54**
P-106	CONSORCIO INTERFYP 074	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,10	**95,60**
P-107	GRUPO IRT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,09	**96,59**
P-108	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	35,32	**67,82**
P-109	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUACHETA JAZ 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,98	**84,48**
P-110	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-111	CONSORCIO INTERCONECTA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,95	**97,45**
P-112	CONSORCIO INTERVIAL 74 VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-113	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,93	**83,43**
P-114	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,06	**85,56**

P-115	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,46	**87,96**
P-116	CONSORCIO CUNDINAMARCA 74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,22	**49,72**
P-117	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,44	**82,94**
P-118	CONSORCIO JCB 074 ICCUND	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,18	**96,68**
P-119	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,83	**77,33**
P-120	CONSORCIO SJT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	48,74	**81,24**
P-121	INCOLPLAN IN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	**32,50**
P-122	CONSORCIO INTERBAC GUACHETA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,17	**47,67**

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtencion de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vto. Bo.:

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

WILLIAM MONROY PANTOJA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

CAMILO ANDRES RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONESTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACION EXPERIENCIA - MEDIA ARITMETICA BAJA

La TRM que se utilizará para la aplicación de la fórmula de asignación de puntaje será la correspondiente al día 18 de diciembre de 2025, cuyo valor es $3.866,77

Conforme con los rangos establecidos en el pliego de condiciones la formula que corresponde a la parte decimal de la TRM correspondiente es la MEDIA ARITMETICA BAJA - para el LOTE 1

MEDIA ARITMETICA	**$ 1.284,38**
PROMEDIO MAS BAJO	**$ 54,75**
MEDIA ARITMETICA BAJA	**$ 669,56**
No PROPUESTAS HABILITADAS	**112**

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA
P-1	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	CUMPLE	853,90	30,33
P-2	**CONSORCIO INTERVICA**	CUMPLE	1.824,55	0,00
P-3	**CONSROCIO INTERVIAS ICCU**	CUMPLE	700,12	61,34
P-4	**CONSORCIO MT ICCU 074**	CUMPLE	748,36	51,61
P-5	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	CUMPLE	871,96	26,69
P-6	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	CUMPLE	904,81	20,07
P-7	**CONSORCIO ICCU-074**	CUMPLE	933,84	14,22
P-8	**CONSORCIO CUNDIVIAL 2025**	CUMPLE	904,08	20,22
P-9	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	CUMPLE	5.712,30	0,00
P-10	**CONSORCIO INTER VIAS 074 JP**	CUMPLE	868,54	27,38
P-11	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	CUMPLE	276,89	27,91
P-12	**DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S**	CUMPLE	529,65	53,40
P-13	**CONSORCIO MORAM**	CUMPLE	408,63	41,19
P-14	**CONSORCIO INGENIO CIVIL I**	CUMPLE	514,06	51,82
P-15	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	CUMPLE	1.854,54	0,00
P-16	**INGENIERIA BASICA SAS**	CUMPLE	1.096,15	0,00
P-17	**CONSORCIO VIA GM 074**	CUMPLE	647,23	65,25
P-18	**CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA**	CUMPLE	1.178,08	0,00
P-19	**JESAK SAS**	CUMPLE	680,58	65,28
P-20	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 074**	NO CUMPLE		
P-21	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	1.307,74	0,00
P-22	**CONSORCIO DG INTERVENTORES**	CUMPLE	777,64	45,71
P-23	**CONSORCIO MARQUEZ**	CUMPLE	717,99	57,74
P-24	**CONSORCIO CIVILES 2025**	CUMPLE	949,39	11,08
P-25	**CONSORCIO TS 074**	CUMPLE	1.267,58	0,00
P-26	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 074.**	CUMPLE	552,43	55,69
P-27	**RM INGENIEROS S.A.S**	CUMPLE	789,62	43,29
P-28	**CONSORCIO CAMBRERA**	CUMPLE	834,99	34,15
P-29	**CONSORCIO 3835 KR ICCU**	CUMPLE	884,42	24,18
P-30	**CONSORCIO MEJORAMIENTOS CUNDINAMARCA**	CUMPLE	329,85	33,25
P-31	**CONSORCIO INTER-VIAL CM-74 JOTAYPA**	CUMPLE	687,55	63,87
P-32	**PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S**	CUMPLE	832,80	34,59
P-33	**COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC**	NO CUMPLE		

P-34	**Consorcio ROT-74**	CUMPLE	724,05	56,51
P-35	**CONSORCIO EL TRIUNFO**	CUMPLE	1.090,28	0,00
P-36	**CONSORCIO TEUSACÁ.**	CUMPLE	621,63	62,67
P-37	**CONSORCIO ICCU JINT 74.**	CUMPLE	3.703,03	0,00
P-38	**Unión Temporal VIAS CUNDINAMARCA 074.**	CUMPLE	601,03	60,59
P-39	**ALCIRA PÁEZ DURÁN**	NO CUMPLE		
P-40	**CONSORCIO AVANZA CALERA MC**	CUMPLE	754,93	50,29
P-41	**CONSORCIO LOTES CG 2025**	CUMPLE	799,87	41,23
P-42	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	CUMPLE	898,48	21,34
P-43	**CONSORCIO INFRAVIAL 074.**	CUMPLE	1.839,55	0,00
P-44	**CONSORCIO SOSKEN 074**	CUMPLE	843,20	32,49
P-45	**VIAL CUNDINAMARCA**	CUMPLE	54,75	5,52
P-46	**CB INGENIEROS S.A.S**	CUMPLE	1.559,31	0,00
P-47	**CONSORCIO 074 INTERVIAL HC,**	CUMPLE	660,07	66,54
P-48	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	CUMPLE	1.774,01	0,00
P-49	**HR INGENIERIA SAS**	CUMPLE	769,76	47,30
P-50	**ECG INGENIERIA SAS**	CUMPLE	3.056,33	0,00
P-51	**CONSORCIO CGR INGENIEROS 074**	CUMPLE	850,39	31,04
P-52	**CAYCO SA**	CUMPLE	699,98	61,37
P-53	**AVGR INGENIERIA SAS**	CUMPLE	1.274,59	0,00
P-54	**A&G PLUS SAS BIC**	CUMPLE	1.301,34	0,00
P-55	**CONSORCIO AYB 074**	CUMPLE	821,58	36,85
P-56	**AFATOP S.A.S.**	CUMPLE	1.160,75	0,00
P-57	**CONSORCIO DAR INTERCONEXIÓN**	CUMPLE	888,01	23,45
P-58	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	CUMPLE	740,16	53,27
P-59	**CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS**	CUMPLE	2.023,11	0,00
P-60	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	CUMPLE	878,63	25,35
P-61	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	CUMPLE	2.880,92	0,00
P-62	**Consorcio JAZAP-19**	CUMPLE	913,00	18,42
P-63	**CONSORCIO VIAS100**	NO CUMPLE		
P-64	**CONSORCIO GHE ICCU 074**	CUMPLE	1.177,29	0,00
P-65	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S**	CUMPLE	1.001,06	0,66
P-66	**CONSORCIO VIAL TAED 074**	CUMPLE	2.820,16	0,00
P-67	**BB CONSULTORA SAS**	CUMPLE	862,59	28,58
P-68	**CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI**	CUMPLE	1.179,75	0,00
P-69	**ARA INGENIERIA S.A.S**	CUMPLE	5.842,37	0,00
P-70	**CONSORCIO HGR-INCON 16**	CUMPLE	2.233,03	0,00
P-71	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	NO CUMPLE		
P-72	**COINZA ING SAS**	CUMPLE	616,77	62,18
P-73	**ARIARI INGENIERIA S.A.S.**	CUMPLE	1.269,38	0,00
P-74	**CONSORCIO INT ICCU LT2 CUNDINAMARCA 2026**	CUMPLE	1.452,48	0,00
P-75	**CONSORCIO JCDC**	CUMPLE	341,05	34,38
P-76	**INGENNYA S.A.S.**	NO CUMPLE		
P-77	**CONSORCIO PB**	CUMPLE	451,81	45,55
P-78	**CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU74**	CUMPLE	823,86	36,39
P-79	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	808,84	39,42
P-80	**CONSORCIO INTER GUACHETA 2025**	CUMPLE	2.839,11	0,00
P-81	**CONSULTORIA VIAL S.A.S.**	CUMPLE	1.885,29	0,00
P-82	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	CUMPLE	888,89	23,28
P-83	**CONSORCIO INTER RF 074**	CUMPLE	808,99	39,39
P-84	**CONSORCIO ZERVIAS ICCU**	CUMPLE	2.908,11	0,00
P-85	**CONSORCIO ICCU INGEP-74**	CUMPLE	798,64	41,48
P-86	**PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.**	CUMPLE	5.719,09	0,00
P-87	**CONSORCIO TRAMOS CUNDINAMARCA**	RECHAZADO		
P-88	**CONSORCIO FENIX**	CUMPLE	2.494,46	0,00
P-89	**ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.**	CUMPLE	668,41	67,38
P-90	**DBB INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	510,48	51,46
P-91	**CONSORCIO ICCU 74 2025**	NO CUMPLE		
P-92	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	CUMPLE	822,41	36,68
P-93	**CONSORCIO I.S.I. CUN**	CUMPLE	222,81	22,46

P-94	**CONSORCIO TRIUNFO**	CUMPLE	587,75	59,25
P-95	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	CUMPLE	888,41	23,37
P-96	**CONSORCIO ALCALAK 074**	CUMPLE	805,12	40,17
P-97	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	CUMPLE	691,81	63,02
P-98	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	CUMPLE	704,68	60,42
P-99	**INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC**	NO CUMPLE		
P-100	**SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS**	NO CUMPLE		
P-101	**Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS**	CUMPLE	909,08	19,21
P-102	**CONSORCIO PROTEV-074-2025**	CUMPLE	634,60	63,98
P-103	**CONSORCIO INTERVIAL ICCU074 PCPI-GP**	CUMPLE	750,64	51,15
P-104	**CONSORCIO MEGAINTERVENTORES GUACHETA 2025**	CUMPLE	1.115,69	0,00
P-105	**UNION TEMPORAL VIAS 2 CUNDINAMARCA**	CUMPLE	749,64	51,35
P-106	**CONSORCIO INTERFYP 074**	CUMPLE	935,16	13,95
P-107	**GRUPO IRT SAS**	CUMPLE	716,63	58,01
P-108	**CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA**	CUMPLE	1.114,55	0,00
P-109	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUACHETA JAZ 2026**	CUMPLE	928,31	15,33
P-110	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	CUMPLE	8.978,27	0,00
P-111	**CONSORCIO INTERCONECTA VIAL**	CUMPLE	787,23	43,78
P-112	**CONSORCIO INTERVIAL 74 VELNEC**	CUMPLE	4.015,64	0,00
P-113	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	CUMPLE	1.537,82	0,00
P-114	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	CUMPLE	1.219,10	0,00
P-115	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	CUMPLE	918,05	17,40
P-116	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 74**	CUMPLE	192,54	19,41
P-117	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	CUMPLE	791,31	42,95
P-118	**CONSORCIO JCB 074 ICCUND**	CUMPLE	717,61	57,81
P-119	**DF CONSULTORIA SAS**	CUMPLE	874,58	26,16
P-120	**CONSORCIO SJT**	CUMPLE	844,54	32,22
P-121	**INCOLPLAN IN SAS**	CUMPLE	1.801,97	0,00
P-122	**CONSORCIO INTERBAC GUACHETA 2025**	CUMPLE	1.339,93	0,00

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACIÓN DE EXPERIENCIA - MEDIANA

La TRM que se utilizará para la aplicación de la fórmula de asignación de puntaje será la correspondiente al día 18 de diciembre de 2025, cuyo valor es $3.866,77

Conforme con los rangos establecidos en el pliego de condiciones la formula que corresponde a la parte decimal de la TRM correspondiente es la MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO - para el LOTE 2

MEDIANA	**$ 754,76**
V_{ME}	**N/A**
No PROPUESTAS HABILITADAS CON PROMEDIO	**111**

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	PUNTAJE ECONOMICO
P-1	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	CUMPLE	664,37	59,4169738
P-2	**CONSORCIO INTERVICA**	CUMPLE	1824,55	0,0000000
P-3	**CONSROCIO INTERVIAS ICCU**	CUMPLE	700,12	62,6138351
P-4	**CONSORCIO MT ICCU 074**	CUMPLE	748,36	66,9280175
P-5	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	CUMPLE	871,96	57,0176868
P-6	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	CUMPLE	1064,90	39,7629081
P-7	**CONSORCIO ICCU-074**	CUMPLE	503,44	45,0245878
P-8	**CONSORCIO CUNDIVIAL 2025**	CUMPLE	669,09	59,8383769
P-9	**COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	CUMPLE	475,13	42,4921200
P-10	**CONSORCIO INTER VIAS 074 JP**	CUMPLE	707,64	63,2860535
P-11	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	CUMPLE	276,89	24,7633325
P-12	**DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S**	CUMPLE	529,65	47,3682735
P-13	**CONSORCIO MORAM**	CUMPLE	408,63	36,5450011
P-14	**CONSORCIO INGENIO CIVIL I**	CUMPLE	514,06	45,9738321
P-15	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	CUMPLE	724,71	64,8128390
P-16	**INGENIERIA BASICA SAS**	CUMPLE	529,98	47,3975479
P-17	**CONSORCIO VIA GM 074**	CUMPLE	647,23	57,8836846
P-18	**CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA**	CUMPLE	1178,08	29,6403444
P-19	**JESAK SAS**	NO APLICA		
P-20	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 074**	NO CUMPLE		
P-21	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	1527,31	0,0000000
P-22	**CONSORCIO DG INTERVENTORES**	CUMPLE	608,46	54,4166017
P-23	**CONSORCIO MARQUEZ**	CUMPLE	717,99	64,2118166
P-24	**CONSORCIO CIVILES 2025**	CUMPLE	2406,91	0,0000000
P-25	**CONSORCIO TS 074**	CUMPLE	2311,44	0,0000000
P-26	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 074.**	CUMPLE	552,43	49,4054248
P-27	**RM INGENIEROS S.A.S**	CUMPLE	314,27	28,1061220
P-28	**CONSORCIO CAMBRERA**	CUMPLE	834,99	60,3241723
P-29	**CONSORCIO 3835 KR ICCU**	CUMPLE	3895,29	0,0000000
P-30	**CONSORCIO MEJORAMIENTOS CUNDINAMARCA**	CUMPLE	329,85	29,4996285
P-31	**CONSORCIO INTER-VIAL CM-74 JOTAYPA**	CUMPLE	687,55	61,4900494
P-32	**PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S**	CUMPLE	755,59	67,4254129
P-33	**COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC**	NO CUMPLE		

P-34	**Consorcio ROT-74**	CUMPLE	724,05	64,7537841
P-35	**CONSORCIO EL TRIUNFO**	CUMPLE	1090,28	37,4926650
P-36	**CONSORCIO TEUSACÁ.**	CUMPLE	503,07	44,9914716
P-37	**CONSORCIO ICCU JINT 74.**	CUMPLE	3703,03	0,0000000
P-38	**Unión Temporal VIAS CUNDINAMARCA 074.**	CUMPLE	601,03	53,7515884
P-39	**ALCIRA PÁEZ DURÁN**	NO CUMPLE		
P-40	**CONSORCIO AVANZA CALERA MC**	CUMPLE	676,57	60,5075730
P-41	**CONSORCIO LOTES CG 2025**	CUMPLE	717,10	64,1322259
P-42	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	CUMPLE	818,69	61,7822730
P-43	**CONSORCIO INFRAVIAL 074.**	CUMPLE	335,42	29,9978882
P-44	**CONSORCIO SOSKEN 074**	CUMPLE	843,20	59,5897957
P-45	**VIAL CUNDINAMARCA**	CUMPLE	54,75	4,8962467
P-46	**CB INGENIEROS S.A.S**	CUMPLE	1559,31	0,0000000
P-47	**CONSORCIO 074 INTERVIAL HC,**	CUMPLE	660,07	59,0322136
P-48	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	CUMPLE	1774,01	0,0000000
P-49	**HR INGENIERIA SAS**	CUMPLE	886,41	55,7256089
P-50	**ECG INGENIERIA SAS**	CUMPLE	3056,33	0,0000000
P-51	**CONSORCIO CGR INGENIEROS 074**	CUMPLE	702,42	62,8198451
P-52	**CAYCO SA**	CUMPLE	699,98	62,6016989
P-53	**AVGR INGENIERIA SAS**	CUMPLE	773,28	65,8430863
P-54	**A&G PLUS SAS BIC**	CUMPLE	1301,34	18,6169844
P-55	**CONSORCIO AYB 074**	CUMPLE	724,12	64,7600425
P-56	**AFATOP S.A.S.**	CUMPLE	1160,75	31,1911019
P-57	**CONSORCIO DAR INTERCONEXIÓN**	CUMPLE	888,01	55,5821941
P-58	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	CUMPLE	643,98	57,5933639
P-59	**CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS**	CUMPLE	2023,11	0,0000000
P-60	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	CUMPLE	878,63	56,4211837
P-61	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	CUMPLE	2880,92	0,0000000
P-62	**Consorcio JAZAP-19**	CUMPLE	650,59	58,1839104
P-63	**CONSORCIO VIAS100**	NO CUMPLE		
P-64	**CONSORCIO GHE ICCU 074**	CUMPLE	1177,29	29,7115545
P-65	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S**	CUMPLE	1001,06	45,4718356
P-66	**CONSORCIO VIAL TAED 074**	CUMPLE	2820,16	0,0000000
P-67	**BB CONSULTORA SAS**	CUMPLE	655,14	58,5915148
P-68	**CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI**	CUMPLE	800,75	63,3862305
P-69	**ARA INGENIERIA S.A.S**	CUMPLE	5842,37	0,0000000
P-70	**CONSORCIO HGR-INCON 16**	CUMPLE	2233,03	0,0000000
P-71	**TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**	NO CUMPLE		
P-72	**COINZA ING SAS**	CUMPLE	718,75	64,2800135
P-73	**ARIARI INGENIERIA S.A.S.**	CUMPLE	1269,38	21,4752552
P-74	**CONSORCIO INT ICCU LT2 CUNDINAMARCA 2026**	CUMPLE	1452,48	5,1007967
P-75	**CONSORCIO JCDC**	CUMPLE	341,05	30,5007043
P-76	**INGENNYA S.A.S.**	NO CUMPLE		
P-77	**CONSORCIO PB**	CUMPLE	451,81	40,4064694
P-78	**CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU74**	CUMPLE	669,93	59,9134243
P-79	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	2668,30	0,0000000
P-80	**CONSORCIO INTER GUACHETA 2025**	CUMPLE	2839,11	0,0000000
P-81	**CONSULTORIA VIAL S.A.S.**	CUMPLE	1885,29	0,0000000
P-82	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	CUMPLE	793,26	64,0562342
P-83	**CONSORCIO INTER RF 074**	CUMPLE	776,89	65,5207945
P-84	**CONSORCIO ZERVIAS ICCU**	CUMPLE	2908,11	0,0000000
P-85	**CONSORCIO ICCU INGEP-74**	CUMPLE	798,64	63,5755641
P-86	**PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.**	CUMPLE	5719,09	0,0000000
P-87	**CONSORCIO TRAMOS CUNDINAMARCA**	RECHAZADO		
P-88	**CONSORCIO FENIX**	CUMPLE	2494,46	0,0000000
P-89	**ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.**	CUMPLE	668,41	59,7781973
P-90	**DBB INGENIERÍA S.A.S.**	CUMPLE	631,24	56,4541219
P-91	**CONSORCIO ICCU 74 2025**	NO CUMPLE		
P-92	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	CUMPLE	711,46	63,6280179
P-93	**CONSORCIO I.S.I. CUN**	CUMPLE	222,81	19,9267146

P-94	**CONSORCIO TRIUNFO**	CUMPLE	394,34	35,2673015
P-95	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	CUMPLE	888,41	55,5465631
P-96	**CONSORCIO ALCALAK 074**	CUMPLE	805,12	62,9958354
P-97	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	CUMPLE	754,76	67,5000000
P-98	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	CUMPLE	704,68	63,0216196
P-99	**INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC**	NO CUMPLE		
P-100	**SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS**	NO CUMPLE		
P-101	**Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS**	CUMPLE	909,08	53,6980723
P-102	**CONSORCIO PROTEV-074-2025**	CUMPLE	761,21	66,9228577
P-103	**CONSORCIO INTERVIAL ICCU074 PCPI-GP**	CUMPLE	750,64	67,1317359
P-104	**CONSORCIO MEGAINTERVENTORES GUACHETA 2025**	CUMPLE	1115,69	35,2202928
P-105	**UNION TEMPORAL VIAS 2 CUNDINAMARCA**	CUMPLE	749,64	67,0424312
P-106	**CONSORCIO INTERFYP 074**	CUMPLE	803,94	63,1015439
P-107	**GRUPO IRT SAS**	CUMPLE	716,63	64,0899781
P-108	**CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA**	CUMPLE	1114,55	35,3220545
P-109	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUACHETA JAZ 2026**	CUMPLE	928,31	51,9781703
P-110	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	CUMPLE	8978,27	0,0000000
P-111	**CONSORCIO INTERCONECTA VIAL**	CUMPLE	726,28	64,9538301
P-112	**CONSORCIO INTERVIAL 74 VELNEC**	CUMPLE	3140,51	0,0000000
P-113	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	CUMPLE	940,03	50,9301943
P-114	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	CUMPLE	593,27	53,0576947
P-115	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	CUMPLE	620,12	55,4590373
P-116	**CONSORCIO CUNDINAMARCA 74**	CUMPLE	192,54	17,2190887
P-117	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	CUMPLE	564,05	50,4442952
P-118	**CONSORCIO JCB 074 ICCUND**	CUMPLE	717,61	64,1779014
P-119	**DF CONSULTORIA SAS**	CUMPLE	501,29	44,8318507
P-120	**CONSORCIO SJT**	CUMPLE	544,95	48,7365063
P-121	**INCOLPLAN IN SAS**	CUMPLE	1801,97	0,0000000
P-122	**CONSORCIO INTERBAC GUACHETA 2025**	CUMPLE	1339,93	15,1664389

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-1**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INVELER CONSULTORIA S.A.S.		Rep. Legal.	ISABEL VICTORIA LEON REYES	
Integrante 1:	INVELER CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901310959 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.561,70 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.561,70	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	958%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.993,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.993,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	966%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	891-2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.021,46		LOTES APLICADOS
Contratista	INTERSA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 389.690.354,00				
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia_L3	**SMMLV**	**1.021,47**		
Objeto:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA VILLAGARZON-SARAVENA SECTOR LA CABUYA-HATO COROZAL, RUTA 65 TRAMO 6514.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	411-2001	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	802,75		LOTES APLICADOS
Contratista	INTERSA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 248.051.268,00				
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia		**SMMLV**	**802,75**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LA CARRERA 123-CAMINO SALAZAR, EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600062082 - 2015	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	185,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERSA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	$ 128.076.296,00				
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia		**SMMLV**	**-**	
Objeto:	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO VIAL DE LA INTERSECCION DE LA CALLE 20 SUR CON LA TRANSVERSAL INFERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	471 - 1999	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	168,89	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERSA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 43.930.640,00				
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia_Lote_-074_2		**SMMLV**	**168,90**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, A PRECIO GLOBAL FIJO, PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS DIAGONAL 36 SUR DESDE AV. EL FERROCARRIL HASTA LA TRANSVERSAL 52, TRANSVERSAL 70B DESDE LA CALLE 1A HASTA LA DIAGONAL 3 SUR EN LA LOCALIDAD DE KENEDY Y CALLE 33A DESDE LA CARRERA 100A HASTA LA CARRERA 102 EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON EN						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	UEL-8-9-7-15-309-00-98	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	737,40	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERSA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INVELER CONSULTORIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1999				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 174.366.696,00				
		Nombre archivo PDF	F3.Experiencia_Lote_-074_1		**SMMLV**	**737,47**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A PRECIO GLOBAL FIJO PARA EL CONTRATO DE EVALUACION Y REHABILITACION DE VIAS EN LAS LOCALIDADES DE KENEDY, FONTIBON, BOSA Y ANTONIO NARIÑO.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**853,90**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**664,37**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignara un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INVELER CONSULTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INVELER CONSULTORIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: F6.Discapacitado_074 — Folio: 2 — fecha de expedición: 2/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-2**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVICA		Rep. Legal.	GUILLERMO EMILIO NARVÁEZ VÉLEZ	
Integrante 1:	DIN INGENIERIA SAS		Integrante 2:	BTM INGENIEROS SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901.892.734 - 2	%Participación	10,00%	NIT 901.599.749 - 7
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.824,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DIN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**BTM INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	1.824,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	683%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.824,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DIN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**BTM INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	1.824,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	884%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4600014886	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	1.824,54		LOTES APLICADOS	
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante				
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIN INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 1	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BTM INGENIEROS SAS**		LOTE 2	X	
		Año de fin	2024					
Orden dentro de RUP	1152	Valor Ejecutado	$ 2.371.909.323,00					
		Nombre archivo PDF	18_RUP	**SMMLV**	**1.824,55**			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62AN17), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1824,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1824,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DIN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BTM INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DIN INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 24. FORMATO 6. DISCAPACIDAD PUNTAJE DIN 074 Folio: 2 fecha de expedición 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BTM INGENIEROS SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DIN INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-3**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSROCIO INTERVIAS ICCU		Rep. Legal.	HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS	
Integrante 1:	MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.		Integrante 2:	CONSTRUDENCO S.A.S.	
%Participación	95,00%	NIT 901367472-7	%Participación	5,00%	NIT 901667352-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.400,24 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CONSTRUDENCO S.A.S.**
SMMLV Aportados	526,73	SMMLV Aportados	873,51
% Experiencia aportada	197%	% Experiencia aportada	327%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.400,24 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CONSTRUDENCO S.A.S.**
SMMLV Aportados	526,73	SMMLV Aportados	873,51
% Experiencia aportada	255%	% Experiencia aportada	423%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	000445 DE 2008	Entidad	MUNICIPIO DE FUNZA	SMMLV EN EL RUP	526,73		LOTES APLICADOS
Contratista	CARLOS ALBERTO GOMEZ MONTENEGRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUDENCO S.A.S.**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 261.734.280,00				
		Nombre archivo PDF	RUP Montenegro 19jun25	**SMMLV**	**526,73**		
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y financiera de los contratos 1) estudios, diseños y construcción de la Calle 13 entre Carreras 6 y 9; y estudios, diseños y construcción de la Carrera 13 entre las Calles 7 y 10 y de la Calle 7 entre Carreras 13 y 14 en 80 metros 2) estudios diseños y construcción de la Calle 20 entre Carreras 2b y 2d y estudios diseños y construcción de la Calle 19a entre las Cras 5 y 5b y de la Carrera 22a entre Calles 9a y 11, del municipio de Funza, Cundinamarca						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	786 de 2013	Entidad	Municipio de Arauca	SMMLV EN EL RUP	918,58		LOTES APLICADOS
Contratista	construdenco sas			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.**	LOTE 2 x
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUDENCO S.A.S.** 95,00%	
		Año de fin	2015		
Orden dentro de RUP	265	Valor Ejecutado	$ 592.466.919,00		
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**873,51**
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o ampliación de la malla vial urbana en los sectores criticos de las comunas 1,2,3,4 y 5 del municipio de arauca, Departamento de Arauca				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**700,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**700,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 377.423.015,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 290.474.407,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUDENCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSTRUDENCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CONSTRUDENCO - Certificado de discapacitado 11.09.2025.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 11/09/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S. Participación en el consorcio: **95%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/06/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: MONTENEGRO Y COMPAÑÍA S.A.S. Participación en el consorcio: **95%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-4**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MT ICCU 074		Rep. Legal.	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES	
Integrante 1:	MT PROJECTS S.A.S		Integrante 2:	INGENIERÍA MASTER S.A.S	
%Participación	50,00%	NIT 901.272.031 - 3	%Participación	50,00%	NIT 900.915.689 - 6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 2.245,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MT PROJECTS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**
SMMLV Aportados	53,98	SMMLV Aportados	2.191,10
% Experiencia aportada	20%	% Experiencia aportada	820%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 2.245,08	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MT PROJECTS S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**
SMMLV Aportados	53,98	SMMLV Aportados	2.191,10
% Experiencia aportada	26%	% Experiencia aportada	1062%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1712 DE 2022	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.079,66		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS ML			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 1.252.409.195,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACIÓN EJECUCIÓN .pdf	**SMMLV**	**53,98**		
Objeto:	INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LA BRIGADA DE REACCION VIAL PARA ATENDER LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 2						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1013 DE 2020	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	3.728,46		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MASTERING			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**	30,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	225	Valor Ejecutado	$ 3.728.469.682,00				
		Nombre archivo PDF	18. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	**SMMLV**	**1.118,54**		
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ - ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2022-004	Entidad	ALCALDIA DE ARMENIA	SMMLV EN EL RUP	3.154,57	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAS ARMENIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MT PROJECTS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERÍA MASTER S.A.S**	34,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	1787	Valor Ejecutado	$ 4.100.942.499,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INGENIERIA MASTER SAS 04 JUN_1	**SMMLV**	**1.072,55**		
Objeto:	INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O COLECTIVA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO) INCLUYENDO GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL, QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**748,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**748,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MT PROJECTS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA MASTER S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con **NOTA:** Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERÍA MASTER S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Certificado Ministerio de Trabajo.pdf

Folio: 1

fecha de expedición: 27/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERÍA MASTER S.A.S

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: MT PROJECTS S.A.S

Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-5**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	AESA PROYECTOS S.A.S.		Rep. Legal.	ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES	
Integrante 1:	AESA PROYECTOS S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901580432 4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.615,89 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.615,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	979%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.615,89 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.615,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1268%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	018 DE 2001	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.581,35		LOTES APLICADOS
Contratista	AESA PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 488.637.331,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 07. AESA. Contrato N° 018-2001_OK_	**SMMLV**	**790,68**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI ENTRE LA AVDA. VILLAVICENCIO Y LA AVDA. PRIMERO DE MAYO Y CONEXIÓN CON LA AVDA. VILLAVICENCIO, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU 095 DE 2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	SMMLV EN EL RUP	444,08		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HEY - HACE INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 147.434.693,00				
		Nombre archivo PDF	RUP. 16 AESA	**SMMLV**	**177,63**		
Objeto:	CONTINUACIÓN INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN DE LA AVDA. JOSÉ C. MUTIS DESDE LA AVDA. CIUDAD DE CALI HASTA LA CRA 119, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1329 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.196,63	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JAR - JPS - HACE INGENIEROS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 896.285.423,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 21. AESA. Contrato N° 1329-2005_OK.pdf	**SMMLV**	**1.647,58**		
Objeto:	INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA HONDA-RIO ERMITAÑO						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**871,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**871,96**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AESA PROYECTOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AESA PROYECTOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 15.1. AESA - MinTrabajo — Folio: 1 — fecha de expedición: 27/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AESA PROYECTOS S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AESA PROYECTOS S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-6**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS		Rep. Legal.	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO	
Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830010109 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.619,23 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.619,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1354%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	4.259,60 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.259,60	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2064%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-315-2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	1.034,81		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO METRO COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 394.780.082,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP044 IDU_315_2003.pdf	**SMMLV**	**1.034,81**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 57 B SUR Y LA AVENIDA BOSA EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	INVIAS-1463-2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.886,77		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 7.014.891.649,35				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP064 INVIAS_1463_2009.pdf	**SMMLV**	**2.177,35**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	INVIAS-1494-2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	328,65		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO METRO COLOMBIA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA GMC INGENIEROS S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 193.737.913,50				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP072 INVIAS No. 1494-2012.pdf	**SMMLV**	**328,65**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - CUESTABOBA SECTOR PR3+0400 AL PR8+0000 RUTA 66, TRAMO 6603. MODULO 4						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	06102023-1501	Entidad	DEPARTAMENTO DE CALDAS	SMMLV EN EL RUP	798,65		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO METRO CINCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	90,00%	LOTE 2	x
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 1.038.242.504,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP112 06102023-1501	**SMMLV**	**718,78**		
Objeto:	NTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,YAMBIENTALAL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-012-2023						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	DU-044-2011	Entidad	INSTITUTO DE DESAROLLO URBANO-IDU	SMMLV EN EL RUP	788,89		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO METRO ORIENTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 465.049.730,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato GMC RUP043 IDU_044_2011	**SMMLV**	**394,44**		
Objeto:	INTERVENTORIÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MEJORAMIENTOS GEOMETRICOS LOCALIZADOS EN LA AUTOPISTA NORTE POR CALLE 100 COSTADO ORIENTAL RETORNO AVENIDA CALLEJAS (CL127) ENTRE AV LAUREANO GOMEZ (KR9a) Y AV ALBERTO LLERAS CAMARGO (kR7a) Y RETORNO AV CONGRESO EUCARISTICO AV 68 ENTRE CALLE 98 (CAFAM FLORESTA) Y TRANSVERSAL 44, LOCALIZADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**904,81**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1064,90**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignara un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

CUMPLE

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 GMC

Folio: 2

fecha de expedición 24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-7**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU-074		Rep. Legal.	ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ	
Integrante 1:	ICING S.A.S.		Integrante 2:	COPEBA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901691885 3	%Participación	10,00%	NIT 830011122 9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 3.735,35	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ICING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**COPEBA S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.948,05	SMMLV Aportados	787,31
% Experiencia aportada	1103%	% Experiencia aportada	295%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 503,44	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ICING S.A.S.**	**Integrante 2:**	**COPEBA S.A.S.**
SMMLV Aportados	503,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	244%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-UEL-18-264-02	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	SMMLV EN EL RUP	770,15		LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICING S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	0	**COPEBA S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 261.385.410,00				
		Nombre archivo PDF	10. Formato 3-Experiencia_ICCU-050_L1.pdf	**SMMLV**	**787,31**		
Objeto:	CONTRATAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones	De acuerdo a la certificación emitida por la Entidad contratante el contrato tuvo un valor ejecutado de $261.385.410 y terminación al año 2003, lo cual establece un total de SMMLV ejecutados de 787,31. Ante la diferencia de 17,16 SMMLV de lo reportado por el proponente, la Entidad no tiene certeza que el presente contrato se encuentre inscrito en el RUP; se solicita al proponente aclarar dentro de los términos de traslado.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3065 DE 2008	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.310,70		LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICING S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COPEBA S.A.S.**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	$ 675.008.293,00				
		Nombre archivo PDF	02. RUP_12-05-25-COP	**SMMLV**	**1.310,70**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SAN GIL MOGOTES DEL K21+518 AL K27+300, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 5,782 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - MÓDULO 4.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	954 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	SMMLV EN EL RUP	877,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	COPEBA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICING S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COPEBA S.A.S.**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 734.767.466,00				
		Nombre archivo PDF	10. Formato 3-Experiencia_ICCU-053_1.pdf	**SMMLV**	**887,28**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE ANZA, CAÑASGORDAS Y URRAO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	398 de 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.006,88	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO COPEBA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICING S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COPEBA S.A.S.**			
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 287.970.527,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**503,44**		
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO, PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1690 DE 2015	Entidad	COPEBA SAS, CONSOCIO ICINCO-20%	SMMLV EN EL RUP	3.749,81	LOTES APLICADOS	
Contratista	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ICING S.A.S.**	20,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**COPEBA S.A.S.**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 2.929.944.500,00				
		Nombre archivo PDF	10. Formato 3-Experiencia_ICCU-074_1	**SMMLV**	**750,07**		
Objeto:	INTERVENTORÍAPARAELMANTENIMIENTOYREHABILITACIONDELAVÍACIRCUNVALARDELAISLADEPROVIDENCIA, PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" - MÓDULO 1						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**933,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**503,44**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.443.595,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.352,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignara un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ICING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COPEBA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COPEBA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 08. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad_ICCU-074 — Folio: 3 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ICING S.A.S. — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/03/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COPEBA S.A.S.	Participación en el consorcio	**10%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-8**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDIVIAL 2025		Rep. Legal.	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	
Integrante 1:	INP SERVICIOS S.A.S.		Integrante 2:	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 901.300.211 - 3	%Participación	10,00%	NIT 890115120 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.712,24 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INP SERVICIOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
SMMLV Aportados	2.223,00	SMMLV Aportados	489,24
% Experiencia aportada	832%	% Experiencia aportada	183%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.338,17 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INP SERVICIOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**
SMMLV Aportados	1.338,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	648%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CVP-CTO-617-2018	Entidad	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	SMMLV EN EL RUP	860,54	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL CVP2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	25,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	64 Y 314	Valor Ejecutado	$ 712.632.690,00				
		Nombre archivo PDF	Certificacion contrato 617-2018 Consorcio Intervial 2018 Actualizada.pdf	**SMMLV**	**215,14**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL - CIV), UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2019027	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MATECAÑA	SMMLV EN EL RUP	685,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO AEROMATECAÑA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	40,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	209	Valor Ejecutado	$ 567.472.191,00				
		Nombre archivo PDF	CC INGECO SAS 09-05-25		**SMMLV**	**685,26**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACESSO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE LA INTERSECCIÓN CON AVENIDA 30 DE AGOSTOBARRIO NACEDEROS HASTA LA ACTUAL VIS URBANISMO (DOBLE CALZADA)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600078623 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	SMMLV EN EL RUP	1.811,84	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ET AVENIDA 34			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	254	Valor Ejecutado	$ 1.590.447.071,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INP SERVICOS		**SMMLV**	**1.811,85**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	542-02 Y SU OTROSI No	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.030,97	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSTRUCTORA INECON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	91	Valor Ejecutado	$ 369.087.517,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INP SERVICIOS		**SMMLV**	**1.030,97**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES VÍAS GRUPO 2 EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2060861 y su Adicion	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SMMLV EN EL RUP	307,20	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INP SERVICIOS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**			
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	$ 125.338.286,00				
		Nombre archivo PDF	ACTA TERMINACION INTERV		**SMMLV**	**307,20**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE LA INTERSECCION VIAL, EJES UNO Y TRES; Y LA CICLORUTA PARALELA A LA CALZADA IZQUIERDA DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE 41 ABSCISAS K1 + 608 A K2+180 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA (CÓRDOBA)						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**904,08**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**669,09**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.443.000,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.185,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignara un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INP SERVICIOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

CUMPLE

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INP SERVICIOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERT INP SERV 25-08-2025 Folio: 1 fecha de expedición 25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/02/2019

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Participación en el consorcio	**10%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-9**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Rep. Legal.	JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS	
Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860041968 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 5.712,30	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	5.712,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2137%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 1.425,38	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.425,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	691%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	085/1981	Entidad	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	SMMLV EN EL RUP	5.712,74		LOTES APLICADOS
Contratista	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1991				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 295.440.052,42				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública	**SMMLV**	**5.712,30**		
Objeto:	Interventoría De LaConstrucción Del Sector RíoGuina(K59+250)- Capitanejo(K140+650)De La Carretera RíoBelén - Capitanejo. (81 Km)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1103 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.345,90		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 093 MONTELIBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	$ 1.114.561.521,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf		**SMMLV**	**538,36**	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de la vía entre los Municipios de Puerto Libertador y montelibano, en el Departamento de Cordoba						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1542-2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.457,26		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SEDIC - CPT			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 834.913.391,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia		**SMMLV**	**566,52**	
Objeto:	Interventoriaparaelmejoramientoymantenimientodelacarretera Puente Nacional -Bucaramanga						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	402/1999	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U	SMMLV EN EL RUP	971,24		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CPT-PSI S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A**	33,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 277.767.500,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia		**SMMLV**	**320,50**	
Objeto:	InterventoríaTécnicaYAdministrativaAlContratoDeEstudios,DiseñoYConstrucciónDePavimentosLocalesDeAccesosABarriosEnLaLocalidadDeEngativaSector El Muelle						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**5712,30**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**475,13**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

Nombre de archivo Pdf: 14. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1

Folio: 2

fecha de expedición: 27/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/11/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-10**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER VIAS 074 JP		Rep. Legal.	JORGE GOMEZ FALLA	
Integrante 1:	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S		Integrante 2:	JGF SERVICIOS S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 901594701-1	%Participación	10,00%	NIT 901477828 7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	3.474,17	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	**Integrante 2:**	**JGF SERVICIOS S.A.S**
SMMLV Aportados	2.994,39	SMMLV Aportados	479,78
% Experiencia aportada	1120%	% Experiencia aportada	180%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	2.122,91	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	**Integrante 2:**	**JGF SERVICIOS S.A.S**
SMMLV Aportados	1.643,13	SMMLV Aportados	479,78
% Experiencia aportada	796%	% Experiencia aportada	232%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SPO-INT - 068 DE 20	Entidad	MUNICIPIO DE RECETOR	SMMLV EN EL RUP	3.286,26		LOTES APLICADOS
Contratista	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 2.117.501.100,00				
		Nombre archivo PDF	5_RUP	**SMMLV**	**1.643,13**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE LA VÍA SAN BENITO - RECETOR - CHAMEZA, EN LAS ABSCISAS APROXIMADAS (K2+100 AL K3+950) Y (K18+000 AL K26+190) DEPARTAMENTO DE CASANARE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2121/2015	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	2.702,52		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERTAURAMENA - MAURICIO PAEZ GARZON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	50,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.993.700.330,00				
		Nombre archivo PDF	2_Acta_Term.pdf			**SMMLV**	**1.351,26**
Objeto:	'INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA CENTRAL DE CASANARE, ETAPA 1 SECTOR SOCEAGRO – VEREDA LA ESMERALDA MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, ORINOQUIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	745-2023	Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	SMMLV EN EL RUP	402,58		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIUDAD DE LOS RIOS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**	90,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 523.364.421,00				
		Nombre archivo PDF	1_Acta_Term_Interv.pdf			**SMMLV**	**362,33**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE CORDOBA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE BETANIA Y LA PASCUALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	746 DE 2023	Entidad	MUNICIPIO DE MAGANGUE	SMMLV EN EL RUP	130,50		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS MAGANGUÉ			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JGF SERVICIOS S.A.S**	90,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 169.651.400,00				
		Nombre archivo PDF	1_Acta_Terminacion			**SMMLV**	**117,45**
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE MAGANGUÉ HASTA EL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL DE CORTINAS DESDE EL K0+000 AL K1 + 475 DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**868,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**707,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JGF SERVICIOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 21_F6_Discapacitado_074 — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/05/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JGF SERVICIOS S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-11**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ		Rep. Legal.	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	
Integrante 1:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 34526385 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.384,46 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.384,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	518%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.384,46 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.384,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	671%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	3151-05	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	92,87		LOTES APLICADOS
Contratista	MORALBA SANCHEZ ORDONEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 37.891.100,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia iccu 74	**SMMLV**	**92,87**		
Objeto:	Interventoríatécnica,administrativa,financierayambientalparaelmejoramientodelaCarreteraAccesoalrioTacana(K7-AccesoCiudadHitoma),Codico87004,MunicipiodeLeticia,Departamentodel Amazonas.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2017-04	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	309,09		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO B Y C S.A. Y MORALBA SANCHEZ ORDONEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 117.917.149,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia iccu 74	**SMMLV**	**154,54**		
Objeto:	Interventoríatécnica,administrativa,financierayambientalparalaampliación,rectificaciónypavimentacióndelavíaAnimas-Istmina-Condoto-SanLorenzo-Novita.MunicipiodeIstmina.DptodelChocó						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	517-02	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	180,72		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BYC - MORALBA SANCHEZ ORDONEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 60.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia iccu 74	**SMMLV**	**90,36**		
Objeto:	InterventoríaparalaevaluaciónRehabilitaciónymantenimientovíaUsme-SanJuandeSumapaz(K34+300)SantaRosa-Nazareth(K5+600 y K6+200) en la Localidad de Sumapaz						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	OT 2200 806	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	59,21		LOTES APLICADOS
Contratista	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1999				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 13.999.722,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia iccu 74	**SMMLV**	**59,21**		
Objeto:	InterventoríaTécnica,AdministrativayFinancieraparalaConstrucción de la Glorieta de la Carrera 27 por Calle 8 Sur.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2160764	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	SMMLV EN EL RUP	9.216,09		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CGM 029			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 3.085.831.427,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia iccu 74	**SMMLV**	**987,48**		
Objeto:	InterventoriaaobraydiseñostecnicosrequeridasporFONADEeneldesarrollodesusprogramaseninfraestructuradeedificaciones,infraestructuravial,infraestructurasaneamientobasicoyaguapotableyproyectosespecialesRegionCaribe.Estosproyectosehicieron 22 proyectos viales en diferentes municipios de la zona.						
Observaciones	Se tendrá en cuenta el valor de interventoría a proyectos de infraestructura vial.						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**276,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**276,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

NO CUMPLE — 0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 5

Observaciones: **EL PROPONENTE PRESENTA EN EL FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE PERO NO ACREDITA EN LA CASILLA ACREDITACIÓN DE UNA (1) FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD 24 DE OCTUBRE 2025 — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	CUMPLE
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MORALBA SANCHEZ ORDOÑEZ	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	5	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-12**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S		Rep. Legal.	VIANEY PATRICIA LARA CASTRO	
Integrante 1:	DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.403.072 - 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.059,30 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.059,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	396%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.059,30 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.059,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	513%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	022 DE 27 ENERO DE 2014	Entidad	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO	SMMLV EN EL RUP	47,41		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VILLA MERCED			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 30.554.400,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia 074	**SMMLV**	**28,45**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LA VIA URBANA BARRIO VILLA MERCED - HOSPITAL SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO CHOCO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0108*2018*0000 82	Entidad	GOBERNACION DEL ATLANTICO	SMMLV EN EL RUP	2.945,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO IDC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 2.945.287.700,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia 074		**SMMLV**	**1.030,85**	

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS VIAS DEL GRUPO VI DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-DG-007-2017 MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA VARIANTES Y EMPALMES DE LAS VÍAS URBANAS CON LAS VÍAS SECUNDARÍAS SABANALARGA - MANATÍ Y SABANALARGA - CASCAJAL Y MEJORAMIENTO INTERSECCION PIOJO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**529,65**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**529,65**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**NO CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**NO CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf: Folio: fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO No 6 FORMATO 6 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DISEÑOS, VÍAS Y PAVIMENTOS S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-13**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MORAM		Rep. Legal.	DARIO MONTOYA MIER	
Integrante 1:	DARIO MONTOYA MIER		Integrante 2:	MORAM CONSULTORIA SAS	
%Participación	70,00%	NIT 17147055 9	%Participación	30,00%	NIT 901044414 3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	817,26 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DARIO MONTOYA MIER**	**Integrante 2:**	**MORAM CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	140,97	SMMLV Aportados	676,29
% Experiencia aportada	53%	% Experiencia aportada	253%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	817,26 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DARIO MONTOYA MIER**	**Integrante 2:**	**MORAM CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	140,97	SMMLV Aportados	676,29
% Experiencia aportada	68%	% Experiencia aportada	328%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1260-2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	676,29		LOTES APLICADOS
Contratista	DARIO MONTOYA MIER			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DARIO MONTOYA MIER**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MORAM CONSULTORIA SAS**	100,00%		
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 293.306.548,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.pdf	**SMMLV**	**676,29**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUEBLO NUEVO - BOSCONIA - VALLEDUPAR. RUTA 80 TRAMO 8003						
Observaciones	Informe No. 2: Atendiendo la observación presentada por el proponente, se fectúa corrección.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0050/02	Entidad	CONVENIO ANDRES BELLO	SMMLV EN EL RUP	140,97		LOTES APLICADOS
Contratista	DARIO DE JESUS MONTOYA MIER			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DARIO MONTOYA MIER**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MORAM CONSULTORIA SAS**	
		Año de fin	2002		
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 43.560.032,00		
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**140,97**

LOTE 2 X

Objeto: INTERVENTORIA MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE CALDAS CON LA TRANSVERSAL PUERTO BOYACA - OTANCHE. MUNICIPIO DE CALDAS - DEPARTAMENTO BOYACA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**408,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**408,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DARIO MONTOYA MIER	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MORAM CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	NO CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	NO CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2	NO CUMPLE
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO No 6 FORMATO 6 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MORAM CONSULTORIA SAS Participación en el consorcio: **30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DARIO MONTOYA MIER Participación en el consorcio: **70%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-14**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INGENIO CIVIL I		Rep. Legal.	BERNARDO JOSE OTALVAREZ LLORENTE	
Integrante 1:	IC INGENIO CIVIL S.A.S.		Integrante 2:	DAROHE S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 901701928-6	%Participación	10,00%	NIT 901592671-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	835,09 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DAROHE S.A.S**
SMMLV Aportados	321,04	SMMLV Aportados	514,06
% Experiencia aportada	120%	% Experiencia aportada	192%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	835,09 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DAROHE S.A.S**
SMMLV Aportados	321,04	SMMLV Aportados	514,06
% Experiencia aportada	156%	% Experiencia aportada	249%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	C#-70-010-0-07-09	Entidad	DEPARTAMENTO DE SUCRE	SMMLV EN EL RUP	571,17		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MONTES MENDEZ - CARLOS EDUARDO MONTES PEREZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**		LOTE 2	x
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DAROHE S.A.S**	90,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 305.922.226,41				
		Nombre archivo PDF	008 RUP	**SMMLV**	**514,06**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LOS PALMITOS - SABANAS DE PEDRO, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-001-2021	Entidad	MUNICIPIO DE MAGANGUE	SMMLV EN EL RUP	642,07		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS VJ - Víctor Manuel Barreto Salcedo			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IC INGENIO CIVIL S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DAROHE S.A.S**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 744.803.288,00				
		Nombre archivo PDF	Acta Final de Interventoria_ Consorcio Interventores Asociados VJ.pdf	**SMMLV**	**321,04**		

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE: CALLE 15 ENTRE CARRERAS 4 Y 8 - CARRERA 5 ENTRE CALLES 15 Y 16 A Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 3 B ENTRE CALLES 22 Y 31.

Observaciones: Informe No. 2: Atendiendo la subsanación presentada por el proponente, se evalúa el presente cotnrato para su habilitación técnica. Sin embargo, el mismo no será tenido en cuenta para el cálculo del promedio de los SMMLV

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**514,06**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**514,06**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
IC INGENIO CIVIL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DAROHE S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DAROHE S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social DAROHE(1) Folio: 2 fecha de expedición 28/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/04/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: IC INGENIO CIVIL S.A.S.

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-15**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S		Rep. Legal.	KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA	
Integrante 1:	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.572.122 - 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.709,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.709,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1388%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.174,13 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.174,13	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1054%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CIN-127- 2014	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	3.147,31		LOTES APLICADOS
Contratista	DIN INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	186	Valor Ejecutado	$ 2.169.934.028,00				
		Nombre archivo PDF	EXP_PPTE_LOTE_2	**SMMLV**	**3.147,32**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO DE LAS UPZ`S 66, 68, 69 Y SECTOR RURAL DE LA LOCALIDAD 19.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	27122019-1428	Entidad	GOBERNACION DE CALDAS	SMMLV EN EL RUP	561,75		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL CALDAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	653	Valor Ejecutado	$ 561.759.873,60				
		Nombre archivo PDF	RUP_30_07_2025_AL_29_08_2025	**SMMLV**	**561,76**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-026-2019. MODULO 2 SALAMINA - LA MERCED "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRANSVERSAL DE CALDAS EN EL SECTOR LA MERCED, SALAMINA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CM-006-2015	Entidad	ALCALDIA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	262,94		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERMOSQUERA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	156	Valor Ejecutado	$ 181.286.996,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_30_07_2025_AL_29_08_2025	**SMMLV**	**262,94**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNiCA, ADMiNiSTRATIVA- FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCl0N, RECONSTRUCCION ADECUACION DE VIAS ESPACIO PUBLiCO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SiSTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA-VIAS EN MARCHA 2015 - FASE 3						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	360-2015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SMMLV EN EL RUP	1.349,42		LOTES APLICADOS
Contratista	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	210	Valor Ejecutado	$ 930.366.400,00				
		Nombre archivo PDF	8. RUP_UMBRELLA_01_JUL_AL_31_JUL	**SMMLV**	**1.349,42**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCION MISIONAL DE LA UMV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1854,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**724,71**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas — Folio: 2 — fecha de expedición: 25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/04/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-16**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIERIA BASICA SAS		Rep. Legal.	CRISTINA OLIVEROS ZAPATA	
Integrante 1:	INGENIERIA BASICA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 811035534-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.192,31 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA BASICA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.192,31	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	820%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.059,96 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA BASICA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.059,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	514%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	57- 2017	Entidad	METROPLUS S.A	SMMLV EN EL RUP	6.460,13		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO METROPLUS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA BASICA SAS**	20,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 5.349.036.129,00				
		Nombre archivo PDF	3.Formato 3- Experiencia - IB IC74_1	**SMMLV**	**1.291,86**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMINETO TECNICO, LEGAL Y FINANCIERO DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO METROPLUS EN EL SUR DEL VALLE DE ABURRÁ FASE1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	108- 2017	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	SMMLV EN EL RUP	4.502,25		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCORREDOR GUAJARO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA BASICA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	88	Valor Ejecutado	$ 3.952.088.663,00				
		Nombre archivo PDF	3.Formato 3- Experiencia - IB IC74_1	**SMMLV**	**900,45**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CORREDOR ORIENTAL DEL GUAJARO EN EL DEPARTAMETNO DEL ATLANTICO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1328-2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	319,01	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA BASICA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 205.556.292,00				
		Nombre archivo PDF	3.Formato 3- Experiencia - IB IC74_1	**SMMLV**	**159,51**		
Objeto:	0						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1096,15**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**529,98**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA BASICA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf Folio: fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO No 6 FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA BASICA SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA) PERO EN EL FORMATO FALTO LA FECHA DONDE DICE QUE "DICHA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA SE HA MANTENIDO A PARTIR DE"

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGENIERIA BASICA SAS Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-17**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIA GM 074		Rep. Legal.	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO	
Integrante 1:	MSING S.A.		Integrante 2:	GRMM S.A.S	
%Participación	10,00%	NIT 900574741 7	%Participación	90,00%	NIT 901124527 0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.588,92 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MSING S.A.**	**Integrante 2:**	**GRMM S.A.S**
SMMLV Aportados	2.569,65	SMMLV Aportados	19,27
% Experiencia aportada	961%	% Experiencia aportada	7%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.588,92 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MSING S.A.**	**Integrante 2:**	**GRMM S.A.S**
SMMLV Aportados	2.569,65	SMMLV Aportados	19,27
% Experiencia aportada	1245%	% Experiencia aportada	9%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2240 DE 2021	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	385,34		LOTES APLICADOS
Contratista	GRMM SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSING S.A.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GRMM S.A.S**	5,00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 446.999.762,00				
		Nombre archivo PDF	GRMM 04.pdf	**SMMLV**	**19,27**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERAYAMBIENTALPARAELMANTENIMIENTOYMEJORAMIENTODEVÍASTERCIARIASDELPROGRAMA"COLOMBIARURAL"ENLOSMUNICIPIOSDELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. GRUPO 6.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2150609	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	8.133,20		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FABRICAS MMC-030			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSING S.A.**	24,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GRMM S.A.S**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 6.353.997.434,40				
		Nombre archivo PDF	MSING 33.pdf	**SMMLV**	**1.951,97**		
Objeto:	'EJECUTAR FÁBRICAS No.5 DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA"						
Observaciones	Informe No. 1: El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 33 con un valor de 8133,2 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 6.000.000.000,00 y año de finalización en 2018, se tiene un valor ejecutado de 7680,08 por lo cual ante una diferencia de 453,12 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	01587 DE2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.687,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CORDOBA SDM-049			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSING S.A.**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GRMM S.A.S**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 2.099.874.720,00				
		Nombre archivo PDF	5.RUP.pdf	**SMMLV**	**268,79**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA El MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS COVEílAS-SABANETA RUTA 90SC02 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SABANETA- MOMIL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1125 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	872,24	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. - CONSORCIO VIAN 62			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSING S.A.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GRMM S.A.S**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 722.317.642,00				
		Nombre archivo PDF	EXP TOTAL LOTES 1-2_1.pdf	**SMMLV**	**348,90**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE EL PEÑOL, SAN RAFAEL Y ALEJANDRIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	647,23	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	647,23	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.408,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MSING S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GRMM S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MSING S.A.

Nombre de archivo Pdf: 14/10/2025 — Folio: 1 — fecha de expedición 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRMM S.A.S — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 22/11/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MSING S.A.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-18**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Rep. Legal.	NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO	
Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830007421 0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.178,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.178,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	441%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.178,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.178,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	571%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	453-00	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.178,08		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	139	Valor Ejecutado	$ 364.028.251,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	SMMLV	1.178,08		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 38F SUR A CALLE 48F SUR EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1178,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 1178,08 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | | **LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 380.449.247,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 293.765.411,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. — **CUMPLE**

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Nombre de archivo Pdf: 4.- FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD — Folio: 2 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-19**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	JESAK SAS		Rep. Legal.	MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	
Integrante 1:	JESAK SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901320986 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	680,58 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JESAK SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	680,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	255%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	- — NO APLICA
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO APLICA	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JESAK SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	076 de 2012	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.361,16	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO SITP 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JESAK SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 838.477.566,00				
		Nombre archivo PDF	RUP JESAK 24 JUN 2025_1	**SMMLV**	**680,58**		
Objeto:	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO; TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: GRUPO 3: TRONCAL AVENIDA SUBA, COMPRENDIDA ENTRE EL INTERCAMBIADOR DE LA CALLE 80 Y LA AVENIDA CIUDAD DE CALI; RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES. LOCALIDAD DE SUBA EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	680,58	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada		CUMPLE
Valor Oferta del proponente	$ 380.443.833,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **NO CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JESAK SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JESAK SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- personas en discapacidad 074 JESAK — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JESAK SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/03/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: JESAK SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-20**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA 074		Rep. Legal.	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	
Integrante 1:	GEAGOR SAS BIC		Integrante 2:	BARCAS INGENIERIA S.A.S	
%Participación	45,00%	NIT 900544313 1	%Participación	45,00%	NIT 901866025 9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas
Integrante 3:	JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 7178749 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	6.053,19 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEAGOR SAS BIC**	**Integrante 2:**	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	43,51	SMMLV Aportados	5.928,45
% Experiencia aportada	16%	% Experiencia aportada	2218%
Integrante 3:	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	81,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	30%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	6.053,19 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEAGOR SAS BIC**	**Integrante 2:**	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	43,51	SMMLV Aportados	5.928,45
% Experiencia aportada	21%	% Experiencia aportada	2873%
Integrante 3:	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	81,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	39%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	095 DE 2000	Entidad	ALCALDIA DE SANTA MARTHA	SMMLV EN EL RUP	6.034,68		LOTES APLICADOS
Contratista	BARCAS INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEAGOR SAS BIC**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**	100,00%		
		Año de fin	2020	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**			
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 5.204.010.282,50				
		Nombre archivo PDF	RUP BARCAS.pdf	**SMMLV**	**5.928,45**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA Y OPERATRIVA AL CONTRATO DE CONCESION PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REHABILITACION AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL SIATRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTHA						
Observaciones	De acuerdo al literal I del numeral 10.1.2 del pliego de condiciones, se tendrá en cuenta únicamente el valor de interventoría a la etapa constructiva del proyecto de concesión.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CMA-005-2015	Entidad	MUNICIPIO DE NIMAIMA	SMMLV EN EL RUP	87,03		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS VIALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEAGOR SAS BIC**	50,00%	LOTE 2	X

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**			
		Año de fin	2016	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**			
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 60.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	2018-08-03 CONTRATO CMA-005-2015 - INTERVENTORIA VIAS (1).pdf	**SMMLV**	**43,51**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA y FINANCIERA DE LAS OBRAS CONTRATADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS NO.230-2015, NO.290-2015, NO.320-2015, SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y EL ICCU; Y EL CONVENIO NO. 043-2015, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	003 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE CHOACHI	SMMLV EN EL RUP	81,22	LOTES APLICADOS	
Contratista	JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEAGOR SAS BIC**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BARCAS INGENIERIA S.A.S**			
		Año de fin	2015	**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA**	100,00%		
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 52.336.448,00				
		Nombre archivo PDF	Acta de liquidacion (1)	**SMMLV**	**81,22**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO 17 TRAMOS DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2017,73	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2017,73	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones	De acuerdo a observación consignada en el contrato de orden No. 1			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones: Informe No. 1: EL PROPONENTE SE PRESENTA PARA LOS DOS LOTES PERO EN LA DOCUMENTACION NO SE ENCUENTRA LA OFERTA ECONOMICA PARA EL LOTE No 2

Informe No. 2: Atendiendo la subsanación presentada por el proponente, se evalúa oferta económica del lote No. 2.

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEAGOR SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BARCAS INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con **NOTA:** Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BARCAS INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEAGOR SAS BIC — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/05/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GEAGOR SAS BIC — Participación en el consorcio: **45%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-21**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		Rep. Legal.	NELSON FERNANDO HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ	
Integrante 1:	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860510291 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.307,74	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	OYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.307,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	489%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 3.054,62	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	OYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	3.054,62	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1480%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0046-2001	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	SMMLV EN EL RUP	3.493,77		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC - PIV			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	Folio 55	Valor Ejecutado	$ 1.079.574.930,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PIV 11 DE AGOSTO	**SMMLV**	**1.746,89**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: K21+500-K33+000 DEL SECTOR LANDAZURI - VELEZ, TRANSVERSAL DEL CARARE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2186 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.615,48		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC - PIV			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 1.207.042.881,00				
		Nombre archivo PDF	3. ACTA FINAL INTV CON LONG 121		**SMMLV**	**1.307,74**	

Objeto: INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 29 TRAMO1 (TRINIDAD-BOCAS DEL PAUTO) ENTRE EL K0+000 AL K10+000 CON UNA LONGITUD DE 10 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1307,74**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1527,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
STRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 9. Formato 6- CERT VINCULACION DISCAPACITADO PIV

Folio: 2

fecha de expedición: 1/09/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/08/2017

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-22**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO DG INTERVENTORES		Rep. Legal.	MAURICIO HERNAN CAMARGO CH	
Integrante 1:	GEODINAMICA INGENIERIA SA		Integrante 2:	CONSULTORES DONOVAN SAS	
%Participación	80,00%	NIT 830146665 6	%Participación	20,00%	NIT 900644351-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.110,58	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEODINAMICA INGENIERIA SA**	**Integrante 2:**	**CONSULTORES DONOVAN SAS**
SMMLV Aportados	116,45	SMMLV Aportados	2.994,13
% Experiencia aportada	44%	% Experiencia aportada	1120%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.216,92	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEODINAMICA INGENIERIA SA**	**Integrante 2:**	**CONSULTORES DONOVAN SAS**
SMMLV Aportados	116,45	SMMLV Aportados	1.100,48
% Experiencia aportada	56%	% Experiencia aportada	533%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	Contrato 264 de 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.472,90	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ARENAS DE LA HOZ GUAJIRA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEODINAMICA INGENIERIA SA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	70,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 1.014.709.757,00				
		Nombre archivo PDF	FPRMATO 3 EXPERIE LOTE 1 F	**SMMLV**	**1.030,23**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD ENEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA MODULO 4.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	874 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.118,92	LOTES APLICADOS	
Contratista	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S AS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEODINAMICA INGENIERIA SA**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	100,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 758.729.007,00				
		Nombre archivo PDF	FPRMATO 3 EXPERIE LOTE 1 F		**SMMLV**	**1.100,48**	
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELMEJORAMIENTO,MANTENIMIENTOYCONSERVACIÓNDE VÍAS CAMINOS DE PROSPERIDADDEPARTAMENTO DE BOLIVAR MODULO 1.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	Contrato No. 1900 de	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	116,45		LOTES APLICADOS
Contratista	GEODINAMICA INGENIERIA SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEODINAMICA INGENIERIA SA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 59.970.799,00				
		Nombre archivo PDF	FPRMATO 3 EXPERIE LOTE 1 F		**SMMLV**	**116,45**	
Objeto:	INTERVENTORIAPARAELMEJORAMIENTOYMANTENIMIENTO DE LA CARRETERABARBOSA-TUNJA,PUNTOCRITICOPR55+0470,RUTA 6209, DIRECCION TERRITORIALBOYACA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	295 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	863,66		LOTES APLICADOS
Contratista	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S AS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	x
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GEODINAMICA INGENIERIA SA**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSULTORES DONOVAN SAS**	100,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 556.345.451,00				
		Nombre archivo PDF	FPRMATO 3 EXPERIE LOTE 1 F		**SMMLV**	**863,42**	
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCEIRAYAMBIENTALPARAELMEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEVIAS-CAMINOSDEPROSPERIDADENLOSDEPARTAMENTOSDEARAUCAYCASANARE.MODULO 2.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**777,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**608,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEODINAMICA INGENIERIA SA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSULTORES DONOVAN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GEODINAMICA INGENIERIA SA

Nombre de archivo Pdf: 5 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad C — Folio: 2 — fecha de expedición 14/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEODINAMICA INGENIERIA SA — Participación en el consorcio: **80%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/03/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GEODINAMICA INGENIERIA SA	Participación en el consorcio	80%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-23**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MARQUEZ		Rep. Legal.	Diego Mauricio Galán Echeverri	
Integrante 1:	VÍAS Y CANALES S.A.S.		Integrante 2:	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 830070241 9	%Participación	10,00%	NIT 900538341 1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.435,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.435,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	537%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.435,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.435,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	696%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-182-2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.573,75		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAL VIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 1.325.481.239,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA	**SMMLV**	**1.286,87**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTO LOCAL GRUPO 2. LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO , CIUDAD BOLIVAR, LOS MARTIRES, SANTA FE, Y USME EN BOGOTA D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1495 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	298,20		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GALAN VIAS Y CANALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VÍAS Y CANALES S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 129.330.325,40				
		Nombre archivo PDF	2. CONTRATO 1495-2007 (2)			**SMMLV**	**149,10**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LIBANO - SANTA TERESA, MUNICIPIO DE LIBANO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**717,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**717,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.442.107,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.753.939,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VÍAS Y CANALES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VÍAS Y CANALES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. VYC Vinculación de personas en discapacidad - CONCURSO DE MERITOS Folio: 2 fecha de expedición: 8/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VÍAS Y CANALES S.A.S. Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S. Participación en el consorcio: **10%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-24**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CIVILES 2025		Rep. Legal.	NICOLAS REDONDO MOLINA	
Integrante 1:	INGEANDES SAS		Integrante 2:	NRT INGENIEROS SAS	
%Participación	45,00%	NIT 860401188 7	%Participación	45,00%	NIT 901714441-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	NICOLAS REDONDO MOLINA		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	4.746,94 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEANDES SAS**	**Integrante 2:**	**NRT INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	4.310,83	SMMLV Aportados	436,12
% Experiencia aportada	1613%	% Experiencia aportada	163%
Integrante 3:	**NICOLAS REDONDO MOLINA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	4.813,82 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEANDES SAS**	**Integrante 2:**	**NRT INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	4.310,83	SMMLV Aportados	502,99
% Experiencia aportada	2089%	% Experiencia aportada	244%
Integrante 3:	**NICOLAS REDONDO MOLINA**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	293-1994	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4.310,70		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA DE LOS ANDES S A S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEANDES SAS**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NRT INGENIEROS SAS**			
		Año de fin	1997	**NICOLAS REDONDO MOLINA**			
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 741.483.576,69				
		Nombre archivo PDF	Formato 3-Experiencia con Soportes LOTE 1_1	**SMMLV**	**4.310,83**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA CUMARAL-AGUAZUL, SECTOR CUMARAL-RIO HUMEA MARGINAL DE LA SELVA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	358-2006	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	177,36		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARAOS-REDONDO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEANDES SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NRT INGENIEROS SAS**	100,00%		
		Año de fin	2007	**NICOLAS REDONDO MOLINA**			
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 76.924.332,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf		**SMMLV**	**177,37**	
Objeto:	NTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIOARIGUANICITO ENEL CORREGIMIENTO DE CHIMILA, EN EL MUNICIPIO DEL COPEY Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 BARRIO PARAISO MPIO DE BOSCONIA CESAR						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1060-2009	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	70,43		LOTES APLICADOS
Contratista	NICOLAS REDONDO MOLINA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEANDES SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NRT INGENIEROS SAS**	100,00%		
		Año de fin	2009	**NICOLAS REDONDO MOLINA**			
Orden dentro de RUP	133	Valor Ejecutado	$ 34.999.520,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIADOS.pdf		**SMMLV**	**70,44**	
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS ACCESOS PUENTE SALGUERO						
Observaciones	Informe No. 2: Se asigna el contrato al lote 3, conforme con la aclaración allegada durante el traslado. Sin embargo, para la asignación de los promedios de SMMLV aportados por el proponente, se tendrá en cuenta la distribución presentada en el formato 3 de experiencia de la oferta inicial. Esto, debido a que realizar el cambio solicitado en los lotes 1 y 2 en la etapa actual implicaría una mejora de la oferta; en consecuencia, el comité evaluador considera que ello afectaría sustancialmente el puntaje						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	083-2005	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	241,11		LOTES APLICADOS
Contratista	NICOLA.S REDONDO MOLINA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEANDES SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NRT INGENIEROS SAS**	50,00%		
		Año de fin	2006	**NICOLAS REDONDO MOLINA**			
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 98.373.553,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf		**SMMLV**	**120,56**	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA RECUPERACION DE LA CARPETA EN LA VIA MANAURE MUNICIPIO DE MANAURE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	811 - 2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	67,75		LOTES APLICADOS
Contratista	NICOLAS RAFAEL RENDON MOLINA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEANDES SAS**		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NRT INGENIEROS SAS**	100,00%		
		Año de fin	2017	**NICOLAS REDONDO MOLINA**			
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	$ 49.985.793,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA		**SMMLV**	**67,76**	
Objeto:	Interventoria para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera ye de Arjona - Cuatrovientos entre el PR11+000 - PR13+0000 y paso por mandinguilla entre el PR48+0000 - PR52+0000 en el Departamento del Cesar						
Observaciones	ESTA EXPERIENCIA SE PRESENTA COMO ASOCIACIADO DE NRT INGENIEROS SAS						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	980-2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	838,30		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARNI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEANDES SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NRT INGENIEROS SAS**	60,00%		
		Año de fin	2021	**NICOLAS REDONDO MOLINA**			
Orden dentro de RUP	156	Valor Ejecutado	$ 761.639.885,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIADOS.pdf		**SMMLV**	**502,99**	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PRIMERA ETAPA, EN EL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL CASCO URBANO DELMUNCIPIODECHÁMEZAALRIOUPÍA(LÍMITECONEL MUNICIPIO DE PAEZ BOYACA) DEPARTAMENTO DEL CASANARE						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**949,39**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2406,91**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEANDES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NRT INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NICOLAS REDONDO MOLINA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NRT INGENIEROS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024 Folio: 2 fecha de expedición 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	NRT INGENIEROS SAS	Participación en el consorcio	**45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/05/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. NRT INGENIEROS SAS Participación en el consorcio **45%** **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-25**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO TS 074		Rep. Legal.	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL	
Integrante 1:	TOTALL INC SAS BIC		Integrante 2:	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación	50,00%	NIT 901245880 5	%Participación	50,00%	NIT 901620351 9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	5.070,33 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TOTALL INC SAS BIC**	**Integrante 2:**	**SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	841,70	SMMLV Aportados	4.228,64
% Experiencia aportada	315%	% Experiencia aportada	1582%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	5.070,33 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TOTALL INC SAS BIC**	**Integrante 2:**	**SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	841,70	SMMLV Aportados	4.228,64
% Experiencia aportada	408%	% Experiencia aportada	2049%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2228 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	563,21		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TI 125			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC SAS BIC**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**:STEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	468	Valor Ejecutado	$ 653.325.152,00				
		Nombre archivo PDF	RUP TOTALL INC 15.05.2025	**SMMLV**	**394,25**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO-8, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SOP-V-109-2003	Entidad	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	325,03		LOTES APLICADOS
Contratista	TOTALL INC S.A.S. BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC SAS BIC**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**:STEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	328	Valor Ejecutado	$ 116.359.600,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 39 - CONSOLIDADO.pdf	**SMMLV**	**162,51**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y ambiental, relacionada con los proyectos: rehabilitación de la vía Chusacá - Sibaté - Fusagasugá, rehabilitación y mantenimiento de la vereda el charquito, en k0+145 a k0+205 derecha y k0+145 a k0+275 izquierdo a partir de la vía Soacha - mesitas, en el municipio de Soacha; mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la calle 2 entre carreras 3 oste y carrera 2a oeste del barrio San José del municipio de Sibaté; rehabilitación de la vía Pandi Venecia - Cabrera, Municipio de Pandi y Venecia, Departamento de Cundinamarca.						
Observaciones	LOTE 3 NO EXISTE. Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2140 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	407,04	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAL DEL LLANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC SAS BIC**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**:STEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	466	Valor Ejecutado	$ 472.177.755,70				
		Nombre archivo PDF	RUP TOTALL INC 15.05.2025	**SMMLV**	**284,93**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y ARAUCA						
Observaciones	LOTE 4 NO EXISTE Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	Gobierno de Canarias - Consejeria de Obras Publicas yTransportes	SMMLV EN EL RUP	12.814,04	LOTES APLICADOS	
Contratista	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TOTALL INC SAS BIC**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**:STEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA**	33,00%		
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 4.254.264.310,62				
		Nombre archivo PDF	RUP 5 - 211126_ATCV GC-1_ARGUINEGUIN-PTO RICO apostilla 2022 - Sistema	**SMMLV**	**4.228,64**		
Objeto:	Control y vigilancia de las obras de la autopista GC- 1 Las Palmas de Gran Canaria-Mogán. Tramo: Arguineguín-Puerto Rico. Isla de Gran Canaria. clave: CV-0I-GC-228						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1267,58	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2311,44	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TOTALL INC SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: TOTALL INC SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TOTALL INC SAS BIC Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/10/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-26**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA 074.		Rep. Legal.	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ZAMORA	
Integrante 1:	NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	INGEVIAL COLOMBIA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901662865 2	%Participación	10,00%	NIT 901296561 9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	552,43	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGEVIAL COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	552,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	207%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	552,43	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGEVIAL COLOMBIA SAS**
SMMLV Aportados	552,43	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	268%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE EL RETEN	SMMLV EN EL RUP	1.381,07		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES EL RETEN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEVIAL COLOMBIA SAS**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 1.212.310.800,00				
		Nombre archivo PDF	3. Acreditación - EL RETEN.pdf	**SMMLV**	**552,43**		
Objeto:	INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N° 001 DE 2017 PARA EL PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA VÍA ARACATACA-EL RETÉN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	552,43	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

552,43

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 380.449.247,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEVIAL COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: NOVA PROYECTAR INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 24/01/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGEVIAL COLOMBIA SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-27**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	RM INGENIEROS S.A.S		Rep. Legal.	José Iván Rodríguez Medrano	
Integrante 1:	RM INGENIEROS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900345967 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.368,87 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RMINGENIEROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.368,87	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	886%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	314,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RMINGENIEROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	314,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	152%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1401 de2021	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.453,22		LOTES APLICADOS
Contratista	RM INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RMINGENIEROS S.A.S**	80,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	105	Valor Ejecutado	$ 2.453.226.909,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**1.962,58**		
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE LOS PR 95+0000 Y PR 129+0180 DE LA RUTA 6515 LA CABUYA – SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	008-2014	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA	SMMLV EN EL RUP	349,19		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIA RIO GRANDE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RMINGENIEROS S.A.S**	90,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 225.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia	**SMMLV**	**314,27**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA VEREDA RIOGRANDE RAMALES CAMINO QUEBRADA DE LA CRUZ, CAMINO DE LOS CARISMATICOS, CAMINO DEL RECREO, CAMINO DEL RIO, CAMINO FINCA EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE CAJICA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO 3278-13						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1512-2018	Entidad	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	SMMLV EN EL RUP	184,04	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS RISARALDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RMINGENIEROS S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	92	Valor Ejecutado	$ 152.410.417,00				
		Nombre archivo PDF	0. Formato Experiencia 076.pdf	**SMMLV**	**92,02**		
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN ALGUNAS VÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE DOSQUEBRADAS Y LA CELIA Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EN LA VEREDA- EL CHUSCAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA"						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**789,62**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**314,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.413.547,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.717.812,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
RMINGENIEROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1	**CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: RM INGENIEROS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad

Folio: 2

fecha de expedición: 22/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: RM INGENIEROS S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/09/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: RM INGENIEROS S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**

EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-28**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CAMBRERA		Rep. Legal.	JULIAN DARIO OCHOA NIÑO	
Integrante 1:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO		Integrante 2:	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 79.785.874-6	%Participación	10,00%	NIT 901.471.535-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	834,99 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S**
SMMLV Aportados	834,99	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	312%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	834,99 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S**
SMMLV Aportados	834,99	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	405%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CIN-149-2013	Entidad	BOGOTÁ D.C. - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1.669,98		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROYECTJASB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	116	Valor Ejecutado	$ 1.231.975.580,00				
		Nombre archivo PDF	105 - ACTA DE RECIBO FINAL CIN. 149 DE 2013	**SMMLV**	**834,99**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO: GRUPO 1: UPZ´S 66, 68, 69 Y ZONA RURAL LOCALIDAD 19, - REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO: GRUPO 2: UPZ´S 65, 67 Y 70 LOCALIDAD 19.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	834,99	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".: **834,99**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: **$ 2.000.000,00** — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 380.449.247,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: **$ 1.300.000,00** — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

Nombre de archivo Pdf 16_2_Discapacitado JASB.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición 11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S.

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/03/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-29**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO 3835 KR ICCU	Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Integrante 1:	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	Integrante 2:	ROY INGENIERIA SAS
%Participación	99,00%	%Participación	1,00%
NIT	901506984 3	NIT	900922872 7
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	NO
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	4.422,11 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KALPA INGENIERIA SASSOCIEDAD DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC**	**Integrante 2:**	**ROY INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	4.422,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1655%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.895,29 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KALPA INGENIERIA SASSOCIEDAD DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC**	**Integrante 2:**	**ROY INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	3.895,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1888%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	004-2015	Entidad	MUNICIPIO DE ENCINO	SMMLV EN EL RUP	57,32		LOTES APLICADOS
Contratista	KALPA INGENIERIA SASSOCIEDAD DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ROY INGENIERIA SAS**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	202	Valor Ejecutado	$ 36.939.690,00				
		Nombre archivo PDF	arecibfi-714.pdf	**SMMLV**	**57,33**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ENCINO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	201858 DE 2018	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE ASERMANUEVO	SMMLV EN EL RUP	104,74		LOTES APLICADOS
Contratista	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC	100,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA SAS					
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	218	Valor Ejecutado	$ 81.832.660,00						
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA			SMMLV	104,75		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3

No. Contrato	209 DE 2014	Entidad	ALCALDIA DE ACACIAS			SMMLV EN EL RUP	584,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAS 2014					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC	50,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA SAS					
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	183	Valor Ejecutado	$ 376.396.800,00						
		Nombre archivo PDF	certificacion-677.pdf			SMMLV	292,07		
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNCIA, FINANCIERA, CONTABLE JURIDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE REDES EXISTENTES, PAVIMENTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VIAS URBANAS UBICADAS EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 18 Y 32 Y CALLE 12 ENTRE CARRERAS 30 Y 35 DEL MUNCIIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4

No. Contrato	915.104.9.03.2019	Entidad	METROCALI			SMMLV EN EL RUP	7.790,58	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO M&Q METRO					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC	50,00%			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA SAS					
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	257	Valor Ejecutado	$ 10.127.755.826,00						
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA.pdf			SMMLV	3.895,29		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL ORIENTAL Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI, GRUPO 1: CORREDOR VIAL DE LA CALLE 70 (AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR) ENTRE LA AV. 3 NORTE (TERMINAL DE CABECERA MENGA) Y CARRERA 28D (TERMINAL INTERMEDIA JULIO RINCÓN), TRAMO 1.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5

No. Contrato	BM-033-2005	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO			SMMLV EN EL RUP	242,22	LOTES APLICADOS	
Contratista	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC	30,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA SAS					
		Año de fin	2005						
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 92.408.834,00						
		Nombre archivo PDF	rup-KALPA			SMMLV	72,67		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CULMINACION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES - PROGRAMA DE GESTION COMPARTIDA, - EJECUTADAS BAJO EL CONTRATO IDU-209-03 BARRIO JERUSALEN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTA D.C.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	884,42	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3895,29	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NIERIA SASSOCIEDAD DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ROY INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número minimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC

Nombre de archivo Pdf discapacidad-KALPA — Folio: 1 — fecha de expedición 28/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC — Participación en el consorcio: **99%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E

Participación en el consorcio **99%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-30**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTOS CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL	
Integrante 1:	MAVECA INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2:	MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL	
%Participación	90,00%	NIT 901646981-1	%Participación	10,00%	NIT 1.065.374.338
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	989,56 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL**
SMMLV Aportados	989,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	370%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	989,56 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL**
SMMLV Aportados	989,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	480%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-MPR-005-2018	Entidad	MUNICIPIO DE VALENCIA	SMMLV EN EL RUP	131,60		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPAV 2018 - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ E.C CONSORCIO INT			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	$ 102.816.000,00				
		Nombre archivo PDF	RUP MAVECA 07072025	**SMMLV**	**26,32**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 603.46 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL TRAMO DE LA CALLE 23 ENTRE DIAGONAL 24 Y CARRERA 2A BARRIO BIJAGUAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	021 de 2022	Entidad	PROYECTA- EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	SMMLV EN EL RUP	452,21		LOTES APLICADOS
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S. - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	$ 524.573.221,62				
		Nombre archivo PDF	PROYECTA QUINDÍO	**SMMLV**	**452,22**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO- MODULO 01 (MUNICIPIO DE ARMENIA, FILANDIA, CIRCASIA Y SALENTO)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	N/A	Entidad	FIDUCIARIA POPULAR S.A PATRIMONIO AUTÓNOMO PA AYP OXI DUARQUINT SIGMA	SMMLV EN EL RUP	181,23	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS A&L 2023			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	79	Valor Ejecutado	$ 235.611.183,97				
		Nombre archivo PDF	79. OXI DIARQUINT CONSORCIO VIAS A&L.pdf	**SMMLV**	**-**		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERVENTORÍA DE OBRA EJECUTADA CON RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTONO AYP OXI DUARQUINT - SIGMA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍAS TERCIARIA DE LA VEREDA BALSAMINAS, UBICADA ENTRE LAS ABSCISAS TRAMO 1 K0+000.00 AL K0+165.35, TRAMO 2 K0+823.00 AL K1+043.18 Y TRAMO 3 K1+355.00 AL K1+625.00 MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER						
Observaciones	Teniendo en cuenta el Pliego de Condiciones en el númeral 10.1.6. PARA CONTRATOS ENTRE PARTICULARES se señala: Para efectos de acreditación de experiencia **entre particulares**, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. **Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.** Teniendo en cuenta que dicha documentación no fue aportada se califica como NO cumple Adicionalmente, las obras se ejecutaron en vías terciarias, lo cual no cumple con el requisito de VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	CMA-SPM-015-2021	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	511,01	LOTES APLICADOS	
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S. - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MAVECA INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL**			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	$ 592.778.374,90				
		Nombre archivo PDF	RUP MAVECA 07072025	**SMMLV**	**511,02**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	329,85	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	329,85	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAVECA INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MARÍA ELENA VERGARACARRASCAL	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MAVECA INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO VERSION 2025 - MAVECA INGENIERIA — Folio: 1 — fecha de expedición: 22/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MAVECA INGENIERÍA S.A.S — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/10/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-31**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER-VIAL CM-74 JOTAYPA		Rep. Legal.	NELLY CAMPOS RAMIREZ	
Integrante 1:	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ		Integrante 2:	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 10.537.995	%Participación	10,00%	NIT 9 0 1 0 8 2 3 0 0 4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	687,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

Informe No. 1: No es clara la información suministrada en el formato 2 de conformación del consorcio, manifiesta que uno de los proponente es J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS con NIT 9 0 1 0 8 2 3 0 0 4 , pero anexan la camara y comercio de otra empresa. Por otro lado, anexan RUT de J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS, de igual forma los formatos esta con el nombre de J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS.

Informe No. 2: Atendiendo la subsanación presentada por el proponente, se verifica la presentación de certificado de existencia y representación legal, así como RUP del integrante J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**	**Integrante 2:**	**J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	687,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	257%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	687,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**	**Integrante 2:**	**J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	687,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	333%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-077-2012	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.291,85		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA GRUPO 2			Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**	30,00%	LOTE 1	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS**		LOTE 2	X
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 1.411.778.510,00				
		Nombre archivo PDF	11 FORMATO 3 EXPERIENCIA_2.pdf	**SMMLV**	**687,55**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la conservación de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público: Troncales del Sistema Transmilenio y Rutas Auxiliares, Alimentadoras, Complementarias y Especiales: Grupo 2: Troncal Calle 80, comprendida entre el Rio Bogotá y Los Héroes y Rutas Auxiliares, Alimentadoras, Complementarias y Especiales Localidad De Engativá y Barrios Unidos						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 687,55 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | **LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 687,55 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | **LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 380.449.247,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	Cedula de ciudadania
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	No Aporta

ESCOGER OPCION: NO APORTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA — Puntaje 0 Puntos

Observaciones: Informe No. 2: El proponente subsana la presentación del certificado de existencia y representación legal del integrante J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS, sin embargo, esto constituye una subsanación en los términos del numeral 1.6 del pliego de condiciones. Razón por la cual se mantiene el puntaje del informe preliminar

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ

Nombre de archivo Pdf: 9 FORMATO DE DISCAPACITADO | Folio: 1 | fecha de expedición: 22/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/08/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ | Participación en el consorcio: **90%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-32**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S		Rep. Legal.	GUSTAVO EUGENIO ANAYA MATTOS	
Integrante 1:	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830144388-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.665,60	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTASDE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.665,60	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	623%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	755,59	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTASDE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	755,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	366%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	197-2006	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.275,03		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DIS S.A. - PROYECTCOL LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S**	40,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 1.049.930.337,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS Actualizado 2025-08-22	**SMMLV**	**910,02**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y socio ambiental para la construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Sant Fé, Usme, Martires y Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	609-2014	Entidad	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	SMMLV EN EL RUP	755,58		LOTES APLICADOS
Contratista	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ÓMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2016		
Orden dentro de RUP	109	Valor Ejecutado	$ 520.944.663,37		
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia ICCU 014		

LOTE 2 X

SMMLV **755,59**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA POR MEDIO DEL PROGRAMA MI CALLE EN DIFERENTES SECTORES DEL D.T.C.H. DE SANTA MARTA-MAGDALENA.

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**832,80**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**755,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTASDE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 13/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: — Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

NO ANEXA INFORMACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-33**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC		Rep. Legal.	MEBYS DE LA OSSA,	
Integrante 1:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901256066 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANATRIPLE C S.A.S -BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente -	NO CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANATRIPLE C S.A.S -BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	320 de 2014	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	833,56		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CVH			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ULTORA COLOMBIANATRIPLE C S.A.S -BIC**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	94	Valor Ejecutado	$ 537.109.046,00				
		Nombre archivo PDF	2.Formato 3.Experiencia proponente ICCU 074_1.pdf	**SMMLV**	-		

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento y conservación de las vías caminos de prosperidad en el departamento de Bolívar, Modulo 11.

Observaciones: Conforme la certificación adjuntada por el contratante, se determina que la intervención se realizó sobre una via Terciaria, por lo cual no cumple con intervenciones en VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.377.847,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.244,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANATRIPLE C S.A.S -BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC

Nombre de archivo Pdf: 4.Formato 6.Discapacitado ICCU 074_1 — Folio: 2 — fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/11/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S -BIC

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-34**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Consorcio ROT-74		Rep. Legal.	Ramón Iván Ordóñez Tejada	
Integrante 1:	Ramón Iván Ordóñez Tejada		Integrante 2:	OT Ingenieros S.A.S.	
%Participación	25,00%	NIT 91.215.461	%Participación	75,00%	NIT 900948015-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.448,10 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Ramón Iván Ordóñez Tejada**	**Integrante 2:**	**OT Ingenieros S.A.S.**
SMMLV Aportados	863,94	SMMLV Aportados	584,15
% Experiencia aportada	323%	% Experiencia aportada	219%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.448,10 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Ramón Iván Ordóñez Tejada**	**Integrante 2:**	**OT Ingenieros S.A.S.**
SMMLV Aportados	863,94	SMMLV Aportados	584,15
% Experiencia aportada	419%	% Experiencia aportada	283%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	231 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	863,94		LOTES APLICADOS
Contratista	Ramón Iván Ordóñez Tejada			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Ramón Iván Ordóñez Tejada**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OT Ingenieros S.A.S.**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 556.681.564,00				
		Nombre archivo PDF	14. Formato 3- Experiencia ROT-74.pdf	**SMMLV**	**863,94**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS CAMINOS DE PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO, MODULO 8						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PV-13-2017	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	834,50		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MPH CALDAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Ramón Iván Ordóñez Tejada**	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**OT Ingenieros S.A.S.** 70,00%	
		Año de fin	2019		
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 691.066.793,00		
		Nombre archivo PDF	14. Formato 3- Experiencia ROT-74.pdf	**SMMLV**	**584,15**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PV 08-2017 PARA LA RECONSTRUCCION, AMPLIACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DEL TRAMO CAÑAVERAL SAMANA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**724,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**724,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.411,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Ramón Iván Ordóñez Tejada	Cedula de ciudadania
OT Ingenieros S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: Ramón Iván Ordóñez Tejada

Nombre de archivo Pdf: 22. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad ROT-74 (1) Folio: 3 fecha de expedición: 15/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: OT Ingenieros S.A.S. Participación en el consorcio: **75%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/01/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: Ramón Iván Ordóñez Tejada Participación en el consorcio: **25%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-35**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO EL TRIUNFO		Rep. Legal.	ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDIÑO	
Integrante 1:	TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.		Integrante 2:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901967605 - 5	%Participación	50,00%	NIT 901719068-6
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.180,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**
SMMLV Aportados	736,81	SMMLV Aportados	1.443,76
% Experiencia aportada	276%	% Experiencia aportada	540%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.180,57	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**
SMMLV Aportados	736,81	SMMLV Aportados	1.443,76
% Experiencia aportada	357%	% Experiencia aportada	700%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	280-FDLU	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	SMMLV EN EL RUP	2.062,51		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERSAVIMAC USME			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**	70,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	93	Valor Ejecutado	$ 1.707.998.684,00				
		Nombre archivo PDF	93_CONS INTERSAVIMAC USME FDLU-280-2017.pdf	**SMMLV**	**1.443,76**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y REDES FASE 1 LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D. C."						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	11000333-O DE 2011	Entidad	AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	2.105,17		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO YOPAL 2011			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS**			
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 1.193.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	1_ AERONAUTICA_COMPILADO 11000333.pdf			**SMMLV**	**736,81**

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA EN EL AEROPUERTO "EL ALCARAVAN" DE YOPAL

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1090,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1090,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas_AHLA Folio: 2 fecha de expedición: 20/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 31/05/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS Participación en el consorcio: **50%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-36**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO TEUSACÁ.		Rep. Legal.	JESUS MARIA BERDUGO LEAL	
Integrante 1:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECT		Integrante 2:	INGEBAMER S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 800172033 2	%Participación	10,00%	NIT 901194158-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 621,63	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYE**	**Integrante 2:**	**INGEBAMER S.A.S.**
SMMLV Aportados	621,63	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	233%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 1.509,22	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYE**	**Integrante 2:**	**INGEBAMER S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.509,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	731%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	081 DE 2012	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.072,10		LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO TRONCALES TRANSMILENIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS**	30,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEBAMER S.A.S.**				
		Año de fin	2014					
Orden dentro de RUP	74	Valor Ejecutado	$ 1.276.411.611,00					
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf	**SMMLV**	**621,63**			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO: TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: GRUPO 1: TRONCAL AUTOPISTA NORTE, COMPRENDIDA ENTRE LOS HEROES Y LA CALLE 183 Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES LOCALIDAD DE USAQUEN Y CHAPINERO							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	781 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.768,74		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL SANTANDER SC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEBAMER S.A.S.**			
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	128	Valor Ejecutado	$ 1.464.729.613,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1		**SMMLV** **707,50**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PUENTE NACIONAL – SAN GIL, RUTA 45A06, PRO+0000 AL PR125+0800 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2225 DE 2007	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	426,13	LOTES APLICADOS	
Contratista	CODIPRO INGENIERIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEBAMER S.A.S.**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	$ 196.658.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf		**SMMLV** **426,13**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARBOLETES - PUERTO REY MONTERIA, RUTA 90 TRAMO 9002, (SECTOR PR 82+000 - PR 86+858) Y RUTA 74 TRAMO 7401 (SECTOR PR 0+000 - PR 64+000).						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1545 DE 2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	375,60	LOTES APLICADOS	
Contratista	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGEBAMER S.A.S.**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 162.896.197,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia_1.pdf		**SMMLV** **375,60**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ, RUTA 4901 Y VALLEDUPAR - LA PAZ, RUTA 8004.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**621,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**503,07**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEBAMER S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 30/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEBAMER S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/06/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGEBAMER S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-37**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU JINT 74.		Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES	
Integrante 1:	JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)		Integrante 2:	INTING S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 830.035.398-8	%Participación	10,00%	NIT 901.693.111-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 8.747,36	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: Teniendo en cuenta el Literal D del numeral 10.1.2. del pliego el cual define: "Tratándose de Proponentes Plurales...ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada" lo cual no se evidencia por lo que, se define que NO cumple con la experiencia habilitante.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)**	**Integrante 2:**	**INTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.520,34	SMMLV Aportados	6.227,02
% Experiencia aportada	943%	% Experiencia aportada	2330%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 8.747,36	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: Teniendo en cuenta el Literal D del numeral 10.1.2. del pliego el cual define: "Tratándose de Proponentes Plurales...ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada" lo cual no se evidencia por lo que, se define que NO cumple con la experiencia habilitante.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)**	**Integrante 2:**	**INTING S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.520,34	SMMLV Aportados	6.227,02
% Experiencia aportada	1221%	% Experiencia aportada	3017%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2772 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.703,03		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BAOL - JPS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 1.840.033.166,00				
		Nombre archivo PDF	1. 208. INV 2772 DE 2005 (JPS25 BOL75)(RUP35)	**SMMLV**	**3.703,03**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 05 VÍA ACCESO A MARINILLA AVDA 28 CON UNA LONGITUD DE 2.40 KILOMETROS; VÍA LA CEJA - ABEJORRAL CON UNA LONGITUD DE 20.00 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1875 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.523,99		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BAOL - JPS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	$ 1.164.825.753,00				
		Nombre archivo PDF	3. 210. INV 1875 DE 2005 (JPS 25% BAOL75%) (RUP-INTING 30)+RES.pdf	**SMMLV**	**2.524,00**		

Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 31 VÍA MORALES-LA TOMA-SUAREZ CON UNA LONGITUD DE 20.00 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
Observaciones	Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

CONTRATO No. 3

No. Contrato	124 DE 2009	Entidad	MEGABUS	SMMLV EN EL RUP	1.577,30		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SAN MATEO 2008			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S.**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 812.309.778,00				
		Nombre archivo PDF	3. 238. MEGABUS 124 DE 2009 (JPS 50)(RUP11)+CTO.pdf	**SMMLV**	**788,65**		

Objeto:	ASESORIA E INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRAltVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MEGABÚS. CONSTRUCCIÓN AVENIDA SAN MATEO. INTERSECClóN AVENIDA SAN MATEO -AVENIDA. DE LAS AMÉRICAS FASE 1, MUNICIPIO DE PEREIRA.
Observaciones	Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

CONTRATO No. 4

No. Contrato	13000280-OJ DE 2013	Entidad	AERONAUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	3.463,37		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INTING S.A.S.**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	$ 2.387.843.915,00				
		Nombre archivo PDF	6. 287. AERO 280 DE 2013 (JPS50 JARP40 ARA10) (RUP53)	**SMMLV**	**1.731,69**		

Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE LA PISTA 10-28, INCLUYENDO BERMAS Y EL UMBRAL DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - NARIÑO.
Observaciones	Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3703,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3703,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

CUMPLE

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)

Nombre de archivo Pdf CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES

Folio: 1

fecha de expedición 2/09/2025

Observaciones: Teniendo en cuenta que el certificado es aportado por JPS INGENIERIA S.A.S. y considerando que el certificado deberá ser presentado por el integrante del proponente que como mínimo aporte el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida, el presente ítem no se cumple.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER)

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 27/05/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTING S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-38**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Unión Temporal VIAS CUNDINAMARCA 074.		Rep. Legal.	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO	
Integrante 1:	ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA		Integrante 2:	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO	
%Participación	40,00%	NIT 4.253.904	%Participación	60,00%	NIT 9.527.735
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.202,05 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

INFORME No 2: CONFORME LAS ACLARACIONES DEL PROPONENTE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO, SE HABILITA EL PROPONENTE

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ASDRUBAL DE JESUSGOMEZ ESPINDOLA**	**Integrante 2:**	**JAIRO ORLANDO CASTILLOCARDOZO**
SMMLV Aportados	1.133,73	SMMLV Aportados	68,32
% Experiencia aportada	424%	% Experiencia aportada	26%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.202,05 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

INFORME No 2: CONFORME LAS ACLARACIONES DEL PROPONENTE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO, SE HABILITA EL PROPONENTE

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ASDRUBAL DE JESUSGOMEZ ESPINDOLA**	**Integrante 2:**	**JAIRO ORLANDO CASTILLOCARDOZO**
SMMLV Aportados	1.133,73	SMMLV Aportados	68,32
% Experiencia aportada	549%	% Experiencia aportada	33%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	247-2008	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	3.779,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS 3			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ASDRUBAL DE JESUSGOMEZ ESPINDOLA**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAIRO ORLANDO CASTILLOCARDOZO**			
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.877.842.498,00				
		Nombre archivo PDF	17 sobre 2 formulario experiencia iccu-cm-053-2025 ut vias 1 de	**SMMLV**	**1.133,73**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR CHAPARRAL (PR1+0000) – ORTEGA (PR47+0514) DE LA CARRETERA CHAPARRAL – ORTEGA – GUAMO, RUTA 36 TRAMO 3602						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	715-2012	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	68,32	LOTES APLICADOS	
Contratista	JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ASDRUBAL DE JESUSGOMEZ ESPINDOLA**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAIRO ORLANDO CASTILLOCARDOZO**	100,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 38.715.926,00				
		Nombre archivo PDF	3.Formato 3- Experiencia - ICCU074 M1M2_2.pdf			**SMMLV**	**68,32**

Objeto: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZULIA - SAN CAYETANO - CORNEJO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Observaciones

El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 32 con un valor de 353 SMMLV, sin embargo, con un valor de $ 38.715.926,00 y año de finalización en 2012, se tiene un valor ejecutado de 68,32 por lo cual ante una diferencia de 284,68 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.

Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.

Informe No. 3: Atendiendo la observación presentada por el proponente, se efectúa corrección por tratarse de una aclaración.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	601,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	601,03	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ASDRUBAL DE JESUSGOMEZ ESPINDOLA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JAIRO ORLANDO CASTILLOCARDOZO	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número minimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: No se presenta el formato

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 — Participación en el consorcio: 0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

No se adjunta el presente formato

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ASDRUBAL DE JESUS GOMEZ ESPINDOLA — Participación en el consorcio: 40%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-39**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ALCIRA PÁEZ DURÁN		Rep. Legal.	ALCIRA PÁEZ DURÁN	
Integrante 1:	ALCIRA PÁEZ DURÁN		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 41775005-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	583,88 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALCIRA PÁEZ DURÁN**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	583,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	218%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	583,88 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ALCIRA PÁEZ DURÁN**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	583,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	283%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2373-13	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	583,88		LOTES APLICADOS
Contratista	ALCIRA PAEZ DURAN			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ALCIRA PÁEZ DURÁN**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 359.668.513,00				
		Nombre archivo PDF	1. RUP-APD-14-oct-2025.pdf	**SMMLV**	**583,88**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RÍO CESAR DE LA CARRETERA VALLEDUPAR RÍO CESAR. RUTA 8004A DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	583,88	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

583,88

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 380.449.247,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

NO CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALCIRA PÁEZ DURÁN	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Puntaje 0 Puntos

Observaciones: EN EL FORMATO 7 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, EL USUARIO MANIFIESTA UN 80% DEL PERSONAL TOTAL , CONSIDERANDO QUE EL FORMATO DEFINE 90%, EL PROPONENTE NO CUMPLE.

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALCIRA PÁEZ DURÁN

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTIFICACION DISCAPACITADO APD — Folio: 1 — fecha de expedición: 19/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ALCIRA PÁEZ DURÁN

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ALCIRA PÁEZ DURÁN

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-41**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO AVANZA CALERA MC		Rep. Legal.	ING, DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ	
Integrante 1:	MSC INGENIERIA SAS		Integrante 2:	CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS	
%Participación	90,00%	NIT 830090285 8	%Participación	10,00%	NIT 900.859.890 - 0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.509,86 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MSC INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	1.509,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	565%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.353,14 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MSC INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**
SMMLV Aportados	1.353,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	656%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-UEL-4-3-5-090 de	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.565,87		LOTES APLICADOS
Contratista	MSC INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSC INGENIERIA SAS**	70,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**			
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	179	Valor Ejecutado	$ 806.423.405,00				
		Nombre archivo PDF	RUT DTP MSC GREPROBAS	**SMMLV**	**1.096,11**		
Objeto:	EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL IDU,A LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2 LOCALIDADES DE USME, SANTAFÉ Y SAN CRISTÓBAL DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO CUARTO (4) ANEXO TÉCNICO , LA PROPUESTA PRESENTADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LOS APÉNDICES, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0291 DE 2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.655,00	LOTES APLICADOS

Contratista	CONSORCIO INTEROBRAS MSC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSC INGENIERIA SAS**	25,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 592.488.937,00				
		Nombre archivo PDF	14 0291 ORRAPI	**SMMLV**	**413,75**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR ORRAPIHUASI- K38 +500 DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA, RUTA 20 TRAMO 2003 A						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1432 DE 2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	96,79	LOTES APLICADOS	
Contratista	MSC INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSC INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**			
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 34.135.014,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA CONSORCIO AVANZA CALERA MC LOTE 1 Y LOTE 2.pdf	**SMMLV**	**95,35**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL SECTOR ORRAPIHUASI K38+500 DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA, RUTA 20 TRAMO 2003A						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU BM 230 2004	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.257,79	LOTES APLICADOS	
Contratista	MSC INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MSC INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	$ 580.469.395,00				
		Nombre archivo PDF	RUT DTP MSC GREPROBAS	**SMMLV**	**1.257,79**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTLA PARA LA CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION PARA VIAS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 1 GRUPO 1 EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**754,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**676,57**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MSC INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CORTES LEIVA ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: Informe No. 2: Atendiendo la observación presentada por el proponente, se verifica la presentación de la documentación completa en su oferta inicial.

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MSC INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: CAPITULO IV. CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE ICCU CM 074 — Folio: 144 — fecha de expedición: 27/06/2025

Observaciones: Informe No. 1: NO ANEXA CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NI EL FORMATO CORRESPONDIENTE

Informe No. 2: Atendiendo la observación presentada por el proponente, se verifica la presentación de la documentación completa en su oferta inicial.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MSC INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/10/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MSC INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-41**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO LOTES CG 2025		Rep. Legal.	JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO	
Integrante 1:	COVILCO INGENIERIA SAS		Integrante 2:	GEVA INGENIERIA SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901858094-3	%Participación	50,00%	NIT 901784732-5
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.250,78 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: Informe No. 1: TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS A LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COVILCO INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GEVA INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	450,91	SMMLV Aportados	799,87
% Experiencia aportada	169%	% Experiencia aportada	299%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.434,20 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: Informe No. 1: TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS A LOS CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COVILCO INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GEVA INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	634,33	SMMLV Aportados	799,87
% Experiencia aportada	307%	% Experiencia aportada	388%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	BIRF-8083-CO-CON-007-	Entidad	METRO SABANAS SAS	SMMLV EN EL RUP	2.114,43	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CONCREVIAL FLORENCIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	85	Valor Ejecutado	$ 1.921.015.498,05				
		Nombre archivo PDF	_RUP COVILCO INGENIERÍA SAS_ 10 DE JUNIO DE 2025.pdf	**SMMLV**	**634,33**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES PERTENECIENTES A LAS RUTAS DEL SETP, EN EL BARRIO FLORENCIA DE LA CIUDAD DE SINCELEJO".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	003 - 2020	Entidad	ALCALDIA DE HATONUEVO	SMMLV EN EL RUP	1.599,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO PLACA HUELLAS HNUEVO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**	50,00%		
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 1.599.733.886,00				
		Nombre archivo PDF	1-CERTIF PH HATONUEVO.pdf	**SMMLV**	**799,87**		

Objeto: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PLACA HUELLA EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO Y BARRANCAS, LA GUAJIRA"

Observaciones: Informe No. 1: Con la certificación aportada no es posible validar la categoría de las vías intervenidas, por lo cual, se requiere aclarar por parte del proponente dentro de los términos de traslado

Informe No. 2: Atendiendo la observación presentada por el proponente, se verifica el cumplimiento del requisito de experiencia.

CONTRATO No. 3

No. Contrato	No. 3302-123 DE 2020	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	SMMLV EN EL RUP	450,90		LOTES APLICADOS
Contratista	COVILCO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COVILCO INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEVA INGENIERIA SAS**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 395.808.787,00				
		Nombre archivo PDF	1.CERTIFICADO EDU.pdf	**SMMLV**	**450,91**		

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTALPARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL, CONEXIONES Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

Observaciones: Informe No. 1: El proponente no adjunta alguno de los documentos requeridos para acreditar la experiencia conforme al numeral 10.1.5 del pliego de condiciones

Informe No.2: Atendiendo la subsanación presentada por el proponente, se evalúa el presente contrato para su habilitación técnica. Sin embargo, este no será tenido en cuenta para la ponderación de los SMMLV

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**799,87**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**717,10**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COVILCO INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GEVA INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GEVA INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024 — Folio: 2 — fecha de expedición: 7/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEVA INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/12/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: GEVA INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-42**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.		Rep. Legal.	ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS	
Integrante 1:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800155100 6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.695,45 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.695,45	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1009%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.456,06 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.456,06	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1190%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	398 de 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.006,89		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO COPEBA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**COTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 287.970.527,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1	**SMMLV**	**503,44**		
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO, PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	449 DE 2010	Entidad	GOBERNACIÓN DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	889,70		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERSA - INGEOCIM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 476.520.924,00				
		Nombre archivo PDF	11. Experiencia_F3_v3		**SMMLV** **444,85**		
Objeto:	Interventoría técnica a la construcción de 4.9 km en pavimento flexible de la vía Pitalito - Acevedo del PR14+400 al PR19+300, municipios de Pitalito y Acevedo. Departamento del Huila						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	00001638 DE 2011	Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	1.507,77	LOTES APLICADOS
Contratista	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM LTDA				Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 888.831.440,00				
		Nombre archivo PDF	11. Experiencia_F3_v3		**SMMLV** **1.507,77**		
Objeto:	Interventoría, Mejoramiento y Pavimentación de la vía entre los municipio de Puente Nacional y Guavata del departamento de Santander						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	EDU-0250-2016	Entidad	EDUBAR SA		SMMLV EN EL RUP	5.294,40	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MALECON SIAPE				Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**	33,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	120	Valor Ejecutado	$ 4.136.215.083,00				
		Nombre archivo PDF	17.RUP		**SMMLV** **1.747,16**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción del Malecón, Corredor Verde y Avenida del Río en la Ribera del Río Magdalena desde Siape hasta la Isla de La Loma en el Distrito de Barranquilla - Unidad Funcional I						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	898,48	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	818,69	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 21. Discapacitados_F6_v4 — Folio: 1 — fecha de expedición: 30/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-43**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INFRAVIAL 074.		Rep. Legal.	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	
Integrante 1:	AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S		Integrante 2:	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	
%Participación	90,00%	NIT 901728234-0	%Participación	10,00%	NIT 10.766.786
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.839,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**
SMMLV Aportados	1.839,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	688%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	670,85 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**
SMMLV Aportados	670,85	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	325%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	880-2018	Entidad	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	1.839,55		LOTES APLICADOS
Contratista	LAFREDO JOSE LEPESQUEUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 1.614.764.550,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_1.pdf	**SMMLV**	**1.839,55**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL ESTRATÉGICO QUE INTERCOMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN SUCRE Y SAHAGÚN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	763-2015	Entidad	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	562,80		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPAV			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 362.642.578,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento_1.pdf		**SMMLV**	**281,40**	

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Observaciones: 0

CONTRATO No. 3

No. Contrato	049-2017	Entidad	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	SMMLV EN EL RUP	556,34	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO K5 CENTRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 434.643.216,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento_1.pdf		**SMMLV**	**389,44**	

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 y 34 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1839,55**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**335,42**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024 — Folio: 2 — fecha de expedición: 20/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: AS INGENIERIA Y CONSULTORÍA S.A.S — Participación en el consorcio: **90%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-44**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO SOSKEN 074		Rep. Legal.	PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO	
Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS SAS		Integrante 2:	MARC PROYECTOS SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901.743.749-4	%Participación	50,00%	NIT 901.191.916-8
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.686,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	**Integrante 2:**	**MARC PROYECTOS SAS**
SMMLV Aportados	132,58	SMMLV Aportados	1.553,83
% Experiencia aportada	50%	% Experiencia aportada	581%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 1.686,41	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	**Integrante 2:**	**MARC PROYECTOS SAS**
SMMLV Aportados	132,58	SMMLV Aportados	1.553,83
% Experiencia aportada	64%	% Experiencia aportada	753%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	226/2019	Entidad	MUNICIPIO LA VEGA	SMMLV EN EL RUP	220,96		LOTES APLICADOS
Contratista	DIEGO ROMAN OJEDA SILVA- CONSORCIO INTERVEGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARC PROYECTOS SAS**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 200.753.345,00				
		Nombre archivo PDF	1. EXPERIENCIA INTERVEGA	**SMMLV**	**132,58**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA DENOMINADA CARRERA QUINTA ENTRE CALLES 11 Y 19 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SUBCONTRATO DE INTERV	Entidad	ALCALDIA DE FUNZA	SMMLV EN EL RUP	1.553,82		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INNTERVIAL FUNZA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MARC PROYECTOS SAS** 100,00%	
		Año de fin	2024		
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 2.019.975.550,00		
		Nombre archivo PDF	rup marc proyectos.pdf	**SMMLV**	**1.553,83**

Objeto: SUBCONTRATO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL COMPRENDIDA EN LOS TRAMOS VIALES SAN ANTONIO – LA FLORIDA Y SAN ANTONIO – EL CERRITO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 – CARRERA 2C) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**843,20**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**843,20**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOSKEN PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MARC PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MARC PROYECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACITADO MARC Folio: 2 fecha de expedición: 30/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOSKEN PROYECTOS SAS Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/08/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: SOSKEN PROYECTOS SAS Participación en el consorcio: **50%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-45**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	VIAL CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	ISMAEL ANTONIO QUINTERO ESPINOSA	
Integrante 1:	CP CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	DIQUE CONSULTORIA S.A.S BIC	
%Participación	50,00%	NIT 901.689.330-1	%Participación	50,00%	NIT 900.592.236-5
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 771,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

Informe No.2: El proponente se habilita técnicamente.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CP CONSULTORIA EINGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**DIQUE CONSULTORIAS.A.S BIC**
SMMLV Aportados	717,23	SMMLV Aportados	54,75
% Experiencia aportada	268%	% Experiencia aportada	20%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 771,98	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACION ADJUNTA AL CONTRATO APORTADO POR EL PROPONENTE, NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA EL PRESENTE PROCESO.

Informe No.2: El proponente se habilita técnicamente.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CP CONSULTORIA EINGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**DIQUE CONSULTORIAS.A.S BIC**
SMMLV Aportados	717,23	SMMLV Aportados	54,75
% Experiencia aportada	348%	% Experiencia aportada	27%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2025/2009	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.390,75		LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO-SOCIO G.E. SAC & CIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CP CONSULTORIA EINGENIERIA S.A.S**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DIQUE CONSULTORIAS.A.S BIC**			
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 1.354.843.088,80				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 -SANTANDER	**SMMLV**	**717,23**		
Objeto:	INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						

Observaciones	El proponente no cumple con lo establecido en el numeral 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del pliego de condiciones en lo relacionado al criterio F. *Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas* ***que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas****, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015,* ***además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica****. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP*. Ante la ausencia de lo allí señalado para la Entidad no es posible acreditar experiencia por el presente contrato. Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

CONTRATO No. 2

No. Contrato	C.INT-MM-002-2023	Entidad	Alcaldía Municipal de Manatí	SMMLV EN EL RUP	60,83	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL D&R			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CP CONSULTORIA EINGENIERIA S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DIQUE CONSULTORIAS.A.S BIC**	90,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	62	Valor Ejecutado	$ 79.079.953,00				
		Nombre archivo PDF	068 - UT D&R - ALIQ (1).pdf	**SMMLV**	**54,75**		

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE MANATI EN LOS SECTORES 7 DE AGOSTO Y FLORESTA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Observaciones	0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**54,75**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**54,75**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 0

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 0

Observaciones	NO ANEXA FOMATO 8 Y 9. Informe No.2: Se aplica lo definido en el numeral 1.6. del pliego de condiciones "*Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje, incluyendo los necesarios para acreditar requisitos de desempate,* ***no son subsanables****, por lo que los mismos deben ser aportados por los Proponentes desde la presentación de la oferta.*"

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CP CONSULTORIA EINGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DIQUE CONSULTORIAS.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE — NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: NO ANEXA CERTIFICADO DE VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NI EL FORMATO CORRESPONDIENTE

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE — LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CP CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 22/12/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: CP CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	0	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-46**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CB INGENIEROS S.A.S		Rep. Legal.	JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ LARA	
Integrante 1:	CB INGENIEROS S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 860509943 7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	6.237,22	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.237,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2334%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	6.237,22	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	6.237,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	3022%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	412/94	Entidad	Fondo Rotatorio Vial Distrital de la Secretaria de Obras Públicas de Bogotá	SMMLV EN EL RUP	5,86		LOTES APLICADOS
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1994				
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	$ 578.331,68				
		Nombre archivo PDF	2. 37. FOSOP 412-94 Interventoria Via Urbana.pdf	**SMMLV**	**5,86**		
Objeto:	Interventoría y diseños viales del Contrato de Obra No. 380/94, relativo a: Construcción y recuperación de las siguientes vías de la ciudad de Bogotá: Carrera 88 de calle 50 sur a calle 50A sur. Barrio Pastranita, Localidad 8 Kennedy.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2215 DE 2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.417,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 1.489.047.561,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 6 - TEC 11	**SMMLV**	**725,19**		
Objeto:	Interventoría para el Mantenimiento y Rehabilitación de las Carreteras Sincelejo – Calamar – Barranquilla, sector Carreto – Calamar – PR 54+000, Ruta 25 Tramo 2515 y 2516, Departamentos de Bolívar y Atlántico, Módulo 2.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	034/96	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2.236,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA. LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 384.734.738,00				
		Nombre archivo PDF	3. IDU 034-1996 Acceso a Barrios Usme 1.pdf	**SMMLV**	**2.236,76**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE USME, ASÍ: ACCESO UE-3 (BARRIOS EL VIRREY Y LOS COMUNEROS), ACCESO UE-5 (BARRIOS ALFONSO LÓPEZ, LA REFORMA, LA ALBORADA Y EL PROGRESO), ACCESO UE-6 (BARRIOS SERRANÍAS, LORENZO ALCANTUZ Y ANTONIO JOSÉ DE SUCRE) Y ACCESO UE-8 (BARRIOS EL DANUBIO Y LA FISCALA)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1442 DE 2017	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.898,03	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS PARA EL CHOCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CB INGENIEROS S.A.S**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	183	Valor Ejecutado	$ 10.898.034.121,00				
		Nombre archivo PDF	4. OFICIO DTCHO 55672 del 15-09-2022_Escanner.pdf	**SMMLV**	**3.269,41**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO PARA EL PROGRAMA VÍAS PARA EL CHOCO						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1559,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1559,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CB INGENIEROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CB INGENIEROS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 1.1. Certificado Ministerio Trabajo CB ING — Folio: 1 — fecha de expedición: 28/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CB INGENIEROS S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CB INGENIEROS S.A.S	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-47**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO 074 INTERVIAL HC,		Rep. Legal.	RICARDO ANTONIO MARTINEZ FRANCO	
Integrante 1:	JORGE WILLAN CORZO GARCIA		Integrante 2:	HORIZONTES CIVILES S.A.S.	
%Participación	30,00%	NIT 5.689.243	%Participación	70,00%	NIT 901133403 4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.320,14 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	**Integrante 2:**	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**
SMMLV Aportados	309,98	SMMLV Aportados	1.010,16
% Experiencia aportada	116%	% Experiencia aportada	378%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.320,14 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**	**Integrante 2:**	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**
SMMLV Aportados	309,98	SMMLV Aportados	1.010,16
% Experiencia aportada	150%	% Experiencia aportada	489%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1944 - 2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	10.101,64		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SALGADO MELENDEZ - CONSULTORES UNIDOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**	10,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 5.410.438.796,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 20 - 1944-2004 Invias-Horizonte	**SMMLV**	**1.010,16**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Sincelejo-Toluviejo-Cartagena del corredor vial del Caribe (incluido el mantenimiento rutinario, la señalización, el monitoreo y vigilancia y los conteos de tránsito) ruta 25SC 01 y ruta 90 tramos 9004 y 9005.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1053 DE 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	774,95		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL INTVIAL IC 3			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JORGE WILLAN CORZO GARCIA** 40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HORIZONTES CIVILES S.A.S.**	
		Año de fin	2019		
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	$ 641.748.494,20		
		Nombre archivo PDF	RUP JWC 2025-06-13	**SMMLV**	**309,98**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE VIBORAL - MARINILLA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**660,07**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**660,07**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE WILLAN CORZO GARCIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HORIZONTES CIVILES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: HORIZONTES CIVILES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: F6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Folio: 2 fecha de expedición: 3/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: HORIZONTES CIVILES S.A.S. Participación en el consorcio: **70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/03/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: HORIZONTES CIVILES S.A.S. Participación en el consorcio: **70%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-48**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Rep. Legal.	CARLOS ALBERTO DONADO HENRÍQUEZ	
Integrante 1:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 802.008.390 - 3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.548,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.548,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1328%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.548,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.548,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1719%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	VAL-INT-07-009	Entidad	Edubar	SMMLV EN EL RUP	1.668,38		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 829.020.390,00				
		Nombre archivo PDF	Orden - RUP 10 - contrato VAL-INT-07-2009 cert. ancho de vía - acta de obra.pdf	**SMMLV**	**1.668,38**		
Objeto:	Interventoría Tecnica, Administrativa y Ambiental de la Construccion de la Segunda Calzada de la Avenida Circunvalar Sector comprendido entre la calle 51B y la Cordialidad en la Ciudad de Barranquilla						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ADI 0359/2018	Entidad	Agencia Distrital de Infraestructura ADI	SMMLV EN EL RUP	3.759,29		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.** 50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2021		
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 3.415.410.940,00		
		Nombre archivo PDF	Rup Ice agosto 21-25	**SMMLV**	**1.879,64**
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción y/o ampliación de la vía La Cordialidad entre la vía Circunvalar y la Carrera 23 y Ampliación y modernización del alumbrado público en el Distrito de Barranquilla				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1774,01**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1774,01**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.,

Nombre de archivo Pdf: 170_-_CERTIFICADO_DISCAPACIDAD_INGENIEROS_CIVILES_ESPECI… Folio: 1 fecha de expedición: 20/05/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

NO ANEXA DOCUMENTOS SOBRE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S. Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-49**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	HR INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS	
Integrante 1:	HR INGENIERIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830133073-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	769,76 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	769,76	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	288%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.772,82 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.772,82	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	859%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	435 de 2015	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	1.026,34		LOTES APLICADOS
Contratista	HR-CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HR INGENIERIA SAS**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	$ 849.933.127,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA ICCU-CM-019-2025 07-07-25.pdf	**SMMLV**	**769,76**		
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBAQUE - LOS CEREZOS - CHIPAQUE SECTORES DEL K0+000 AL K2+040 Y DEL K16+000 AL K18+260 (K0+000 LOCALIZADO EN UBAQUE) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SGR						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2131262	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	1.003,06		LOTES APLICADOS
Contratista	HR INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HR INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 617.886.847,00				
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA ICCU 074 L2 18-11-25_compressed.pdf	**SMMLV**	**1.003,06**		

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE, GRUPO 2.

Observaciones: Teniendo en cuenta la experiencia solicitada en relación a VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS el presente contrato NO CUMPLE con el objeto requerido.

Informe No.2: Se realiza ajuste por parte de la Entidad conforme la observación allegada por el proponente.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**769,76**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**886,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.409,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HR INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: HR INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 - Vinculacion de personas con discapacidad.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	LOTE 2
CUMPLE	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: HR INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: HR INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-50**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ECG INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ	
Integrante 1:	ECG INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901289190-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	15.281,64 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	15.281,64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	5718%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	15.281,64 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	15.281,64	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	7405%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	12-C0-4020	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL	SMMLV EN EL RUP	8.307,32		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERÍA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 4.127.907.308,00				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**8.307,32**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA DE MÁLAGA A-45: TRAMO ENCINAS REALES (S) - BENAMEJÍ (S)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	49-M-12450	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID	SMMLV EN EL RUP	2.633,44		LOTES APLICADOS
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 1.308.556.336,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECG INGENIERIA 2025-07-09	**SMMLV**	**2.633,44**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRA "MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN EL ENTORNO DEL ALCANCE DE LA AUTOPISTA R-3 CON LA M-40: CONEXIÓN AVENIDA DE DAROCA CON O´DONNELL"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	N/A	Entidad	AENA AEROPUERTOS	SMMLV EN EL RUP	1.370,53		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERÍA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	97	Valor Ejecutado	$ 559.176.240,00				
		Nombre archivo PDF	97. Recrecido de la pista 12-30 Aeropuerto Bilbao 259-04.pdf	**SMMLV**	**1.370,53**		
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: RECRECIDO DE LA PISTA 12/30 - AEROPUERTO DE BILBAO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2770-2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.608,69		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	250	Valor Ejecutado	$ 4.608.695.540,00				
		Nombre archivo PDF	137 Cto Ecosantana	**SMMLV**	**2.765,22**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL CORREDOR DEL SUR FASE IV						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	46000010382-2019	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	820,52		LOTES APLICADOS
Contratista	ECG INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ECG INGENIERÍA S.A.S**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	251	Valor Ejecutado	$ 745.465.764,00				
		Nombre archivo PDF	RUP ECG INGENIERIA 2025-07-09	**SMMLV**	**205,13**		
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN (RUTA 25) – BRICEÑO (25AN13) Y EL CORREDOR VIAL LA ESE – ANGOSTURA – LA YE – (PARTIDAS A ANGOSTURA) (25AN09-1), DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3056,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**3056,33**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECG INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ECG INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6 Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones: 1. El proponente certifica que tiene 57 personas laborando de planta, y solo 1 trabajador con condición de discapacidad.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ECG INGENIERÍA S.A.S — Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**	**Puntaje:**	**0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ECG INGENIERÍA S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:	

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-51**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CGR INGENIEROS 074		Rep. Legal.	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ	
Integrante 1:	C G R S.A.S		Integrante 2:	CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S	
%Participación	90,00%	NIT 830076603-9	%Participación	10,00%	NIT 900804544-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.401,56 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C G R S.A.S**	**Integrante 2:**	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**
SMMLV Aportados	3.401,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1273%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.512,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**C G R S.A.S**	**Integrante 2:**	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**
SMMLV Aportados	3.512,12	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1702%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1541 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.943,85		LOTES APLICADOS
Contratista	VQ INGENIERÍA S.A.S. - CONSORCIO VIAS EQUIDAD 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	20,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 2.299.864.611,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_VQM INFRA_22_Agos_2025	**SMMLV**	**588,77**		
Objeto:	INTERVENTORÍAPARAELMEJORAMIENTOGESTIONPREDIAL, SOCIALY AMBIENTALDELAVIAASTILLEROS-TIBÚENELDEPARTAMENTODENORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD". MODULO 3.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1746 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	11.265,23		LOTES APLICADOS
Contratista	VQ INGENIERÍA S.A.S. - CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	84	Valor Ejecutado	$ 11.265.233.988,00				
		Nombre archivo PDF	RUP_VQM INFRA_22_Agos_2025	**SMMLV**	**2.253,05**		
Objeto:	INTERVENTORÍAPARAELMEJORAMIENTO, GESTIÓNSOCIAL, PREDIALY AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSVERSAL DE BOYACÁ" TRAMOS OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ(RUTA6007)YCRUCERUTA45 (DOSYMEDIO) OTANCHE (RUTA 6006). EN EL DEPARTAMENTODEBOYACÁ, PARAEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 3						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	ICCU 705 - 2019	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SMMLV EN EL RUP	385,99		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GEYKA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	80,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	67	Valor Ejecutado	$ 338.820.500,00				
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE RECIBO-705.pdf	**SMMLV**	**308,79**		
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTOÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL LA VICTORIA (EL COLEGIO) - SAN GABRIEL (VIOTÁ), TRAMO LA VICTORIA - ALTO DE LA MULA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0673 DE 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	418,25		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL B&C			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 288.364.400,00				
		Nombre archivo PDF	1. CERTIFICACION-673.pdf	**SMMLV**	**250,95**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA YOPAL-HATO COROZAL - LA CABUYA, SECTOR HATO COROZAL-LA CABUYA (PR39+0800 AL PR73+0380) DEPARTAMENTO DE CASANARE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	574 -2010	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	SMMLV EN EL RUP	267,71		LOTES APLICADOS
Contratista	C G R SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 143.387.600,00				
		Nombre archivo PDF	1 RUP CGR SAS 21-10-2025	**SMMLV**	**267,71**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puente Real PR40+0500, Ruta 40CNB, paso por Chipaque, Ruta 40CNA y El Portal-El Antojo, Ruta 40CN01, Departamento de Cundinamarca, Modulo 1						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	1172 DE 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS	SMMLV EN EL RUP	431,62		LOTES APLICADOS
Contratista	CGR SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**C G R S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	$ 297.581.250,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CGR SAS 21-05-2025	**SMMLV**	**431,62**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Rio Pereira-San Juan del Cesar (Ruta 49, Tramo 4902)-Buenavista-Paradero (Cuestecitas) Ruta 8801, Tramo 88, incluye paso por San Juan del Cesar (Ruta 49, Tramo 49GLB) y acceso a la Albania Ruta 88 GJ02						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	850,39	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	702,42	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.441.810,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.761.615,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
C G R S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: C G R S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 3 CERTIFICADO MINTRABAJO 24-07-2025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición 24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	C G R S.A.S	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. | **CUMPLE** | **Puntaje:** | **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. | C G R S.A.S | Participación en el consorcio | **90%** | **Puntaje:** | **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-52**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CAYCO SA		Rep. Legal.	ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ	
Integrante 1:	CAYCO SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900334140-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	2.799,94	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.799,94	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1048%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	2.799,94	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CAYCO SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.799,94	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1357%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	544-2002	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.259,95		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO E.I.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	ORDEN 3	Valor Ejecutado	$ 451.064.240,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 1. RUP 3. Contrato 544 de 2002.pdf	**SMMLV**	**251,99**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de accesos a barrios y pavimentos locales vías grupo 1 en Bogotá D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	IDU-039-2006	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.226,40		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL SUR 2006			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 531.887.693,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 2. RUP 14. Contrato IDU 039 2006.pdf	**SMMLV**	**122,64**		
Objeto:	CONTINUACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CULMINACIÓN DE LA TOTALIDAD DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EJECUTADOS BAJO EL CONTRATO Y IDU-226-04, GRUPO 2: LOCALIDADES DE BOSSA, KENNEDY, FONTIBÓN Y PUENTE ARANDA, EN BOGOTÁ DE D.C.						
Observaciones	EXPERIENCIA TRANSFERIDA POR GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA G.P.I S.A.S. POR ESCISIÓN PARCIAL						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	118 de 2015	Entidad	Alcaldia Municipal de Cogua	SMMLV EN EL RUP	249,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS Y HUELLAS RURALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 160.627.520,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CAYCO 02-07-2025.pdf	**SMMLV**	**62,32**		
Objeto:	Interventoría técnica vigilancia administrativa ambiental financiera contable y juridicaparaelContratodeObracuyoobjetoes "Mejoramientode laestructura vial,construcciondeplacahuellasyobrasdearteenviasruralesdelmunicipiode Cogua departamento de Cundinamarca".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2189-2014	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.876,61		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CISNEROS LOBOGUERRERO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CAYCO SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	ORDEN 43	Valor Ejecutado	$ 5.810.715.228,00				
		Nombre archivo PDF	ORDEN 4. RUP 43. Certificacion 2189 de 2014.pdf	**SMMLV**	**2.362,99**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE II DE LA DOBLE CALZADA CISNEROS (PR 49+000) - LOBOGUERRERO (PR 63+000), SECTOR (PR 51+000) AL (PR 61+500) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA, INCLUYE AJUSTE DE DISEÑOS, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	699,98	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	699,98	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CAYCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CAYCO SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CAYCO SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CAYCO SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-53**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	AVGR INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE	
Integrante 1:	AVGR INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901715571-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.274,59 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AVGR INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.274,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	477%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	773,28 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AVGR INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	773,28	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	375%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	016-2016	Entidad	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP	SMMLV EN EL RUP	2.549,17		LOTES APLICADOS
Contratista	AVGR INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVGR INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 2.237.672.534,00				
		Nombre archivo PDF	CONTRATO No 101	**SMMLV**	**1.274,59**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA " CONSTRUCCION INTERCAMBIADOR VIAL DE LA USCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	360-2010	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	1.546,56		LOTES APLICADOS
Contratista	consorcio plata vieja			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVGR INGENIERIA S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 828.339.621,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AVGR INGENIERIA 281025	**SMMLV**	**773,28**		
Objeto:	0						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1274,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**773,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AVGR INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AVGR INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 5/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	AVGR INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AVGR INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-54**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	A&G PLUS SAS BIC		Rep. Legal.	ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN,	
Integrante 1:	A&G PLUS SAS BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901759488-7	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.301,34 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A&G PLUS SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.301,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	487%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.301,34 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A&G PLUS SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.301,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	631%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	003 DEL 8 DE ABRIL DI	Entidad	GOBERNACION_DEL_CHOCO	SMMLV EN EL RUP	2.891,87		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES_DEL_OCCIDENTE_S_A_S(CONSORCIO_COLOMBIA)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A&G PLUS SAS BIC**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	$ 1.993.816.955,64				
		Nombre archivo PDF	1. ACTA DE LIQUIDACION CHOCO	**SMMLV**	**1.301,34**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LA CARRETERA QUIBDÓ - ÁNIMAS - NÓVITA, SUB SECTOR ISTMINA - CONDOTO, 9.0 KM DEL K17+300 AL K26+300 - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1301,34	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

1301,34

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 380.449.247,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A&G PLUS SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: A&G PLUS SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO A&G PLUS SAS BIC.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 25/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: A&G PLUS SAS BIC

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/10/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: A&G PLUS SAS BIC

Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-55**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO AYB 074		Rep. Legal.	VICTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	
Integrante 1:	LIDIA BURBANO MELENDEZ		Integrante 2:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	
%Participación	40,00%	NIT 34.533.905	%Participación	20,00%	NIT 10.529.478
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	ORGANIZACION VICAN SAS		Integrante 4:		
%Participación	40,00%	NIT 901227576-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.464,73 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LIDIA BURBANO MELENDEZ	Integrante 2:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
SMMLV Aportados	1.426,17	SMMLV Aportados	475,39
% Experiencia aportada	534%	% Experiencia aportada	178%
Integrante 3:	ORGANIZACION VICAN SAS	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	563,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	211%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.896,47 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	LIDIA BURBANO MELENDEZ	Integrante 2:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
SMMLV Aportados	1.426,17	SMMLV Aportados	475,39
% Experiencia aportada	691%	% Experiencia aportada	230%
Integrante 3:	ORGANIZACION VICAN SAS	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	994,91	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	482%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2609 DE 2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.216,63		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO A Y B OBRAS E INTERVENTORIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LIDIA BURBANO MELENDEZ**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**	25,00%		
		Año de fin	2006	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 496.384.242,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VAC 14 Noviembre 2025	**SMMLV**	**1.216,63**		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Bucaramanga - Cuestaboba,Ruta 66 Tramo 6603						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1348 DE 2021	Entidad	IDDU	SMMLV EN EL RUP	431,74		LOTES APLICADOS
Contratista	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LIDIA BURBANO MELENDEZ**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**			
		Año de fin	2022	**ORGANIZACION VICAN SAS**	100,00%		
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 431.744.390,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VICAN 12 Noviembre 2025		**SMMLV** **431,74**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA PÉRDIDA DE LA BANCA EN EL KM 4+350 CARRERA 15 ESTE CON CALLE 80 SUR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE, EN LA LOCALIDAD						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2030 de 2019	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.407,91		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VICPEB PAZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LIDIA BURBANO MELENDEZ**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**			
		Año de fin	2021	**ORGANIZACION VICAN SAS**	40,00%		
Orden dentro de RUP	102 y 40	Valor Ejecutado	$ 1.279.131.430,00				
		Nombre archivo PDF	20230423-CERTIFICACION 2030 FIRMA.pdf		**SMMLV** **563,17**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	745-2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	684,93		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO A Y B OBRAS E INTERVENTORIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LIDIA BURBANO MELENDEZ**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**	25,00%		
		Año de fin	2005	**ORGANIZACION VICAN SAS**			
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 261.301.600,00				
		Nombre archivo PDF	RUP VICAN 12 Noviembre 2025		**SMMLV** **684,93**		
Objeto:	Interventoría,tecnica, admnistrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de: la troncal del Café, sector Pacho-Supata,municipio de Pacho; la troncal de Río Negro,sector Yacopi-Llano Mateo Teran Punto Rojo.Municipio						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**821,58**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**724,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.130.625,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.444.480,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LIDIA BURBANO MELENDEZ	Cedula de ciudadania
VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	Cedula de ciudadania
ORGANIZACION VICAN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

Nombre de archivo Pdf: Certificado MT 020725.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 22/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ORGANIZACION VICAN SAS — Participación en el consorcio: **40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/07/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	Participación en el consorcio	20%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-56**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	AFATOP S.A.S.		Rep. Legal.	FABIO ANDRES MARTINEZ YANCY	
Integrante 1:	AFATOP S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900086144-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.160,75 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AFATOP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.160,75	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	434%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.160,75 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AFATOP S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.160,75	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	562%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-1962-2019	Entidad	GOBERNACION BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1.281,64		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL CAMPAÑA 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AFATOP S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 1.281.642.088,00				
		Nombre archivo PDF	RUP AFATOP SAS 151025	**SMMLV**	**1.160,75**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Juridica, Social, Ambiental y Siso para el Mejoramiento Vía Variante - Vía Campaña - Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de Bolívar						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1160,75	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 1160,75 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | | **LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 380.449.247,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 293.765.412,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AFATOP S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: AFATOP S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 4. CERTIFICADO DE DISCAPACITADO.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 16/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: AFATOP S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/07/2024 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: AFATOP S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-57**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO DAR INTERCONEXIÓN		Rep. Legal.	HECTOR DAVID FERNANDEZ	
Integrante 1:	INGENIERIA ARGOS S.A.S		Integrante 2:	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS	
%Participación	45,00%	NIT 860046102-1	%Participación	45,00%	NIT 900871862-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	URBACOLING S.A.S		Integrante 4:		
%Participación	10,00%	NIT 901260852-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.776,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA ARGOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS**
SMMLV Aportados	1.391,67	SMMLV Aportados	384,36
% Experiencia aportada	521%	% Experiencia aportada	144%
Integrante 3:	**URBACOLING S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	1.776,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA ARGOS S.A.S**	**Integrante 2:**	**FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS**
SMMLV Aportados	1.391,67	SMMLV Aportados	384,36
% Experiencia aportada	674%	% Experiencia aportada	186%
Integrante 3:	**URBACOLING S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0758 DE 1996	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.783,33		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DISEL-INARGOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA ARGOS S.A.S**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS**			
		Año de fin	1998	**URBACOLING S.A.S**			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 567.314.841,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INAR 27 OCT	**SMMLV**	**1.391,67**		
Objeto:	CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE REAHBILITACION DE LA CARRETERA POPAYAN-MOJARRAS SECTOR PIEDRASENTADA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1757 de 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	3.843,58		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ITEC - RISARALDA 2016			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA ARGOS S.A.S**	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS**	10,00%
		Año de fin	2018	**URBACOLING S.A.S**	
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 3.002.766.126,36		
		Nombre archivo PDF	95 Acta de recibido	**SMMLV**	**384,36**

LOTE 2 X

Objeto: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA GUÁTICA-PUENTE UMBRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2.

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**888,01**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**888,01**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 379.959.860,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA ARGOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
URBACOLING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS OCTUBRE 2025 FIRMADO.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 28/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/06/2015 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS Participación en el consorcio: **45%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-58**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS		Rep. Legal.	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	
Integrante 1:	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900104908-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.220,48 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.220,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	831%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.287,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.287,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	624%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2032 DEL 2020	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	932,51		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	193	Valor Ejecutado	$ 847.209.044,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA OK.pdf	**SMMLV**	**932,51**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CON ACCIONES PUNTUALES DE BACHEO Y REHABILITACION EN LA MALLA VIAL URBANA DE CUCUTA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	3066 DE 2020	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	435,77		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	217	Valor Ejecutado	$ 435.766.922,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA OK.pdf		SMMLV 435,77		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA TUTAZA CRUCE RUTA 6404 CODIGO 55-23 BELEN SACAMA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2113 DE 2021	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	853,13	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	214	Valor Ejecutado	$ 852.199.996,32				
		Nombre archivo PDF	RUP Ingconsa		SMMLV 852,20		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	740,16	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	643,98	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.411,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad Folio: 4 fecha de expedición 6/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/04/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-59**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS		Rep. Legal.	FREDY LEAL MENDOZA	
Integrante 1:	BATEMAN INGENIERIA SAS		Integrante 2:	IAR PROYECTOS SAS	
%Participación	50,00%	NIT 800061409-1	%Participación	50,00%	NIT 900709306-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	6.069,34 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BATEMAN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**IAR PROYECTOS SAS**
SMMLV Aportados	1.629,21	SMMLV Aportados	4.440,13
% Experiencia aportada	610%	% Experiencia aportada	1661%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	6.069,34 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BATEMAN INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**IAR PROYECTOS SAS**
SMMLV Aportados	1.629,21	SMMLV Aportados	4.440,13
% Experiencia aportada	789%	% Experiencia aportada	2152%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4169 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.258,42		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL NARIÑO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BATEMAN INGENIERIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	50,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	75 - 179	Valor Ejecutado	$ 2.246.535.679,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 031 IAR-BIL.pdf	**SMMLV**	**3.258,42**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA ALBAN - SAN BERNARDO - LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR 1: EL EMPATE - PUENTE QUIÑA - ALBAN, SECTOR 2: ALBAN - SAN BERNARDO HACIA QUEBRADA LA VIEJA Y SECTOR 3: SECTOR DE LAS LADRILLERAS - LA CRUZ						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	239 DE 2016	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	1.817,35		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL URBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BATEMAN INGENIERIA SAS**		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	95,00%			
		Año de fin	2019					
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 1.504.982.480,00					
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 031 IAR-BIL.pdf	**SMMLV**	**1.726,49**			
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, LEGAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO LICITATORIO LP 003-2016 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCION Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD REQUERIDAS PARA LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	130 DE 2016	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	SMMLV EN EL RUP	1.084,43		LOTES APLICADOS	
Contratista	IAR PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BATEMAN INGENIERIA SAS**		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**IAR PROYECTOS SAS**	100,00%			
		Año de fin	2017					
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 800.000.000,00					
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA ICCU 014 2025.pdf	**SMMLV**	**1.084,43**			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN No. 015 DE 2016 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL INTERMEDIA Y LOCAL DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES"							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2023,11**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2023,11**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BATEMAN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
IAR PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: BATEMAN INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: DISCAPACIDAD BATEMAN NOVIEMBRE 2025

Folio: 1

fecha de expedición 13/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: IAR PROYECTOS SAS

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 23/11/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: IAR PROYECTOS SAS

Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-60**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA		Rep. Legal.	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	
Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 91.261.497	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.757,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.757,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	658%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.757,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.757,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	852%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-767 DE 2022	Entidad	ICCU - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	2.591,91		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TECNOLOGICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	$ 3.369.494.234,00				
		Nombre archivo PDF	RUP - Rafael Guisa	**SMMLV**	**1.295,96**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	771-2010	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	1.318,02		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GUISA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 705.932.500,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIF. CONS GÜISA 771-10.pdf		**SMMLV**	**461,31**	

Objeto: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y LA REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO PRINCIPAL AL BARRIO CAFÉ MADRID (CRA 8B - CALLE 33 - CRA 8)DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**878,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**878,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.411,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Nombre de archivo Pdf: Certificado de Discapacitado - Rafael Guisa.pdf Folio: 1 fecha de expedición: 21/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

1. No se adjunta certificado.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA Participación en el consorcio: 100% **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-61**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO		Rep. Legal.	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	
Integrante 1:	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 79.442.593	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.880,92 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.880,92	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1078%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.880,92 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.880,92	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1396%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1931-2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.523,67		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BIL.JARP			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	$ 5.934.689.978,00				
		Nombre archivo PDF	09. Certificación 1931 de 2004 Enero 29 de 2021	**SMMLV**	**2.880,92**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO iNTEGRAL DE LA RUTA IBAGUE - MARIQUITA y MANIZALES - FRESNO - HONDA. RUTA 43 TRAMO 4305 y RUTA 50 TRAMOS 5005,5006 y 5007						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2880,92	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".: **2880,92**

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacitado JARP Agosto 20 de 2025.pdf Folio: 1 fecha de expedición 20/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Participación en el consorcio **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

1. No se adjunta certificado.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-62**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Consorcio JAZAP-19		Rep. Legal.	CRISTIAN CAMILO ZAPATA HERNANDEZ	
Integrante 1:	DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S		Integrante 2:	JAICON SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901245627-8	%Participación	50,00%	NIT 901904679-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.738,99 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**JAICON SAS**
SMMLV Aportados	786,68	SMMLV Aportados	1.952,31
% Experiencia aportada	294%	% Experiencia aportada	730%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.252,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**	**Integrante 2:**	**JAICON SAS**
SMMLV Aportados	786,68	SMMLV Aportados	2.466,25
% Experiencia aportada	381%	% Experiencia aportada	1195%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1269-09	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SMMLV EN EL RUP	732,62		LOTES APLICADOS
Contratista	HENRY JAIMES MONSALVE E.C CONSORCIO PAVIMENTAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAICON SAS**	50,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 392.391.272,00				
		Nombre archivo PDF	3. FORMATO 3 - EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**366,31**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA RECUPERACION DE LA VIA Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CARRERA 64 ENTRE CALLES 40ª Y AUTOPISTA BUCARAMANGA (VIA EL RETEN) DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1072-11	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SMMLV EN EL RUP	295,26		LOTES APLICADOS
Contratista	HENRY JAIMES MONSALVE E.C CONSORCIO PAVIMENTAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAICON SAS**	50,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 167.323.842,00				
		Nombre archivo PDF	3. FORMATO 3 - EXPERIENCIA.pdf		**SMMLV**	**147,63**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 33 ENTRE CARRERA 39 Y CARRERA 50 SECTOR PLANADA DEL CERRO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1122-11	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		SMMLV EN EL RUP	4.060,03	LOTES APLICADOS
Contratista	HENRY JAIMES MONSALVE E.C CONSORCIO INTERVIAL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAICON SAS**	45,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 2.393.565.854,20				
		Nombre archivo PDF	3. FORMATO 3 - EXPERIENCIA.pdf		**SMMLV**	**1.827,15**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN CONCRETO ASFALTICO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1684-15	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		SMMLV EN EL RUP	123,77	LOTES APLICADOS
Contratista	HENRY JAIMES MONSALVE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAICON SAS**	100,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 86.294.369,00				
		Nombre archivo PDF	3. FORMATO 3 - EXPERIENCIA.pdf		**SMMLV**	**125,16**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 PSI EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. FASE II						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4059-23	Entidad	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		SMMLV EN EL RUP	874,08	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO DICOM				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S**	90,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAICON SAS**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 1.136.316.672,00				
		Nombre archivo PDF	3. FORMATO 3 - EXPERIENCIA.pdf		**SMMLV**	**786,68**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO Y MEJORAMIENTO DE LOS PERFILES VIALES EN DIFERENTES SECTORES URBANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**913,00**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**650,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JAICON SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JAICON SAS

Nombre de archivo Pdf: 5. FORMATO 6 - VINC. DISCAP. Folio: 1 fecha de expedición 24/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/01/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A			

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.				
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25	

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DIZAP INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-63**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAS100		Rep. Legal.	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	
Integrante 1:	ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ		Integrante 2:	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	
%Participación	50,00%	NIT 6.768.550	%Participación	25,00%	NIT 6.771.805
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA		Integrante 4:	CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESA	
%Participación	15,00%	NIT 12714886	%Participación	10,00%	NIT 901920970-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	7.795,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	**Integrante 2:**	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**
SMMLV Aportados	6.266,50	SMMLV Aportados	991,44
% Experiencia aportada	2345%	% Experiencia aportada	371%
Integrante 3:	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**	**Integrante 4:**	**CION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROL**
SMMLV Aportados	537,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	201%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	7.795,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	**Integrante 2:**	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**
SMMLV Aportados	6.266,50	SMMLV Aportados	991,44
% Experiencia aportada	3037%	% Experiencia aportada	480%
Integrante 3:	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**	**Integrante 4:**	**CION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROL**
SMMLV Aportados	537,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	260%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1832-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	18.196,75		LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAL ODISEO MÓDULO 1			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	20,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**				
		Año de fin	2023	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**				
Orden dentro de RUP	102	Valor Ejecutado	$ 21.108.230.000,00	**VICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S**				
		Nombre archivo PDF	Z GP RUP 102	**SMMLV**	**3.639,35**			
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA REGIÓN PACIFICO"							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1220-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	390,70		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TOLIMA SRN 061 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**	15,00%		
		Año de fin	1990	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**			
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 251.748.305,00	**VICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S**			
		Nombre archivo PDF	RUP-JULIAN 11 NOV-2025		**SMMLV**	**3.375,05**	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	339 DE 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	429,18		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CAUCA SRT-026-2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**	10,00%		
		Año de fin	2016	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**			
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 297.444.300,00	**VICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S**			
		Nombre archivo PDF	RUP-JULIAN 11 NOV-2025		**SMMLV**	**215,71**	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	001 DE 2015	Entidad	QUETAME	SMMLV EN EL RUP	34,78		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL P&P			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**	80,00%		
		Año de fin	2015	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**			
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 22.411.999,24	**VICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S**			
		Nombre archivo PDF	RUP-JULIAN 11 NOV-2025		**SMMLV**	**27,83**	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	062 DE 2000	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	537,33		LOTES APLICADOS
Contratista	RODRIGUEZ CHINCHIA CASIMIRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ**			
		Año de fin	2000	**CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**	100,00%		
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	$ 139.760.140,00	**VICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S**			
		Nombre archivo PDF	0		**SMMLV**	**537,33**	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1559,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1559,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ	Cedula de ciudadania
JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ	Cedula de ciudadania
CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA	Cedula de ciudadania
CCION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA

Nombre de archivo Pdf: CERT - TRABAJO-CASIMIRO RODRIGUEZ.pdf Folio: 1 fecha de expedición 20/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 31/01/2024 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A			

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.				
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**	

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-64**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO GHE ICCU 074		Rep. Legal.	HERNANDO JUNIOR MUÑOZ SERRANO	
Integrante 1:	A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901267026-6	%Participación	10,00%	NIT 901.647.575 - 9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.354,58 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.354,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	881%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.354,58 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.354,58	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1141%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2010-015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - UAE-SETP	SMMLV EN EL RUP	4.187,10		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERNARIÑO 2010			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**			
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	8	Valor Ejecutado	$ 2.579.254.072,00				
		Nombre archivo PDF	1. Certificacion C INTERNARIÑO 2010 Dic 2015 (1).pdf	**SMMLV**	**2.093,55**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR VIAL GLORIETA LAS BANDERAS AVENIDA PANAMERICANA CON CALLE 18 EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, suscrito entre AVANTE SETP y el CONSORCIO INTERNARIÑO 2010						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2014-002	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - UAE-SETP	SMMLV EN EL RUP	1.044,10		LOTES APLICADOS
Contratista	JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA - CONSORCIO AMM INGECON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 719.865.608,00				
		Nombre archivo PDF	RUP A2M - 28-10-2025		**SMMLV**	**261,03**	

Objeto: ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, JURIDICA Y SISO PARA LA COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO E INTERVENCION URBANISTICA DE LA CALLE 6 SUR DESDE CARRERA 26 (AVENIDA MIJITAYO) HASTA LA CARRERA 22 D (TAMASAGRA) Y CARRERA 22D DESDE CALLE 6 A CALLE 2 SUR, (SUMATAMBO) Y CALLE 2 SUR (SUMATAMBO) DESDE CARRERA 22D (TAMASAGRA) HASTA CARRERA 22B Y CARRERA 22B DESDE CALLE 2 SUR (SUMATAMBO) HASTA AVENIDA PANAMERICANA, EN EL MUNICIPIO DE PASTO

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1177,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1177,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA Y CONSULTORIA GHE S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE

NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf: Folio: fecha de expedición

Observaciones: 1. No se adjunta certificado.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE

LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13:

Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

1. No se adjunta formato 13.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: A2M PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-65**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S		Rep. Legal.	VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA	
Integrante 1:	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.181.247 - 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.003,19 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.003,19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1124%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.003,19 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.003,19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1455%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1727 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.409,23		LOTES APLICADOS
Contratista	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	349	Valor Ejecutado	$ 1.832.010.260,00				
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025	**SMMLV**	**1.409,24**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN LA VARIANTE CALARCÁ CIRCASIA, CORREDOR ARMENIA – CLUB CAMPESTRE - AEROPUERTO Y CORREDOR MALIBÚ – TRES ESQUINAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	092-2018	Entidad	ALCALDIA DE SAHAGÚN	SMMLV EN EL RUP	1.591,87		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	80,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	303	Valor Ejecutado	$ 1.591.875.900,00				
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025	**SMMLV**	**1.273,50**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA DE ORO Y SAHAGUN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	001 DE 2016	Entidad	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL AMABLE E.IC.E	SMMLV EN EL RUP	1.068,17		LOTES APLICADOS
Contratista	CONCSORCIO INTERVENTORIA CALLE 50			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	153	Valor Ejecutado	$ 788.012.916,00				
		Nombre archivo PDF	10. RUP PROYTECO 22-08-2025	**SMMLV**	**320,45**		
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VIAL Y ANDENES EN EL TRAMO II DE LA CALLE 50 DESDE EL PUENTE DE LOS NARANJOS (SIN INCLUIRLO), HASTA EL CAI DE POLICÍA DEL BARRIO PUERTO ESPEJO EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SETP – ARMENIA"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1001,06**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1001,06**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con **NOTA:** Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 22. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad — Folio: 3 — fecha de expedición: 28/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/05/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-66**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO VIAL TAED 074		Rep. Legal.	GONZALO LOZANO TRIANA	
Integrante 1:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación	50,00%	NIT 901216827-0	%Participación	50,00%	NIT 900891853-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	8.460,47 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	295,31	SMMLV Aportados	8.165,15
% Experiencia aportada	110%	% Experiencia aportada	3055%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	8.460,47 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**
SMMLV Aportados	295,31	SMMLV Aportados	8.165,15
% Experiencia aportada	143%	% Experiencia aportada	3957%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2119-2019	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	SMMLV EN EL RUP	886,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SOACHA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**O Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S**	33,32%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 805.213.831,00				
		Nombre archivo PDF	aliguidi-908	**SMMLV**	**295,31**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA ETAPA 1-2019						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	v	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL S.A	SMMLV EN EL RUP	3.282,68		LOTES APLICADOS
Contratista	TABIQUE ENGENEHARIA LDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**O Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%		
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	orden 12	Valor Ejecutado	$ 205.715.520,00				
		Nombre archivo PDF	Apostilha variante EN 210 Ta_mega Amarante.pdf		**SMMLV**	**504,20**	
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y REHABILITACION CARRETERAS Y VIAS URBANAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	n/a	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL S.A.		SMMLV EN EL RUP	7.660,95	LOTES APLICADOS
Contratista	TABIQUE ENGENEHARIA LDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**O Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA**	100,00%		
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 3.125.667.600,00				
		Nombre archivo PDF	Apostilha variante EN 210 Ta_mega Amarante.pdf		**SMMLV**	**7.660,95**	
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y REHABILITACION CARRETERAS Y VIAS URBANAS						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2820,16**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2820,16**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE

NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio:

fecha de expedición

Observaciones 1. No se adjunta certificado.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE

LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/09/2018

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-67**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	BB CONSULTORA SAS		Rep. Legal.	MANUEL JOSÉ BRAVO FERNÁNDEZ	
Integrante 1:	BB CONSULTORA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901619463-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	4.312,97	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BB CONSULTORA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.312,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1614%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	1.310,29	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BB CONSULTORA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.310,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	635%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	OJ 321 DEL 1996	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	749,34		LOTES APLICADOS
Contratista	PEB CONSULTORES S.A.S. ACCIONISTA BB CONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1996				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 106.500.000,00				
		Nombre archivo PDF	A-Cto-OJ-0321-1996_Certif-20sep2016.pdf	**SMMLV**	**749,34**		
Objeto:	CONSULTORÍA,ASESORÍAEINTERVENTORÍATÉCNICAYADMINISTRATIVAPARALACONSTRUCCIÓNYPAVIMENTACIÓNDELAVARIANTEDEPOPAYÁN,SECTORK0+000ALK4+100DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	907-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SMMLV EN EL RUP	1.383,61		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. ENCONSORCIO INTERVENTOR 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	$ 1.020.712.618,37				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**830,17**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,JURIDICAYCONTABLEALCONTRATODEOBRAPUBLICADERIVADODELPROYECTO:CONSTRUCCIÓNDEPAVIMENTOFLEXIBLEENLAVÍA25ACC01HIGUERONES-FLORENCIAENTREELPR0+850YELPR7+700,MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
Observaciones	Se ajusta el valor del contrato con respecto al RUP de orden 86 del proponente.						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1440 de 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.997,13		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO UG21-PEB CAUCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	$ 1.560.241.876,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 109 - CONTRATO ESTRELLA-SILVIA- TOTORO	**SMMLV**	**1.198,28**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VIA LA ESTRELLA- SILVIA-TOTORO (RUTA 2602 A) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	MC IT 05 07	Entidad	METRO CALI S.A.	SMMLV EN EL RUP	4.306,39		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. ENCONSORCIO AVENIDA DE LAS AMERICAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	24,50%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 2.306.505.631,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**1.055,07**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,SOCIALYAMBIENTALDELAADECUACIONDEESTUDIOSYDISEÑOSYCONSTRUCCIÓNDELCORREDORTRONCALCENTROYOBRASCOMPLEMENTARIASDELSISTEMAINTEGRADODETRANSPORTEMASIVODEPASAJEROSDESANTIAGODECALI,ENLOSSIGUIENTESTRAMOS:TRAMO1:AV3NENTREAV2N Y AV 2E N. TRAMO 2: AV 3 N ENTRE CALLE 35A N Y CALLE 55 N.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	SIV 4151.1.14.07.076,	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DE SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	480,12		LOTES APLICADOS
Contratista	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BB CONSULTORA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 221.576.617,00				
		Nombre archivo PDF	20250820-RUP BB	**SMMLV**	**480,12**		
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVAYCONTABLECONCONTROLDECALIDADPARALAPAVIMENTACIÓNDEVÍASURBANASENELMUNICIPIO DESANTIAGODECALI.GRUPO2–INTERVENTORÍADELAPAVIMENTACIÓNENLAAVENIDA15OESTEDESDEELCOLEGIOLAPRESENTACIÓNHASTAELSECTORPUENTEAZÚL(ETAPA1)-BARRIOALTOAGUACATAL-COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.						
Observaciones	Informe No. 3: Atendiendo la observación presentada por el proponente se asigna porcentaje de participación del proponente						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**862,59**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**655,14**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.404.325,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.712.230,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BB CONSULTORA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con **NOTA:** Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: BB CONSULTORA SAS

Nombre de archivo Pdf: 20250701-BB CONSULTORA SAS - CERTIFICACION-DISCAP.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 1/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BB CONSULTORA SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/08/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A			

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.				
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**	

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	BB CONSULTORA SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	**0,25**
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-68**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVENTORIA OPHOCI		Rep. Legal.	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	
Integrante 1:	INGENIERIA OCIMACS S.A.S		Integrante 2:	O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S	
%Participación	50,00%	NIT 901478086-3	%Participación	50,00%	NIT 901048528-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.539,25 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**	**Integrante 2:**	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**
SMMLV Aportados	774,69	SMMLV Aportados	2.764,57
% Experiencia aportada	290%	% Experiencia aportada	1034%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	4.003,77 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**	**Integrante 2:**	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**
SMMLV Aportados	774,69	SMMLV Aportados	3.229,08
% Experiencia aportada	375%	% Experiencia aportada	1565%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	PV-20-2010	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	2.288,40		LOTES APLICADOS
Contratista	ANA ISABEL HENDE CARREÑO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**	100,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.349.015.195,00				
		Nombre archivo PDF	14 FORMATO 3 Y SOPORTES EXPERIENCIA_1	**SMMLV**	**2.288,41**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO VIAL MANIZALES - NEIRA DEPARTAMENTO DE CALDAS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1044-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	952,30		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CAP - AIH			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**	50,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	62	Valor Ejecutado	$ 656.581.692,00				
		Nombre archivo PDF	RUP OPH		**SMMLV**	**476,16**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMINETO Y CIBSERVACION DE VIAS CAMINOS DE PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-033-2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	269,13		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**	40,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	ORDEN 11	Valor Ejecutado	$ 102.676.487,00				
		Nombre archivo PDF	Rup OPH12.06.2025		**SMMLV**	**107,66**	
Objeto:	nterventoría técnica administrativa, financiera y ambiental para la culminación de la totalidad de las obras de construcción de accesos a barrios y pavimentos locales – programa de gestión compartidO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	782-2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	713,71		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CAP - AIH			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**	50,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	$ 492.077.950,00				
		Nombre archivo PDF	RUP OPH		**SMMLV**	**356,86**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMINETO Y CONSRVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MODULO 2						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	007-2007	Entidad	MUNICIPIO DE SOLANO	SMMLV EN EL RUP	774,68		LOTES APLICADOS
Contratista	NELSON VARGAS ALMARIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA OCIMACS S.A.S**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S**			
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	$ 335.981.211,00				
		Nombre archivo PDF	14 FORMATO 3 Y SOPORTES EXPERIENCIA_1		**SMMLV**	**774,69**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DE "CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS URBANAS CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 7, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS LOCALIZADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1179,75**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**800,75**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA OCIMACS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

CUMPLE

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA OCIMACS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Folio: 2

fecha de expedición 12/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 31/01/2017

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A			

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.				
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25	

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS S A S	Participación en el consorcio	50%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-69**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARA INGENIERIA S.A.S		Rep. Legal.	KERLYGIOVANNACUELLAROBREGON	
Integrante 1:	ARA INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830068724-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	5.842,37 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.842,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2186%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	5.842,37 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.842,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2831%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	207-2019	Entidad	PROSPERIDAD SOCIAL - FIP	SMMLV EN EL RUP	10.432,80		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AJS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARA INGENIERIA S.A.S**	56,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 12.102.056.332,00				
		Nombre archivo PDF	09. Certificación FIP-207-2019.pdf	**SMMLV**	**5.842,37**		
Objeto:	INTERVENTORIAS A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DERIVADOS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL - FIP Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES U OTROS OPERADORES, CON EL PROPOSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA GENERACION DE INGRESOS, LA SUPERACION DE LA POBREZA Y LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS. ZONA 6						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5842,37	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 5842,37 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | SI | **LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio | $ 2.000.000,00 | **CUMPLE**

Propuesta Firmada | **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente | $ 380.449.247,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio | $ 1.300.000,00 | **CUMPLE**

Propuesta Firmada | **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente | $ 293.765.412,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | **CUMPLE** | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ARA INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 | **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARA INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacidad ARA Junio 09 de 2025.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición 9/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ARA INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/01/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ARA INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-70**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO HGR-INCON 16		Rep. Legal.	LEONEL GÜIZA RUEDA	
Integrante 1:	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS		Integrante 2:	HGR CONSULTORIA SAS	
%Participación	95,00%	NIT 813003402-0	%Participación	5,00%	NIT 901052406-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	4.466,06 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**HGR CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	4.466,06	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1671%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	4.466,06 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**HGR CONSULTORIA SAS**
SMMLV Aportados	4.466,06	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2164%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	617-22	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	2.587,34		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HGR-INCON			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	95,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HGR CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	$ 3.363.544.521,35				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA REQUQERIDA	**SMMLV**	**2.457,97**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4224-13	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	6.693,62		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL G-I			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**HGR CONSULTORIA SAS**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 4.614.944.960,00				
		Nombre archivo PDF	Certificación Consorcio Vial GI 4224-13.pdf		**SMMLV**	**2.008,08**	

Objeto: INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TUQUERRES – SAMANIEGO RUTA 1702, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. MÓDULO 1.

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2233,03**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2233,03**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HGR CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD MINISTERIO INCON 14.11.25 Folio: 1 fecha de expedición 14/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS Participación en el consorcio: **95%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS Participación en el consorcio: **95%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-71**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO FORERO FORERO	
Integrante 1:	TERRA PROYECTOS CIVILES SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901788878-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.552,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TERRA PROYECTOS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.552,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	581%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.552,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TERRA PROYECTOS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.552,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	753%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0728 de 1998	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.026,88		LOTES APLICADOS
Contratista	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERRA PROYECTOS CIVILES SAS**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2000				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 527.193.649,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra pública	**SMMLV**	**1.013,44**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA PUERTO LOPEZ-PUERTO GAITAN-PUERTO CARREÑO, SECTOR LA ESMERALDAPUENTE ARIMENA (certificacion asfalto) Long = 8,3km * 50% = 4,15 km						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	027-1997	Entidad	IDDU	SMMLV EN EL RUP	539,53		LOTES APLICADOS
Contratista	SILVA FAJARDO Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERRA PROYECTOS CIVILES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1998				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 109.971.348,00				
		Nombre archivo PDF	RUP TPC 04 11 25		**SMMLV**	**539,54**	

Objeto: EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL IDU A EJERCER A PRECIO GLOBAL LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO 216 DE 1996 CELEBRADO CON GERMÁN MONROY USECHE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LUIS CARLOS GALÁN DE LA CARRERA 81ª A LA CARRERA 97 (SEGUNDA ETAPA).

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**776,49**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**776,49**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TERRA PROYECTOS CIVILES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TERRA PROYECTOS CIVILES SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad

Folio: 2

fecha de expedición: 17/09/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TERRA PROYECTOS CIVILES SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/01/2025 — **NO CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,00

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: TERRA PROYECTOS CIVILES SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-72**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	COINZA ING SAS		Rep. Legal.	RUBEN ISAZA PALACIO	
Integrante 1:	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901164885-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.083,86 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.083,86	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1154%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.875,00 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.875,00	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1393%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2011-SS-20-170	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	955,16		LOTES APLICADOS
Contratista	RICARDO LEON ISAZA JIMENEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 541.291.096,00				
		Nombre archivo PDF	1.1 Certificación Cto 2011-SS-20-170.pdf	**SMMLV**	**955,16**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental Para el Mejoramiento y Pavimentación de la Vía La Quiebra - Argelia, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2011-SS-20-172	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	795,17		LOTES APLICADOS
Contratista	RICARDO LEÓN ISAZA JIMENEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	100,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2012						
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 450.626.350,00						
		Nombre archivo PDF	2.1 Certificación Cto 2011-SS-20-172.pdf			**SMMLV**	**795,18**		
Objeto:	Interventoria Técnica, Administrativa y Ambiental Para el Mejoramiento y Pavimentación de la Vía Caracolí - San José del Nus, Subregión Nordeste del Departamento de Antioquia.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600053811 de 2014	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN			SMMLV EN EL RUP	200,84		LOTES APLICADOS
Contratista	RICARDO LEON ISAZA JIMENEZ					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	100,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2014						
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 123.719.568,00						
		Nombre archivo PDF	RUP COINZA ING SAS (28 octubre 2025)			**SMMLV**	**200,84**		
Objeto:	Interventoría para la Construcción de Obras de Mejoramiento Vial en Diferentes Sitios de la Zona Rural del Municipio de Medellín (Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2012-2013)								
Observaciones	Informe No.2: Conforme la observación allegada, el presente contrato cumple técnicamente.								

CONTRATO No. 4

No. Contrato	179 de 2014	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	798,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ISGO					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	50,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 514.376.248,00						
		Nombre archivo PDF	RUP COINZA ING SAS (02 de julio 2025)			**SMMLV**	**399,14**		
Objeto:	"Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación De Vías - Caminos De Prosperidad, En El Departamento De Norte De Santander". Módulo 3. Municipio: Bucarasica, Vías La Capilla - San Juan, Bucarasica- Agua Blanca Y La Curva - La Cienaga; Municipio:								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5

No. Contrato	1172 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	2.445,12		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	30,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 2.445.123.134,00						
		Nombre archivo PDF	108 Intervenroia			**SMMLV**	**733,54**		
Objeto:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO - CARRETERA SANTA CECILIA - PUEBLO RICO-APÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 6

No. Contrato	4600044629 de 2012	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLÍN			SMMLV EN EL RUP	224,23		LOTES APLICADOS
Contratista	RICARDO LEON ISAZA JIMENEZ					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	100,00%			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2013						
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 132.188.960,00						
		Nombre archivo PDF	RUP COINZA ING SAS (28 octubre 2025)			**SMMLV**	**224,24**		
Objeto:	Interventoría para la Construcción de Obras de Mejoramiento Vial en Diferentes Sitios de la Zona Rural del Municipio de Medellín (Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo 2011-2012								
Observaciones	Informe No.2: Conforme la observación allegada, el presente contrato cumple técnicamente.								

CONTRATO No. 7

No. Contrato	338-2014	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	805,30		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ISGO - RICARDO LEON ISAZA JIEMENZ					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	50,00%			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	$ 518.895.072,00						
		Nombre archivo PDF	RUP COINZA ING SAS (28 octubre 2025)			**SMMLV**	**402,65**		
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento, Mantenimiento Y Conservación De Las Vías - Caminos De Prosperidad En El Departamento De Cundinamarca Modulo 04								
Observaciones	Informe No.2: Conforme la observación allegada, el presente contrato cumple técnicamente.								

CONTRATO No. 8

No. Contrato	4600007222 DE 2017	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	459,44	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CE SUROESTE - COINZA SAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 358.939.350,00				
		Nombre archivo PDF	2.1 Certificación Cto 4600007222 de 2017		**SMMLV**	**229,72**	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera Y Legal Para El Mejoramiento, Rehabilitación Y Mantenimiento De Las Vías En La Subregión Suroeste Del Departamento De Antioquia						
Observaciones	El valor calculado en SMMLV por valor ejecutado y el valor en SMMLV reportado en el RUP difieren en 47,35 SMMLV. Informe No.2: Aclarado por el proponente.						

CONTRATO No. 9

No. Contrato	4600014360 de 2022	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP	2.018,38	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**TERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	95	Valor Ejecutado	$ 2.341.332.141,00				
		Nombre archivo PDF	1. ACTA_RECIBO-URABA-CTO_4600014360_2022		**SMMLV**	**2.018,39**	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa,Ambiental, Financiera Y Legal Para El Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial El Tres - San Pedro de Urabá Código (62AN02), Subregión Urabá del Departamento de Antioquia.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**616,77**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**718,75**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**		**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

	INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUCCIONES	INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacidad COINZA ING SAS (15 de octubre de 2025).pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-73**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARIARI INGENIERIA S.A.S.	Rep. Legal.	OMAR ALEXANDER BALDOVINO BELTRÁN
Integrante 1:	ARIARI INGENIERIA S.A.S.	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	822.005.713-8	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	SI	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.269,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARIARI INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.269,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	475%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.269,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARIARI INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.269,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	615%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	776/2018	Entidad	MUNICIPIO DE COTA	SMMLV EN EL RUP	1.839,68	LOTES APLICADOS
Contratista	:ARIARI INGENIERIA SAS E.C UT INTERVENTORIA VIA PARCELAS 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARIARI INGENIERIA S.A.S.**	69,00%	LOTE 2: X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 1.671.402.591,95			
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA	**SMMLV**	**1.269,38**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE EL K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DE COTA CUND					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1269,38	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1269,38	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 380.449.247,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 293.765.412,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARIARI INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARIARI INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 29/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARIARI INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	8/10/2002	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARIARI INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-74**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INT ICCU LT2 CUNDINAMARCA 2026		Rep. Legal.	ROSANETH ANGARITA GOMEZ	
Integrante 1:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.		Integrante 2:	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901.629.216-3	%Participación	10,00%	NIT 901.825.946-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	7.262,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	5.411,76	SMMLV Aportados	1.850,61
% Experiencia aportada	2025%	% Experiencia aportada	692%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	7.262,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	5.411,76	SMMLV Aportados	1.850,61
% Experiencia aportada	2622%	% Experiencia aportada	897%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	381 DE 2004	Entidad	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	SMMLV EN EL RUP	5.411,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	CLAUDIA MILENA MARTINEZ CLAVIJO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**			
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	114	Valor Ejecutado	$ 2.208.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**5.411,76**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A OBRAS DE MEJORAMIENTO, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE INFRESTRUCTURA VIAL A CARGO DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	228 DE 2004	Entidad	IDDU	SMMLV EN EL RUP	849,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ZABARAIN DE LA ESPRIELLA LTDA "CIZALLA LTDA"			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 368.272.018,00				

		Nombre archivo PDF	RUP PRO SAS 22-10-2025			SMMLV	849,14
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CULMINACION DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES,EJERCITADAS BAJO EL CONTRATO IDU-228-04, GRUPO 4: LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR, SAN CRISTOBAL Y USME BOGOTA D.C.						
Observaciones	Informe No. 3: Se corrige el valor ejecutado del presente contrato						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	OPD-G-96002	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		SMMLV EN EL RUP	307,84	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ZABARAIN DE LA ESPRIELLA LTDA "CIZALLA LTDA"			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	223	Valor Ejecutado	$ 52.950.755,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PRO SAS 22-10-2025			SMMLV	307,84
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA VIA TUBARA-EL VAIVEN K0-100 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	001-11	Entidad	MONTERIA		SMMLV EN EL RUP	374,82	LOTES APLICADOS
Contratista	"CIZALLA SAS"-UNION TEMPORAL SINUVIAS 2011			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**	50,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	575	Valor Ejecutado	$ 212.415.952,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PRO SAS 22-10-2025			SMMLV	187,41
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 1 ENTRE LA CALLE 35						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	970021	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		SMMLV EN EL RUP	506,16	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ZABARAIN DE LA ESPRIELLA LTDA "CIZALLA LTDA"			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.**	100,00%		
		Año de fin	1999				
Orden dentro de RUP	596	Valor Ejecutado	$ 119.687.914,84				
		Nombre archivo PDF	RUP PRO SAS 22-10-2025			SMMLV	506,21
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION VIAL AL MALECON ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1452,48**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1452,48**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.333.520,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.419.133,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: DISCP INF 23 NOV 2025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 23/05/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/04/2024 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:					

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-75**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO JCDC	Rep. Legal.	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO
Integrante 1:	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	Integrante 2:	CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL
%Participación	10,00%	%Participación	90,00%
NIT	80.807.980-9	NIT	77.026.480-5
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	NO
Certificado de accionistas	N/A	Certificado de accionistas	N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	341,05 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO**	**Integrante 2:**	**CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	341,05
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	128%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	341,05 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO**	**Integrante 2:**	**CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	341,05
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	165%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	174-2021	Entidad	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	SMMLV EN EL RUP	682,09	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER INFRAESTRUCTURA URBANA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1: X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO**		LOTE 2: X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL**	50,00%	
		Año de fin	2022			
Orden dentro de RUP	123	Valor Ejecutado	$ 682.090.703,20			
		Nombre archivo PDF	2. Rup 77026480	**SMMLV**	**341,05**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA A TRAVÉS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LOS BARRIOS BELLO HORIZONTE, 17 DE FEBRERO Y TRANSVERSAL 1H EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	341,05	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	341,05	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	Cedula de ciudadania
CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: NO CUMPLE — NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf: — Folio: — fecha de expedición:

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13		Participación en el consorcio	**0%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: **0,00**

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	Participación en el consorcio	**10%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**0**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,00**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-76**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENNYA S.A.S.		Rep. Legal.	ENID ALEJANDRA ROSERO SALAZAR	
Integrante 1:	INGENNYA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.332.232-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.091,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENNYA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.091,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	783%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.091,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENNYA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.091,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1014%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1071-2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5.229,83	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CJIN 004			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENNYA S.A.S.**	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	$ 3.369.845.185,00			
		Nombre archivo PDF	CERT. INVIAS 1071-2012 RUP 39..pdf	**SMMLV**	2.091,93	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2091,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2091,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

NO CUMPLE — 0

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

NO CUMPLE — 0

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 0

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

NO CUMPLE — 0

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

NO CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENNYA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: _____ Puntaje 0 Puntos

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **NO CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: _____

Nombre de archivo Pdf _____ Folio: ____ fecha de expedición _____

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13		Participación en el consorcio	0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INGENNYA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	0	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	0	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-77**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO PB		Rep. Legal.	GABRIELA SALGADO PINILLA	
Integrante 1:	PROYECTO SANABRIA S.A.S.		Integrante 2:	BALANCE & INGENIERIA S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901.633.148-6	%Participación	50,00%	NIT 901.859.231-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	4.516,94 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: El proponente no suministra certificado de composición accionaria del integrante BALANCE & INGENIERIA S.A.S. por tratse de empresa menor a 3 años.

Conforme la documentación allegada por el proponente dentro de los términos de traslado se habilita técnicamente el proponente.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTO SANABRIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**BALANCE & INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	451,81	SMMLV Aportados	4.065,13
% Experiencia aportada	169%	% Experiencia aportada	1521%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	4.516,94 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones: El proponente no suministra certificado de composición accionaria del integrante BALANCE & INGENIERIA S.A.S. por tratse de empresa menor a 3 años.

Conforme la documentación allegada por el proponente dentro de los términos de traslado se habilita técnicamente el proponente.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTO SANABRIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**BALANCE & INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	451,81	SMMLV Aportados	4.065,13
% Experiencia aportada	219%	% Experiencia aportada	1970%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SOP-V- 618-2002	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	SMMLV EN EL RUP	451,80	LOTES APLICADOS
Contratista	SOLIDOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTO SANABRIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BALANCE & INGENIERIA S.A.S.**		
		Año de fin	2003			
Orden dentro de RUP	101	Valor Ejecutado	$ 149.999.999,00			
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia	**SMMLV**	**451,81**	
Objeto:	INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO VIA GUATANCUY - MATA DE UVO MUNICIPIO DE UBATE (KM2+600 AL KM3+000)					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	C-HDS-017 2003	Entidad	H D S INGENIEROS CIVILES LIMITADA EN LIQUIDACION	SMMLV EN EL RUP	4.065,13	LOTES APLICADOS
Contratista	SOLIDOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTO SANABRIA S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**BALANCE & INGENIERIA S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	1072	Valor Ejecutado	$ 1.455.317.427,00			

Nombre archivo PDF: 10.1. EXPERIENCIA

SMMLV: 4.065,13

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la Construcción de vías en pavimento Asfaltico, Hidráulico y acondicionamiento de la infraestructura del complejo industrial Acerías Paz del Rio Nobsa Boyacá.

Observaciones: Informe No.2: De acuerdo a la documentación allegada dentro de los términos de traslado, el presente contrato se habilita técnicamente para el presente proceso, sin embargo, se aplica lo manifestado en el numeral 3.8.1. del pliego de condiciones: *Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje.*

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	451,81	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	451,81	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTO SANABRIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BALANCE & INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PROYECTO SANABRIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf

Folio: 2

fecha de expedición: 11/11/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTO SANABRIA S.A.S.

Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 29/08/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: BALANCE & INGENIERIA S.A.S.

Participación en el consorcio: **50%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-78**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU74		Rep. Legal.	SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO	
Integrante 1:	SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.		Integrante 2:	SPL INGENIERIA S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901.920.140-9	%Participación	10,00%	NIT 901.554.678-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.471,59 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**SPL INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	2.471,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	925%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.349,63 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**SPL INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	3.349,63	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1623%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001241 DE 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.485,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO PROJEKTA - AIM /111			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	$ 2.181.987.596,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 - Experiencia ICCU CM-031-2025	**SMMLV**	**994,29**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONTINUACIÓN DE: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA TRANSVERSAL OCAÑA AGUACLARA- GAMARRA, TRAMO AGUACLARA-GAMARRA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	357-2016	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	SMMLV EN EL RUP	842,92	LOTES APLICADOS	
Contratista	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	$ 581.160.000,00				

		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia ICCU-CM-074-2025.pdf	**SMMLV**	**842,93**	
Objeto:	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL,, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCIÓN MISIONAL DE LA UAERMV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ENTIDAD, PARA EL GRUPO 1 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1458-2012	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	500,74		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	$ 295.190.780,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia ICCU-CM-074-2025.pdf	**SMMLV**	**500,75**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR PR0+0000 AL PR16+0000 DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA RUTA 2507, INCLUYE PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA RUTA 25RSA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	26 DE 2010	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	634,37		LOTES APLICADOS
Contratista	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	$ 339.767.248,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONSORCIO SPL INGENIERIA JUNIO 13 2025_1	**SMMLV**	**634,37**		
Objeto:	CONTINUACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AUTOPISTA AL LLANO ENTRE EL C.A.I. YOMASA Y EL INICIO DE LA CONCESIÓN BOGOTÁ - VILLAVICENCIO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL K1+575 Á K5+324 EN BOGOTÁ D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	2590-2007	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	377,28		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SPL INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	$ 174.119.305,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia ICCU-CM-074-2025.pdf	**SMMLV**	**377,29**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BUENAVISTA MAICAO SECTOR PR0+000 - PR55+000, TRAMO 88 RUTA 8801 Y ACCESOS A ALBANIA (PR0+000 - PR2+000) RUTA 88GJ02						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**823,86**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**669,93**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SPL INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1: NO CUMPLE — NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf: — Folio: — fecha de expedición:

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SPL INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/01/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.				
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25	

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SPL INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:	EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-79**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Rep. Legal.	FERNANDO BARRETO ESQUIVEL	
Integrante 1:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.389.180-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	808,84 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	808,84	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	303%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.668,30 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.668,30	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1293%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	291-FDLU-2018	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	SMMLV EN EL RUP	808,83	LOTES APLICADOS	
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 669.811.162,00				
		Nombre archivo PDF	3 EXPERIENCIA ICCU 019 SPLI_1	**SMMLV**	**808,84**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS ACTIVIDADES A MONTO AGOTABLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VÍAL RURAL LOCAL DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ICCU-804-2022	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	5.929,55	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	$ 7.708.421.672,00				

	Nombre archivo PDF	3 EXPERIENCIA ICCU 031 SPLI_1	**SMMLV** **2.668,30**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO -LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500".		
Observaciones	0		

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**808,84**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2668,30**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: 0

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.245,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.411,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: A6 VD ICCU 074 SPLI.pdf Folio: 3 fecha de expedición: 27/05/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/07/2019

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-80**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER GUACHETA 2025		Rep. Legal.	MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA	
Integrante 1:	GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.		Integrante 2:	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S	
%Participación	45,00%	NIT 900.396.810-3	%Participación	10,00%	NIT 901.622.366-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO
Integrante 3:	INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S		Integrante 4:		
%Participación	45,00%	NIT 900.614.314-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	5.678,23 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S**
SMMLV Aportados	45,88	SMMLV Aportados	3.829,99
% Experiencia aportada	17%	% Experiencia aportada	1433%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.802,35	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	674%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	5.678,23 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S**
SMMLV Aportados	45,88	SMMLV Aportados	3.829,99
% Experiencia aportada	22%	% Experiencia aportada	1856%
Integrante 3:	**INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.802,35	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	873%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1075 DE2022	Entidad	MUNICIPIO DE TUNJA	SMMLV EN EL RUP	917,69		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER BOYACA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S**			
		Año de fin	2023	**STRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S**			
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 1.064.520.463,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de Proponente ICCU 019 GPR-SIGT.pdf	**SMMLV**	**45,88**		
Objeto:	SI-153 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: SI-149-ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2150831	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio	SMMLV EN EL RUP	7.509,79		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FABRICAS ASMD			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S**	51,00%		
		Año de fin	2017	**STRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S**	24,00%		
Orden dentro de RUP	66 y 8	Valor Ejecutado	$ 5.540.099.122,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia Requerida - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 031 L 1-2-3.pdf		**SMMLV**	**5.632,34**	
Objeto:	EJECUTAR FÁBRICAS No. 4 DE INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS Y ESTUIDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						
Observaciones	LOS SMMLV CALCULADOS POR LA ENTIDAD NO COINCIDEN CON LOS REPORTADOS EN EL RUP, LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SALARIOS FUERON CALCULADOS SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO $5.771.236.181 Y NO SOBRE EL VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA $5.540.099.122. EN CONSECUENCIA, SE MANTIENEN LOS SMMLV CALCULADOS POR LA ENTIDAD CONFORME AL VALOR EJECUTADO.						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2839,11**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**2839,11**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad TLL SAS.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 1/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 3/03/2021 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S Participación en el consorcio: **10%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-81**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSULTORIA VIAL S.A.S.		Rep. Legal.	MANUEL JOSE MEZA SOTO	
Integrante 1:	CONSULTORIA VIAL S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.411.896-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.885,29 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA VIAL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.885,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	705%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.885,29 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA VIAL S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.885,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	914%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	366 DE 2018	Entidad	GOBERNACION DE CÓRDOBA	SMMLV EN EL RUP	2.094,76	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERPUENTE 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CONSULTORIA VIAL S.A.S.**	90,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 1.734.708.931,00			
		Nombre archivo PDF	INTERPUENTE COMPLETO	**SMMLV**	**1.885,29**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1885,29	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1885,29	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA VIAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: 20 Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA VIAL S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD 14 AGO 25 CONVIAL.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 14/08/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-82**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.		Rep. Legal.	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	
Integrante 1:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.916.608-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.666,67 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.666,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	998%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.379,79 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.379,79	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1153%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4600013852-2008	Entidad	ALCALDIA MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	148,38	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 73.729.600,00				
		Nombre archivo PDF	3_Form_3_Exp_Ppte_1.pdf	**SMMLV**	**148,38**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LAS COMUNAS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 60						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	634 DE 2011	Entidad	GOBERNACION DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP	1.002,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIAINTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS -			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	99,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	$ 568.325.760,00				

		Nombre archivo PDF	0		SMMLV	992,84	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO A LAS OBRAS DE REHABILITACION, CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y CALLES EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA, CERETE, SAN ANTERO, TIERRALTA Y PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	254 DEL 2014	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.238,57	LOTES APLICADOS
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S(ESCISIÓN)				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	94	Valor Ejecutado	$ 798.069.951,00				
		Nombre archivo PDF	20. Experiencia.pdf		SMMLV	1.238,57	
Objeto:	INTERVENTORÍATÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERAY AMBIENTALPARAELMEJORAMIENTO,MANTENIMIENTOY CONSERVACIÓNDEVÍASCAMINOSDEPROSPERIDAD,ENEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - MODULO 6						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	521-2021	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL		SMMLV EN EL RUP	435,26	LOTES APLICADOS
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**AVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.**	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	166	Valor Ejecutado	$ 435.260.000,00				
		Nombre archivo PDF	19. Experiencia.pdf		SMMLV	435,26	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO IBJETO ES AJECUTAR A PREIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACYIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**888,89**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**793,26**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.448.712,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.761.615,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignara un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 5_Form_6_Vinc_Personas_Discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-83**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTER RF 074		Rep. Legal.	JUAN CARLOS FLÓREZ DUARTE	
Integrante 1:	JMRC ENGINEERING S.A.S.		Integrante 2:	ICAAR S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 901.552.368-1	%Participación	10,00%	NIT 901.788.034-0
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.617,98 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JMRC ENGINEERING S.A.S.	Integrante 2:	ICAAR S.A.S.
SMMLV Aportados	1.617,98	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	605%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	776,89 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JMRC ENGINEERING S.A.S.	Integrante 2:	ICAAR S.A.S.
SMMLV Aportados	776,89	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	376%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0760 DE 2013	Entidad	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SMMLV EN EL RUP	817,77	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERPLACAS 1 - CARLOS HUMBERTO RÚA BELTRÁN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JMRC ENGINEERING S.A.S.	95,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICAAR S.A.S.			
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	$ 503.749.024,00				
		Nombre archivo PDF	1.1_JMRC No. 49- CONTRATO 0760-13 Interventoría BarrancaPlacas def	SMMLV	776,89		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE PLACAS EN CONCRETO, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	MGA INV 128 DE 2021	Entidad	MUNICIPIO DE GALAN	SMMLV EN EL RUP	841,09	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JMRC ENGINEERING S.A.S.	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICAAR S.A.S.			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	189	Valor Ejecutado	$ 975.668.148,00				

	Nombre archivo PDF	1.2_JMRC No. 189- CONTRATO N° MGA INV 128 DE 2021_Galán SDER.pdf	SMMLV	841,09
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS (CORREDOR VIAL VIA QUE CONDUCE DE GALÁN A PALMAR, HATO Y SOCORRO) EN EL MUNICIPIO DE GALÁN, SANTANDER			
Observaciones	0			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	808,99	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	776,89	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.411,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JMRC ENGINEERING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ICAAR S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JMRC ENGINEERING S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Ptaje_Discapac_Integ_Consorcio Inter RF 074.pdf

Folio: 2

fecha de expedición: 17/10/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JMRC ENGINEERING S.A.S.

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ICAAR S.A.S.

Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-84**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ZERVIAS ICCU		Rep. Legal.	XIOMARA ELENA ARPUSANA APUSHANA	
Integrante 1:	VATHA S.A.S.		Integrante 2:	ZERMIRA S.A.S.	
%Participación	10,00%	NIT 901.733.411-8	%Participación	90,00%	NIT 901.896.761-1
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 2.908,11	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VATHA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ZERMIRA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.908,11
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1088%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 2.908,11	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VATHA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ZERMIRA S.A.S.**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	2.908,11
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1409%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	007 DE 1999	Entidad	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SMMLV EN EL RUP	2.908,11	LOTES APLICADOS
Contratista	OSCAR EDUARDO OLIVA LOPEZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VATHA S.A.S.**		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ZERMIRA S.A.S.**	100,00%	
		Año de fin	2000			
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	$ 756.400.000,00			
		Nombre archivo PDF	INTERVENTORIA VIAS Y PUENTES - ING OSCAR OLIVA.pdf	**SMMLV**	**2.908,11**	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, JURIDICA, Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INMERSAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE CARRETERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2908,11	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2908,11	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones	El foramto 3 del integrante VATHA S.A.S, no se puede abrir			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.442.107,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.760.652,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VATHA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ZERMIRA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ZERMIRA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERT - ZERMIRA SAS .pdf.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 8/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	VATHA S.A.S.	Participación en el consorcio	**10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	10/01/2024	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VATHA S.A.S.	Participación en el consorcio	**10%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-85**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU INGEP-74		Rep. Legal.	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE	
Integrante 1:	INGEPLAN.CO S.A.S BIC		Integrante 2:	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
%Participación	90,00%	NIT 800.169.622-1	%Participación	10,00%	NIT 901.755.088-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.597,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	1.597,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	598%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.597,27 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	1.597,27	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	774%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	525-2001	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	416,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**			
		Año de fin	2001				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 119.222.480,00				
		Nombre archivo PDF	12. Soporte Unificado	**SMMLV**	**416,86**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ZIPAQUIRA- UBATE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1163 DE 2020	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.967,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO EURO MUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGEPLAN.CO S.A.S BIC**	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**			
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	$ 1.787.390.033,00				

Nombre archivo PDF: 51. Soporte para PT

SMMLV 1.180,41

Objeto: "INTERVENTORÍA PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DE CAUCA"

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**798,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**798,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEPLAN.CO S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGEPLAN.CO S.A.S BIC

Nombre de archivo Pdf: 05.Formato 6 - Vinculacion de personas en discapacidad.pdf

Folio: 2

fecha de expedición: 30/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEPLAN.CO S.A.S BIC

Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/03/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: INGEPLAN.CO S.A.S BIC

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-86**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.		Rep. Legal.	MARTHA LUCIA FLETSCHER MEDINA	
Integrante 1:	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900.578.931-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	5.719,09 **CUMPLE**
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**YECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.719,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2140%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	5.719,09 **CUMPLE**
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	**CUMPLE**	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**YECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.719,09	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2771%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2015-00459	Entidad	FONVALMED - FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SMMLV EN EL RUP	11.438,18	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO EL POBLADO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**A COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	$ 10.391.888.169,00				
		Nombre archivo PDF	1. Certificación FONVALMED	**SMMLV**	**5.719,09**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS PARRA (CALLE 1 SUR) Y DEL PASO A DESNIVEL DE LA TRANSVERSAL INFERIOR (CARRERA 32) CON LA LOMA DE LOS GONZÁLEZ (CALLE 5 SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5719,09	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	5719,09	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S – PRODEINCOL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 | Participación en el consorcio: **0%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S - PRODEINCOL S.A.S. | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-87**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO TRAMOS CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA	
Integrante 1:	DAIMCO S.A.S.		Integrante 2:	DIBENEM S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 900.021.482-1	%Participación	10,00%	NIT 901.136.726-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	964,04 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DAIMCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DIBENEM S.A.S.**
SMMLV Aportados	964,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	361%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.352,40 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DAIMCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DIBENEM S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.352,40	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	655%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2097 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.928,08	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO DAIMCO-ICE 2021			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DAIMCO S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DIBENEM S.A.S.**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	188	Valor Ejecutado	$ 2.506.508.015,00				
		Nombre archivo PDF	14_Experiencia_MAX25	**SMMLV**	**964,04**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, DRENAJE, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA IMUES – GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0108-2015- 000226	Entidad	GOBERNACION DEL ATLANTICO	SMMLV EN EL RUP	776,72	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ORIENTAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DAIMCO S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**DIBENEM S.A.S.**			
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	100	Valor Ejecutado	$ 573.000.000,00				

	Nombre archivo PDF	14_Experiencia_MAX25	**SMMLV** 388,36
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CANDELARIA - CARRETERA ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Observaciones	Comentario segundo informe: el propoNente aclara que este contrato debe ser asignado a DIBENEM SAS		

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**964,04**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**676,20**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.282.350,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.549.200,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DAIMCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DIBENEM S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: DAIMCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23_Formato_6_Vinculación_Personas_Discapacidad.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 19/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DIBENEM S.A.S. Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/03/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DAIMCO S.A.S. Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-88**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO FENIX		Rep. Legal.	NORBERTO BAYONA ESPITIA	
Integrante 1:	NORBERTO BAYONA ESPITIA		Integrante 2:	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	
%Participación	90,00%	NIT 7.223.883-1	%Participación	10,00%	NIT 900.926.383-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.494,46 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	**Integrante 2:**	**INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**
SMMLV Aportados	2.494,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	933%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.494,46 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	**Integrante 2:**	**INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**
SMMLV Aportados	2.494,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1209%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	3799 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4.157,43	LOTES APLICADOS
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA - GERMAN ALONSO PUENTES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NORBERTO BAYONA ESPITIA**	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**S DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**		
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 2.866.359.710,00			
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA		**SMMLV**	**2.494,46**
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN-PUEBLO BELLO INCLUYE AMPLIACIÓN ESTRIBOS Y PLACA DE DOS PUENTES DE LUCES DE 21 Y 22 METROS, UN TABLERO DE 9 METROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2494,46	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	2494,46	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: CUMPLE

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NORBERTO BAYONA ESPITIA	Cedula de ciudadania
INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NORBERTO BAYONA ESPITIA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- personas en discapacidad C FENIX ICCU-CM-074-2025.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 6/11/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	8/01/2016	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-89**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.		Rep. Legal.	ÁLVARO HERNANDO VERA AYALA	
Integrante 1:	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.573.477-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.336,83	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.336,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	500%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 1.336,83	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.336,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	648%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	370 2022	Entidad	ALCALDIA DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	1.703,68	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER ALMA 2022			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	A INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 1.976.275.401,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SMMLV	1.277,76		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARALACONSTRUCCIONDE LAMALL VIALLOCALEINTERMEDIAYSUESPACIOPUBLICOASOCIADOENLA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0972 de 2023	Entidad	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	SMMLV EN EL RUP	59,06	LOTES APLICADOS	
Contratista	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	A INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	$ 76.781.026,00				

	Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente..pdf	**SMMLV**	**59,06**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIA URBANA EN LA COMUNA OCCIDENTAL EN LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 15 y CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA			
Observaciones	0			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**668,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**668,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6- Personas con Discapacidad ALMA.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 26/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/03/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-90**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	DBB INGENIERÍA S.A.S.		Rep. Legal.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	
Integrante 1:	DBB INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.564.916-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.020,97	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DBB INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.020,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	382%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 631,24	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DBB INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	631,24	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	306%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2339 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2.104,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA - CONSORCIO INGESCOR DBJ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DBB INGENIERÍA S.A.S.**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	$ 1.450.716.648,00				
		Nombre archivo PDF	14. FORMATO 3 - EXPERIENCIA ICCU-CM-019-2025.pdf	**SMMLV**	**631,24**		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VÍAS: AGUAS VIVAS - VILLA LATA, MUNICIPIO DE PIOJO, LA PEÑA - AGUADA DE PABLO, MUNICIPIO DE SABANALARGA, SANTA LUCIA - LA ISLA - SUAN, MUNICIPIOS DE SANTA LUCIA Y SUAN, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	5087-2023	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	390,00	LOTES APLICADOS	
Contratista	DBB INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DBB INGENIERÍA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	$ 506.639.955,78				

Nombre archivo PDF 0

SMMLV 389,72

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Observaciones: El Valor del RUP no coincide con el valor ejecutado

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	510,48	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	631,24	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DBB INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DBB INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 23. FORMATO 6 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUNTAJE ICCU-CM-074-2025.pdf

Folio: 2

fecha de expedición: 6/11/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: DBB INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.: **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: DBB INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-91**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ICCU 74 2025		Rep. Legal.	LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA	
Integrante 1:	LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:	ESCALA CCI S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901.393.423-6	%Participación	50,00%	NIT 901.162.331-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.465,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ESCALA CCI S.A.S.**
SMMLV Aportados	133,38	SMMLV Aportados	2.332,59
% Experiencia aportada	50%	% Experiencia aportada	873%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.465,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**ESCALA CCI S.A.S.**
SMMLV Aportados	133,38	SMMLV Aportados	2.332,59
% Experiencia aportada	65%	% Experiencia aportada	1130%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	130-10-07-001-2019	Entidad	MUNICIPIO DE VENECIA	SMMLV EN EL RUP	2.455,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO PLACAS SUROESTE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESCALA CCI S.A.S.**	95,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	104	Valor Ejecutado	$ 2.155.320.860,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 104 Interventoría Placas Suroeste	**SMMLV**	**2.332,59**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN 22 MUNICIPIOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	4420-2023	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	55,31	LOTES APLICADOS	
Contratista	LEYALI INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESCALA CCI S.A.S.**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	65	Valor Ejecutado	$ 71.771.806,00				

		Nombre archivo PDF	65. Certificado Interventoría CTO 4420-2023	**SMMLV**	**55,21**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS				
Observaciones	El valro ejecutado no cincide con el valor del RUP				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4573-2023	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	78,27		LOTES APLICADOS
Contratista	LEYALI INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ESCALA CCI S.A.S.**			
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	$ 101.619.100,00				
		Nombre archivo PDF	66. Certificado Interventoría CTO 4573-2023	**SMMLV**	**78,17**		
Objeto:	NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE CHIGORODÓ, CAREPA Y TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL						
Observaciones	El valro ejecutado no cincide con el valor del RUP						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**821,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**821,99**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**

LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)	
ESCALA CCI S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)	

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2	**CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ESCALA CCI S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Certificado Discapacidad Escala.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 5/09/2025

Observaciones: Informe No. 2: El proponente manifiesta dentro de los términos de traslado, que, se asigna puntaje por esta condición para el lote 1 pero no para el lote 2, situación que no es verídica. De manera que, no se entiende la observación presentada y no se efectúa ninguna modificación a la evaluación preliminar.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ESCALA CCI S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/03/2018 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: ESCALA CCI S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-92**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.		Rep. Legal.	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ	
Integrante 1:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830.028.126-2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.467,22 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.467,22	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	923%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.134,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.134,38	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1034%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-871 2013	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1.449,48		LOTES APLICADOS	
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	100,00%		LOTE 2 X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2014					
Orden dentro de RUP	144	Valor Ejecutado	$ 892.882.085,00					
		Nombre archivo PDF	RUP 144	**SMMLV**	**1.449,48**			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA AVENIDA SANTA LUCIA DESDE LA AVENIDA JORGE GAITÁN CORTES HASTA LA AVENIDA GENERAL SANTANDER- PROYECTO 170 DEL GRUPO 1 DEL ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180 DE 2005 EN BOGOTÁ DC							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 2

No. Contrato	320 DEL 2020	Entidad	ALCALDIA DE PUENTE ARANDA	SMMLV EN EL RUP	549,90		LOTES APLICADOS
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	221	Valor Ejecutado	$ 499.604.526,00				

		Nombre archivo PDF	RUP 221. 320 -2020 PUENTE ARANDA.pdf		SMMLV	549,91	
Objeto:	"EJECUTAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO QUE SUSCRIBA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No FDLPA-LP-						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	O-ICON-TOL 003-2002	Entidad	CONALDE		SMMLV EN EL RUP	467,83	LOTES APLICADOS
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	100,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 155.320.137,66				
		Nombre archivo PDF	RUP 6. O-ICON-TOL-003-2002 CONALDE		SMMLV	467,83	
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA Y TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ICONONZO-VILLARICA, SECTOR K00+000-K11+000, EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO (TOLIMA)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	328-2108	Entidad	ALCALDIA DE FUSAGASUGA		SMMLV EN EL RUP	134,99	LOTES APLICADOS
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**STRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	189	Valor Ejecutado	$ 105.460.061,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 189. 328 DE 2018 FUSAGASUGA		SMMLV	134,99	
Objeto:	NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**822,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**711,46**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignara un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DE DISCAPACITADOS-R & M CONSTRUCCIONES.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 24/09/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/01/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** **0,25**

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-93**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO I.S.I. CUN		Rep. Legal.	HERMES OSWALDO NIÑO VALBUENA	
Integrante 1:	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.		Integrante 2:	SERVICIOS DE INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.A.S.	
%Participación	40,00%	NIT 900.201.542-8	%Participación	40,00%	NIT 900.531.403-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.		Integrante 4:		
%Participación	20,00%	NIT 901.431.997-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	668,44	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CIOS DE INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.**
SMMLV Aportados	59,40	SMMLV Aportados	62,90
% Experiencia aportada	22%	% Experiencia aportada	24%
Integrante 3:	**INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	546,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	204%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	668,44	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CIOS DE INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.**
SMMLV Aportados	59,40	SMMLV Aportados	62,90
% Experiencia aportada	29%	% Experiencia aportada	30%
Integrante 3:	**INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	546,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	265%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2097-2010	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOAYACA	SMMLV EN EL RUP	118,79		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INGEROBRAS 314			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.A.S.**			
		Año de fin	2011	**Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	$ 63.625.000,00				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**59,40**		
Objeto:	Interventoría al contrato N° 314 de 2007 cuyo objetos es: mejoramiento y pavimentación de la vía Maripí - Muzo; sector la Vega del Tigre - Puente rio Guazo Mandarino del PR15+220 al PR24+220 en el departamento de Boyaca						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CMcmc - 003 - 2015	Entidad	MUNICIPIO DE CIENEGA	SMMLV EN EL RUP	84,12		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO IS VIAS CIENEGA)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	0	Certificado Recibido	SI	**GENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.A.S.**	80,00%		
		Año de fin	2017	**Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.**			
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 58.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	14. Formato 3- Experiencia ICC.pdf			**SMMLV**	**62,90**
Objeto:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CIENEGA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
Observaciones	El valor ejecutado no coincide con el valor del RUP						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	003-2016	Entidad	AMABLE E.I.C.E.		SMMLV EN EL RUP	682,67	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON SAS-CONSORCIO VIAS ARMENIA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.**			LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.A.S.**			
		Año de fin	2017	**Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.**	80,00%		
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	$ 503.623.083,96				
		Nombre archivo PDF	14. Formato 3- Experiencia ICC.pdf			**SMMLV**	**546,14**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO VIAL Y RENOVACVION DE ANDENES EN LA CALLE 21 DESDE LA CARRERA 19 HASTA LA CARRERA 29 EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO- SETP- ARMENIA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**222,81**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**222,81**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones: **0**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
RVICIOS DE INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1: CUMPLE — NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 21. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 4 — fecha de expedición: 7/10/2025

Observaciones: Informe No.2: Se aplica lo definido en el numeral 1.6. del pliego de condiciones "*Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje, incluyendo los necesarios para acreditar requisitos de desempate, **no son subsanables**, por lo que los mismos deben ser aportados por los Proponentes desde la presentación de la oferta.*"

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SERVICIOS DE INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTRO S.A.S. — Participación en el consorcio: **40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/05/2012 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS S.A.S. — Participación en el consorcio: **40%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-94**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO TRIUNFO		Rep. Legal.	GERSON POLOCHE MOSQUERA	
Integrante 1:	HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.		Integrante 2:	CAG INGENIERIA S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901.793.808-4	%Participación	50,00%	NIT 900.141.599-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.175,50	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CAG INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	862,72	SMMLV Aportados	312,77
% Experiencia aportada	323%	% Experiencia aportada	117%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 1.183,03	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**CAG INGENIERIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	862,72	SMMLV Aportados	320,31
% Experiencia aportada	418%	% Experiencia aportada	155%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	632 DE 2010	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	315,93	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO HUILA - CAQUETA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CAG INGENIERIA S.A.S.**	99,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	$ 169.213.840,00				
		Nombre archivo PDF	1.632 de 2010.pdf	**SMMLV**	**312,77**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ORRAPIHUASI – DEPRESION EL VERGEL – FLORENCIA. RUTA 20 TRAMO 2003 A .DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CAQUETA. MODULO 1.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2020-2014	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	862,72	LOTES APLICADOS	
Contratista	HUMBERTO JAUGUERRI Y CIA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CAG INGENIERIA S.A.S.**			
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	$ 555.894.668,00				

		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**862,72**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS ¿ CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (LIQUIDACION)				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	671-2010	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	753,44		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS ZONA SUR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CAG INGENIERIA S.A.S.**	1,00%		
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 403.546.600,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA.pdf	**SMMLV**	**7,53**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PITALITO - GARZON - RIO LORO- NEIVA. RUTA 4504 Y 4505. DEPARTAMENTO DE HUILA. MODULO 2						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**587,75**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**394,34**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.363.270,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.653.325,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

NO CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**

HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CAG INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: NO APORTA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Puntaje 0 Puntos

Observaciones: Informe No. 1: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

Informe No. 3: Si bien las cámaras de comercio fueron presentadas en la oferta inicial del proponente, el formato 7A no fue presentado, el cual es parte escencial para otorgar el puntaje por esta condición

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CAG INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Folio: fecha de expedición

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION (Certificado expedido por el Ministerio del Trabajo)

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: CAG INGENIERIA S.A.S. Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 24/02/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: CAG INGENIERIA S.A.S. Participación en el consorcio: **50%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-95**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.		Rep. Legal.	JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO	
Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800.173.768-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	5.330,48 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.330,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1994%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	5.330,48 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	5.330,48	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2583%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0106-2014-000042	Entidad	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SMMLV EN EL RUP	545,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	45,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	88	Valor Ejecutado	$ 375.832.356,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 88. ARCA - BQUILLA -Cto. N° 0106-2014 - 000042	**SMMLV**	**245,30**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÒN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS LA CHINITA Y LA LUZ: COSNTRUCCIÒN DEL EJE VIAL MIXTO EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 17B Y 22 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EJE VIAL MIXTO CALLE 13 17 B BARRANQUILLA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0045 DE 2010	Entidad	ALCALDIA MUNICIPIO DE PELAYA CESAR	SMMLV EN EL RUP	268,75	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVENTORES DEL CESAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 143.944.287,00				

		Nombre archivo PDF	RUP 25. ARCA - DEP. CESAR - Cto. N° 0045-2010 - CERT	**SMMLV**	**134,38**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO DE CONCRETO RIGIDO DE LA AVENIDA CRISITIAN MORENO PALLARES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2121828	Entidad	FONADE	SMMLV EN EL RUP	964,75		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL R&D - RISARALDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	$ 546.724.240,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 31. ARCA_FONADE - Cto. N° 2121828.pdf	**SMMLV**	**385,90**		
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	4600005623 DE 2016	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	762,89		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA 01			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	$ 562.802.565,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 122. Gob. Antioquia -Cto. N° 4600005623 de 2016.pdf	**SMMLV**	**381,45**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LAS SUBREGIONES NORTE Y BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SE EXCLUYEN LAS VIAS DE INFLUENCIA DEL PEAJE DE PAJARITO EN LA SUGREGION NORTE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	915.104.9.03.2018	Entidad	METROCALI	SMMLV EN EL RUP	7.219,02		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARCA-DICO 2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	198	Valor Ejecutado	$ 8.374.071.342,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 198. METROCALI - Cto. 915.104.9.03.2018_Aguablanca. DEF	**SMMLV**	**3.609,51**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LA FASE 1 DE LA TERMINAL AGUABLANCA, CONEXIÓN VIAL ASOCIADA Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM MIO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	5710 DEL 25 DE AGOSTC	Entidad	MUNICIPIO DE PEREIRA	SMMLV EN EL RUP	573,93		LOTES APLICADOS
Contratista	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	2020	Valor Ejecutado	$ 665.767.515,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 202. ALC. PEREIRA - Cto No. 5710 del 2022.pdf	**SMMLV**	**573,94**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**888,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**888,41**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE

Propuesta Firmada	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

Nombre de archivo Pdf: 04.1. ARCA-MinTrabajo.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 11/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	21/06/2021	**CUMPLE**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-96**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO ALCALAK 074		Rep. Legal.	MAGALI REYES PATIÑO	
Integrante 1:	AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.		Integrante 2:	PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ALCALA	
%Participación	10,00%	NIT 901.216.675-8	%Participación	90,00%	NIT 28.548.736-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	805,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ALCALA**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	805,12
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	301%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	805,12 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ALCALA**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	805,12
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	390%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	127 de 2019	Entidad	MUNICIPIO DE RICAURTE	SMMLV EN EL RUP	1.150,16	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO PAVIMENTO URBANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**S CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ALCALA**	70,00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	$ 1.009.622.229,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PAOLA 25 JUN 2025.pdf	**SMMLV**	**805,12**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA CARRERA 16 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 2 Y PARA LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 15A, VIA DE ACCESO AL MEGACOLEGIO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	805,12	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	805,12	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ALCALA	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **NO CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **NO CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **NO CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1: NO CUMPLE — NOTA LOTE 2: NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf: — Folio: — fecha de expedición:

Observaciones: EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE — LOTE 2: NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	27/06/2020	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-97**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Rep. Legal.	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	901.094.289-2	NIT	
Empresa con menos de tres años	NO	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	SI	Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.459,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.459,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1294%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	3.773,78 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.773,78	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1829%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	RV-028-2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	294,85	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JASEN-CASTILLO, conformado por: MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN (7			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 105.554.857,00				
		Nombre archivo PDF	Experiencia.pdf	**SMMLV**	**221,13**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA,Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO AL HOSPITAL DE LA VÍA ALTERNA INTERNA A BUENAVENTURA DE LA CARRETERA BUENAVENTURA- BUGA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1727-2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	609,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN - CONSORCIO JASEN CASTILLO - 20%			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 232.388.368,00				

		Nombre archivo PDF	Experiencia.pdf			SMMLV	121,83
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA BARBOSA-CISNEROS-PUERTOBERRIO-PUENTEMAGDALENA, RUTA 6205 - 6206						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	EA-C-BTS-029-2004	Entidad	ANI		SMMLV EN EL RUP	18.580,36		LOTES APLICADOS
Contratista	Consorcio InterventoríaSogamoso				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	15,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2009					
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	$ 9.232.539.922,00					
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 19-08-2025.pdf			SMMLV	2.787,04	
Objeto:	INTERVENTORIATECNUCA,FINANCIETRAYOPERATIVAENLASETAPASDEPRECONSTRUCCIÓNYCONSTRUCCIÓNDELCONTRATODECONCESIONNO0 377-2002 CARRETERA BRICEÑO-TUNJA- SOGAMOSO							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	MC-028-2017	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMBITA		SMMLV EN EL RUP	11,86		LOTES APLICADOS
Contratista	0				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	100,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	$ 9.271.885,00					
		Nombre archivo PDF	3. EXPERIENCIA .pdf			SMMLV	11,87	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLE 6 (VIA CIRCUNVALAR FASE I) DEL MUNICIPIO DE GAMBITA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	809-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	816,53		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES 60				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	40,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2022					
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 816.533.218,00					
		Nombre archivo PDF	2.1 RUP ARINCO 19-06-2025			SMMLV	326,61	
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGALYA MBIENTALPARAELMEJORAMIENTODEVÍASTERCIARIASENLOSMUN ICIPIOSPDETENELDEPARTAMENTODELCAUCAEN ELMARCODE LAIMPLEMENTACIÓNDELACUERDOFINALPARALAPAZANIVEL NACIONAL							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2994-2007	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	317,15		LOTES APLICADOS
Contratista	CP CONSULTORÍA E INGENIERÍAS.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2008					
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 146.368.046,00					
		Nombre archivo PDF	FORMATO 3 - EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf			SMMLV	317,16	
Objeto:	INTERVENTORÍA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO PR8+000 AL PR10+500 DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL – BALSILLAS, RUTA 30 TRAMO 3001.							
Observaciones	Informe No. 3: Conforme a observación presentada se efectúa corrección.							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	691,81	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	754,76	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**	
Propuesta Firmada	**CUMPLE**		
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones	0		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**	

Propuesta Firmada	**CUMPLE**
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones: 0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones: 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones: 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. CERTIFICADO DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 18/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	15/12/2023	**CUMPLE**	

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-98**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		Rep. Legal.	CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMON	
Integrante 1:	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 800175083-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.114,04 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.114,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	791%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.114,04 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.114,04	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1024%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1705 DE 2008	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	1.327,79		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ONGECIA - LERI - RALE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	33,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	$ 683.813.309,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente_1.pdf	**SMMLV**	**438,17**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA KM.18 - TONA, DPTO DE SANTANDER.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	229 de 1999	Entidad	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	663,40		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERSA S.A - LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2002				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 204.990.258,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente_1.pdf		**SMMLV** **331,70**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA VÍA LA YE - PUENTE GUAVIO - SAN PEDRO DE JAGUA - MEDINA - EL CRUCE, MUNICIPIO DE MEDINA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1-02-7400-406-2001	Entidad	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, ESP	SMMLV EN EL RUP	1.344,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**OINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2003				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	$ 446.263.890,00				
		Nombre archivo PDF	07. Experiencia del Proponente.pdf		**SMMLV** **1.344,17**		
Objeto:	INTERVENTORÍA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL CUNDINAMARCA TRAMO II: PRIMERO DE MAYO – TINTAL II						
Observaciones	Informe No. 3: Atendiendo la observación presentada por el proponente, se efectúa corrección al evidenciar que el contrato cumple con las exigencias de experiencia del pliego de condiciones.						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**704,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**704,68**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf: 11. Formato 6- Personas con Discapacidad.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 14/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS Participación en el consorcio: **100%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-99**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC		Rep. Legal.	LILIANA ELLES MOLINA	
Integrante 1:	INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901620228-0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.306,29	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.306,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	489%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	1.306,29	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.306,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	633%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CP-13-2005	Entidad	CONSECIONARIA PANAMERICANA S.A	SMMLV EN EL RUP	1.306,29		LOTES APLICADOS
Contratista	INCOCIVIL LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2006				
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	$ 532.966.400,00				
		Nombre archivo PDF	2. 48. Consecionaria Panamericana CP-13-2005	**SMMLV**	**1.306,29**		
Objeto:	Interventoria a la construccion de la carpeta asfaltica de los tramos viales los Alpes - Villeta y Cambao - Chuguacal						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1306,29	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

1306,29

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 380.448.950,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: $ 293.748.525,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO DISCAPACIDAD 08-09-2025.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 8/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/07/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-100**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS		Rep. Legal.	LUIS URREGO HOYOS	
Integrante 1:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900641841 2	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	721,90 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	721,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	270%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	721,90 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	721,90	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	350%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2170772	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SMMLV EN EL RUP	5.434,02		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER FONADE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	$ 4.500.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	Consorcio_Inter_Fonade	**SMMLV**	**543,40**		
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, ambiental, juridica y social a los estudios y diseños y obras requeridas para los programas en: Infraestructura de edificaciones, infraestructura vual, infraestructura a saneamiento basico y de agua potable y poryectos especiales, asi como tambien al mejoramiento de condiciones de hbitalidad en todo el territorio nacional						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CM-SID-UAC-62-2023	Entidad	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SMMLV EN EL RUP	178,50		LOTES APLICADOS
Contratista	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERA Y CONSTRUCCION S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**IGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS**	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	$ 232.050.000,00			
		Nombre archivo PDF	Consorcio_Inter_Fonade		**SMMLV**	**178,50**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C, CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
Observaciones	COINCIDE LOS SMMLV CON LOS QUE APARECEN EN EL RUP					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**360,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**360,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
UCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS

Nombre de archivo Pdf: 21. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAICON SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION — Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-101**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS		Rep. Legal.	ARGELIO CERQUERA RAUJO	
Integrante 1:	Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 813002577-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	909,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	909,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	340%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	909,08 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	909,08	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	441%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	011/2015	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA	SMMLV EN EL RUP	918,26		LOTES APLICADOS
Contratista	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS**	99,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	173	Valor Ejecutado	$ 760.429.736,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 - YAGUARA FLEXIBLE_1	**SMMLV**	**909,08**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2015 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA VIA ALTERNA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA- HUILA PRIMERA ETAPA"						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	909,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	909,08	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: El proponente suministra oferta económica de un proceso que no corresponde al evaluado.

Informe No.2: Se adjunta la oferta ecómica ajustada.

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones: El proponente suministra oferta económica de un proceso que no corresponde al evaluado.

Informe No.2: Se adjunta la oferta ecómica ajustada.

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 8/09/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: | Participación en el consorcio: **#N/D**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

NO PRESENTA FORMATO

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: Y&N INGENEIROS CONTRATISTAS SAS | Participación en el consorcio: **100%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** | **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** | **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-102**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO PROTEV-074-2025		Rep. Legal.	OSAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	
Integrante 1:	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS	
%Participación	91,00%	NIT 900426155-7	%Participación	9,00%	NIT 830512601-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.269,20	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**
SMMLV Aportados	1.269,20	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	475%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 2.283,63	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**
SMMLV Aportados	2.283,63	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1107%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001 DE 2012	Entidad	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	SMMLV EN EL RUP	40,17		LOTES APLICADOS
Contratista	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**	0,00%		
		Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	$ 23.680.134,00				
		Nombre archivo PDF	2. ACTA DE LIQUIDACION	**SMMLV**	**40,17**		
Objeto:	CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y REPAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA CUARTA EN ASFALTO, MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	014 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE MADRID	SMMLV EN EL RUP	425,68		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL PROYECTISTAS VM			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	99,00%		LOTE 2
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE	**ORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 293.487.873,91				
		Nombre archivo PDF	4. ACTA DE LIQUIDACION MADRID 014-2015	**SMMLV**	**421,42**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN: 1. CALLE 21 ENTRE CARRERAS 6 Y CARRERA 10 ESTE - BARRIO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, 2. MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS URBANIZACIÓN CEDRITOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, 3. A. VIAS INTERNAS BARRIO SAGAZUCA, B. CAMELLON SICARD BARRIO LUCITANIA, D. CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 21B Y 22, CRA 21B ENTRE CALLE 3 SUR Y 4 SUR Y CARRERA 21B ENTRE CALLE 4 SUR Y						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	001793-2015	Entidad	GOBERNACION DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	856,34		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL C&P			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	99,00%		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**	0,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 709.152.116,00				
		Nombre archivo PDF	3. ACTA DE LIQUIDACION GOB. BOYACA 1793-2015	**SMMLV**	**847,78**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO VÍA NOBSA - CHÁMEZA – NAZARETH –SOGAMOSO - PRIMERA ETAPA".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2369-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA	SMMLV EN EL RUP	2.414,97		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVIAS BOYACA PT			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	80,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**	0,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	$ 1.999.877.597,03				
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS	**SMMLV**	**1.931,98**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA NACIONAL RUTA 60, TRAMO RANCHO GRANDE – PAEZ (INCLUYE PASO URBANO MUNICIPIO DE MIRAFLORES), Y VÍAS DEPARTAMENTALES (60BY19, RUTA 50434 Y RUTA D 1509002) DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE BERBEO, RONDON Y ZETAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	892 DE 2017	Entidad	GOBERNACION DE BOYACÁ	SMMLV EN EL RUP	519,12		LOTES APLICADOS
Contratista	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS**	60,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**ORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS**	0,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 405.565.090,00				
		Nombre archivo PDF	RUP PROYECTISTAS	**SMMLV**	**311,48**		
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO BARRIOS CENTRO, PRADO, LIBARDO LÓPEZ, 20 DE JULIO, ALFONSO LÓPEZ Y ESCOLAR, MUNICIPIO DE TIERRALTA- CÓRDOBA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**634,60**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**761,21**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.415.630,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.748.465,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf 2. CERTIFICADO DISCAPACITADOS.pdf

Folio: 1

fecha de expedición 11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	91%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/04/2022 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	91%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones:	Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-103**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL ICCU074 PCPI-GP		Rep. Legal.	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	
Integrante 1:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		Integrante 2:	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	
%Participación	40,00%	NIT 901757531-7	%Participación	30,00%	NIT 7.162.821
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	INCORDIS SAS		Integrante 4:		
%Participación	30,00%	NIT 900869939-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.251,91 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**
SMMLV Aportados	663,85	SMMLV Aportados	1.439,75
% Experiencia aportada	248%	% Experiencia aportada	539%
Integrante 3:	**INCORDIS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	148,32	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	55%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.251,91 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**
SMMLV Aportados	663,85	SMMLV Aportados	1.439,75
% Experiencia aportada	322%	% Experiencia aportada	698%
Integrante 3:	**INCORDIS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	148,32	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	72%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1969 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.399,57		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 113 INTERVIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**	60,00%		
		Año de fin	2021	**INCORDIS SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	$ 2.180.080.116,00				
		Nombre archivo PDF	1969-2019 INVIAS - CONSORCIO 113	**SMMLV**	**1.919,66**		
Objeto:	"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SOGAMOSO-EL CRUCERO-AGUAZUL, RUTA 6211 Y 62BY05 DEL PR13+0000-PR14+1300, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE A CARGO INVIAS.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CCC-20150007	Entidad	MUNICIPIO DE DUITAMA	SMMLV EN EL RUP	164,79		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES RC VIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**	0,00%		
		Año de fin	2016	**INCORDIS SAS**	90,00%		
Orden dentro de RUP	193	Valor Ejecutado	$ 113.621.064,45				
		Nombre archivo PDF	CCC-20150007 MUNIC DTMA - CONS INTERV RC VIAS.	**SMMLV**	**148,32**		
Objeto:	Interventoría técnica, técnica, Administrativa y Financiera al Contrato de Obra pública cuyo objeto es Construcción y Adecuación de las Vías del Municipio de Duitama - Departamento de Boyacá						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0822 de 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.226,20	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 024			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**PC PROYECCION E INGENIERIA SAS**	15,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**GERMAN ALONSO PUENTES GORDO**	0,00%		
		Año de fin	2019	**INCORDIS SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	170	Valor Ejecutado	$ 1.015.435.839,20				
		Nombre archivo PDF	822-2018 INVIAS -CONSORCIO INTERVIAS 024	**SMMLV**	**183,93**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO- SAN ALBERTO PR 18+000 - PR93+694, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**750,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**750,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INCORDIS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INCORDIS SAS

Nombre de archivo Pdf: F6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 3 — fecha de expedición: 11/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **40%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: PC PROYECCION E INGENIERIA SAS — Participación en el consorcio: **40%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-104**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES GUACHETA 2025		Rep. Legal.	OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA	
Integrante 1:	SISMECON SAS		Integrante 2:	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	
%Participación	10,00%	NIT 800169269-2	%Participación	45,00%	NIT 19.300.791
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS		Integrante 4:		
%Participación	45,00%	NIT 900063967-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.231,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SISMECON SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	529,21
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	198%
Integrante 3:	**INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.702,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	637%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.231,38 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SISMECON SAS**	**Integrante 2:**	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	529,21
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	256%
Integrante 3:	**INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.702,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	825%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	002 DE 2016	Entidad	SISTEMA ESTRATÉGICO PE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S	SMMLV EN EL RUP	3.094,86	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERCAMBIADOR LA TOMA NEIVA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SISMECON SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR**	0,00%		
		Año de fin	2019	**…TORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS**	55,00%		
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 2.562.903.083,76				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 - IMCA_1	**SMMLV**	**1.702,17**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO						
Observaciones	Informe No. 1: EN LAS CERTIFICACIONES APORTADAS AL CONTRATO 002 DE 2016 SE PRESENTA UN VALOR TOTAL EJECUTADO DE $2.481.637.126,00 CON AÑO DE FIN DE 2019, LO EQUIVALENTE A 2.996,73 SMMLV LO CUAL DIFIERE DE LO REPORTADO EN EL RUP DE 3.094,86 SMMLV, PRESENTANDO UNA DIFERENCIA DE 98 SMMLV POR LO CUAL SE SOLICITA AL PROPONENTE ACLARAR. ACLARADO Informe No. 2: Atendiendo la observación presentada por el proponente se efectúa corrección						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2005-CC-20-194	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	529,21	LOTES APLICADOS	

Contratista	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido SI	**SISMECON SAS** 0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP SI	**JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR** 100,00%		
		Año de fin 2006	**LTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS** 0,00%		
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado $ 215.918.452,00			
		Nombre archivo PDF CERTIFICACION 1 AZIMUT_1.pdf	**SMMLV** **529,21**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIAS SAN ANTONIO DE PRADO-ALTO EL CHUSCAL				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1115,69**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1115,69**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones: Por observaciones de experiencia 1

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SISMECON SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	Cedula de ciudadania
IA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2	**CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR

Nombre de archivo Pdf FORMATO 6- DISCAPACITADO_1.pdf Folio: 2 fecha de expedición 24/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SISMECON SAS Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/12/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: SISMECON SAS Participación en el consorcio: **10%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-105**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	UNION TEMPORAL VIAS 2 CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA	
Integrante 1:	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA		Integrante 2:	SAE INGENIEROS SAS	
%Participación	60,00%	NIT 52.153.433	%Participación	40,00%	NIT 900940924-8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.499,28 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA**	**Integrante 2:**	**SAE INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	1.362,20	SMMLV Aportados	137,08
% Experiencia aportada	510%	% Experiencia aportada	51%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.499,28 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA**	**Integrante 2:**	**SAE INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	1.362,20	SMMLV Aportados	137,08
% Experiencia aportada	660%	% Experiencia aportada	66%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	707-2017	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	913,85		LOTES APLICADOS
Contratista	UNIÓN TEMPORAL VIAS 2017 LA LINEA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA**	25,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAE INGENIEROS SAS**	15,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 713.943.522,00				
		Nombre archivo PDF	17 sobre 2 formulario experiencia iccu-cm-074-2025 ut vias 2 cundinamarca	**SMMLV**	**365,54**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ARMENIA - LA LINEA - CAJAMARCA. RUTA 40 . TRAMO 4003 PR 00+0000 -PR49+0800 EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y TOLIMA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	247-2008	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	3.779,12		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS 3			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**SAE INGENIEROS SAS**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 1.877.842.498,00				
		Nombre archivo PDF	17 sobre 2 formulario experiencia iccu-cm-053-2025 ut vias 1 de		**SMMLV**	**1.133,73**	

Objeto: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR CHAPARRAL (PR1+0000) – ORTEGA (PR47+0514) DE LA CARRETERA CHAPARRAL – ORTEGA – GUAMO, RUTA 36 TRAMO 3602

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**749,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**749,64**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA	Cedula de ciudadania
SAE INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

Nombre de archivo Pdf: 18 formatos discapacitado iccu-cm-074-2025 ut vias 2 cundinamarca.pdf Folio: 2 fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA Participación en el consorcio: **60%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-106**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERFYP 074		Rep. Legal.	HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA	
Integrante 1:	FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS		Integrante 2:	PC INTERVENTORES SAS	
%Participación	40,00%	NIT 900516663-3	%Participación	10,00%	NIT 901492520-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:	YTMING SAS		Integrante 4:		
%Participación	50,00%	NIT 901666329-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	5.610,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	**Integrante 2:**	**PC INTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	768,06	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	287%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**YTMING SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.842,91	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1812%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	7	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	5.627,56 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	**Integrante 2:**	**PC INTERVENTORES SAS**
SMMLV Aportados	784,65	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	380%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**YTMING SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	4.842,91	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2347%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1229 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.223,52		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MQF 055			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	30,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2021	**YTMING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 1.111.603.038,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia Requerida - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 031 L 1-2-3.pdf	**SMMLV**	**367,06**		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO – YATI RUTA 78-02, MOMPOS - GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y 78-05 GUAMAL - EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	106-2020	Entidad	ICCU	SMMLV EN EL RUP	555,28		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA DMI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	20,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2022	**YTMING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	$ 555.286.348,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de proponente - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 014 DEF 1.pdf	**SMMLV**	**111,06**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE VIANI AL MUNICIPIO DE CHAGUANI (DE LA Y DE SAN VICENTE A CHAGUANI) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1200 DE 2021	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	331,76		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ESPINAL DF 001			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	5,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2022	**YTMING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 331.764.967,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de proponente - FRONT-TLL-GLOBAL ICCU 014 DEF 1.pdf	**SMMLV**	**16,59**		
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR QUE CONDUCE A LA VIA DE ACCESO DE LA VEREDA MONTALVO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1901/2019	Entidad	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.932,98		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MSF 058			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	15,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2021	**YTMING SAS**	0,00%		
Orden dentro de RUP	Folio 27	Valor Ejecutado	$ 1.756.167.216,00				
		Nombre archivo PDF	RUP FRONTERAS 05-06-25.pdf	**SMMLV**	**289,95**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4258 - 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.007,57		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO JMDS 125			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2014	**YTMING SAS**	25,00%		
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 620.667.119,00				
		Nombre archivo PDF	SA2598525487E3C	**SMMLV**	**251,89**		
Objeto:	Interventoria de las obras de mejoramiento y mantenimiento del sector PR32+500 al PR36+000 de la Carretera Pasto - Mojarras. Ruta 2502 Departamento de Nariño.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	4099-213	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.247,24		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MDS 137			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2015	**YTMING SAS**	30,00%		
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	$ 1.448.009.096,00				
		Nombre archivo PDF	SA2598525487E3C	**SMMLV**	**674,17**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERAS CEBADAL CONSACA-PASTO, RUTA 2501 DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	2150609	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio	SMMLV EN EL RUP	7.680,08		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO FABRICAS MMC-030			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PC INTERVENTORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2018	**YTMING SAS**	51,00%		
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	$ 6.000.000.000,00				
		Nombre archivo PDF	3. Formato 3 - Experiencia de proponente - FRONT-ICCU 050 compressed 2	**SMMLV**	**3.916,84**		
Objeto:	EJECUTAR FÁBRICAS No.5 DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 935,16 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | SI | **LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i". | 803,94 | **Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?** | SI | **LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PC INTERVENTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
YTMING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- VINCULACION PERSONA CON DISCAPACIDAD FRONTERAS 074.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE | LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PC INTERVENTORES SAS | Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** — **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: FRONTERAS CONSTRUCTORA SAS | Participación en el consorcio: **40%** | **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-107**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GRUPO IRT SAS		Rep. Legal.	ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO	
Integrante 1:	GRUPO IRT SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.291.784 - 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.433,25 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO IRT SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.433,25	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	536%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.433,25 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO IRT SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.433,25	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	695%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IMG-2022-001	Entidad	DC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	SMMLV EN EL RUP	481,55		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO IRT SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO IRT SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	$ 558.602.660,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICADO DC - CDF	**SMMLV**	**481,55**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE: CALLE 15 ENTRE CARRERA 4 Y 8-CARRERA 5 ENTRE CALLES 15 Y 16A Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 3B ENTRE CALLES 22 Y 31						
Observaciones	CONTRTANTE PARTICULAR- APORTAN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES.						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ANB-2023-005	Entidad	ANB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	SMMLV EN EL RUP	951,69		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO IRT SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO IRT SAS**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2023		
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 1.103.969.007,00		
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION ANBIC - CERTIFICACION INTER GUAVIARE	**SMMLV**	**951,70**

LOTE 2 X

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,ELRETORNO,CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Observaciones: CONTRTANTE PARTICULAR- APORTAN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**716,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**716,63**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
GRUPO IRT SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO IRT SAS

Nombre de archivo Pdf: 6.1 CERTIFICADO_DISCAPACIDAD_GRUPO_IRT_SAS firmado.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 12/08/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO IRT SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/08/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GRUPO IRT SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-108**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA		Rep. Legal.	ALFREDO PEREZ SANTOS	
Integrante 1:	GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS		Integrante 2:	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC	
%Participación	90,00%	NIT 900495590-2	%Participación	10,00%	NIT 830078903-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.114,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**BE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS BI**
SMMLV Aportados	1.114,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	417%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.114,55 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS**	**Integrante 2:**	**BE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS BI**
SMMLV Aportados	1.114,55	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	540%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4151.0.26.1.582 DE 20	Entidad	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	SMMLV EN EL RUP	3.184,44		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2014			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS**	35,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**I ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	$ 2.195.529.245,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 1. GESPIN - ALC. CALI - Cto. No.4151.0.26.1.582 DE 2014.pdf	**SMMLV**	**1.114,55**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECINICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INSFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PUPLICOS, ESPACIO PUBLICO, LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: MG-20 INTERSECCION AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 1RA, QUE FORMA PARTE DEL PLAN MEGA OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1114,55	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

1114,55

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS

Nombre de archivo Pdf: 24_F6 - Vinculacion de Personal en Condicion de Discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 8/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS BIC

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 13/07/2023 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: GESTORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA SAS

Participación en el consorcio: **90%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-109**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GUACHETA JAZ 2026		Rep. Legal.	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
Integrante 1:	G.E SAC & CIA SAS		Integrante 2:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
%Participación	90,00%	NIT 901510007-8	%Participación	10,00%	NIT 12.121.543
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.856,63 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**G.E SAC & CIA SAS**	**Integrante 2:**	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**
SMMLV Aportados	1.673,53	SMMLV Aportados	183,10
% Experiencia aportada	626%	% Experiencia aportada	69%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.856,63 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**G.E SAC & CIA SAS**	**Integrante 2:**	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**
SMMLV Aportados	1.673,53	SMMLV Aportados	183,10
% Experiencia aportada	811%	% Experiencia aportada	89%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2025/2009	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	2.390,75		LOTES APLICADOS
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO-SOCIO G.E. SAC & CIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**G.E SAC & CIA SAS**	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**	0,00%		
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	$ 1.354.843.088,80				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 3 -SANTANDER	**SMMLV**	**1.673,53**		
Objeto:	INTERVENTORIA A LA REHABILITACION DE LA VIA LA RENTA-SAN VICENTE SECTOR K26+000 AL K44+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	551/2007	Entidad	GOBERNACION DEL HUILA	SMMLV EN EL RUP	554,83		LOTES APLICADOS
Contratista	JAMES ANDRADE ZAMBRANO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**G.E SAC & CIA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**JAMES ANDRADE ZAMBRANO**	33,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 275.697.172,00				
		Nombre archivo PDF	CERTIFICACION 2 CTO 551 DE 2007 JAZ		**SMMLV**	**183,10**	

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, SOBRE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCAION DE 5.0 KILOMETROS DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA ISNOS-BORDONES DEL MUNICIPIO DE SNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**928,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**928,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
G.E SAC & CIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JAMES ANDRADE ZAMBRANO	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: G.E SAC & CIA SAS

Nombre de archivo Pdf FORMATO 6- DISCAPACITADO_1.pdf Folio: 2 fecha de expedición 6/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: G.E SAC & CIA SAS Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: G.E SAC & CIA SAS Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-110**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS		Rep. Legal.	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	
Integrante 1:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901730540-6	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	44.891,35 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	44.891,35	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	16797%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	44.891,35 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	44.891,35	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	21753%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	990073	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	SMMLV EN EL RUP	7.073,09		LOTES APLICADOS
Contratista	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1999				
Orden dentro de RUP	1629	Valor Ejecutado	$ 1.672.346.711,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 068 SINERGIA.pdf	**SMMLV**	**7.073,09**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, GRUPO I						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	067-INTERVINF-2002	Entidad	FUNDACION PARA LA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ FUNVIPAZ	SMMLV EN EL RUP	5.007,44		LOTES APLICADOS
Contratista	LA BALLENITA AZUL LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2003					
Orden dentro de RUP	14509	Valor Ejecutado	$ 1.662.472.180,00					
		Nombre archivo PDF	559 CONTRATO Y RF SINERGIA			**SMMLV**	**5.007,45**	
Objeto:	CONTRATAR LA PERSONA NATURAL, JURIDICA, CONSORCIO O UNION TERMPORAL PARA LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS LOCALIZADAS EN BARRIOS EN PROCESO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL (LEY 388 DE 1997)							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	014-INT--EP2009	Entidad	FUNDACION PARA LA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ FUNVIPAZ		SMMLV EN EL RUP	25.264,07		LOTES APLICADOS
Contratista	OMICRON DEL LLANO LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2010					
Orden dentro de RUP	19631	Valor Ejecutado	$ 13.011.000.000,00					
		Nombre archivo PDF	RUP 743 SINERGIA			**SMMLV**	**25.264,08**	
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍA_S DE ACCESO Y VÍAS PRINCIPALES EN CONCRETO HIDRAULICO PARA BARRIOS EN TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y EN TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN (LEY 388 DE 1997) EN LA COMUNA No. 13 (SAN JAVIER) DE MEDELLÍN Y EN LA COMUNA CONSOTA DE PEREIRA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	091 DE 2008	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAVICENCIO EDUV LTDA		SMMLV EN EL RUP	5.711,36		LOTES APLICADOS
Contratista	OMICRON DEL LLANO LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2009					
Orden dentro de RUP	1847	Valor Ejecutado	$ 2.837.976.012,00					
		Nombre archivo PDF	77 - SINERGIA - CERTIFICACION META MEJORAMIENTO			**SMMLV**	**5.711,36**	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	029-IN-MM2009	Entidad	FUNDACION PARA LA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ FUNVIPAZ		SMMLV EN EL RUP	1.835,37		LOTES APLICADOS
Contratista	LA BALLENITA AZUL LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS**	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI					
		Año de fin	2009					
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	$ 912.000.000,00					
		Nombre archivo PDF	361 CONTRATO Y RF SINERGIA			**SMMLV**	**1.835,38**	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE VIAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN ZONAS URBANAS EN SECTORES MARGINALES DE LAS COMUNAS 4, 5, Y 8, EN AREAS EN TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**8978,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**8978,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.365.650,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.678.612,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA — NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO VTS DISCAPACIDAD - SINERGIA VENCE 2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/10/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS SINRGIA ESP SAS	Participación en el consorcio	100%	**Puntaje:**	0,25
Observaciones:	Es mediana empresa				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-111**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERCONECTA VIAL		Rep. Legal.	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA	
Integrante 1:	LITORAL CONSULTING SAS		Integrante 2:	APP CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901499397-9	%Participación	10,00%	NIT 900553162-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.148,92 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LITORAL CONSULTING SAS**	**Integrante 2:**	**APP CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**
SMMLV Aportados	3.148,92	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1178%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.905,14 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**LITORAL CONSULTING SAS**	**Integrante 2:**	**APP CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**
SMMLV Aportados	2.905,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1408%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2588-2006	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	837,68		LOTES APLICADOS
Contratista	NOHAL EU			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING SAS**	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**P CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	ORDEN 11	Valor Ejecutado	$ 386.590.678,94				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA LITORAL C SAS.PDF	**SMMLV**	**837,68**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	049 de 2013	Entidad	Secretaria de infraestructura y vivienda del municipio de Bello, Antioquia	SMMLV EN EL RUP	2.040,08		LOTES APLICADOS
Contratista	NOGAALL S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**P CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	$ 1.314.528.283,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA LITORAL C SAS	**SMMLV**	**2.040,08**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción, rehabilitación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo de la malla vial del municipio de bello, correspondientes a las licitaciones públicas n° 11 y n° 13 de 2012, vigencias futuras."						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600077980 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	109,49	LOTES APLICADOS	
Contratista	LITORAL CONSULTING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**P CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	$ 75.489.816,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA C INTERSABANA 014 LOTE 2_2	**SMMLV**	**109,49**		
Objeto:	Interventoria para las obras de ampliacion de la doble calzada de la carrera 74 entre las calles 52 y 53 y obras complementarias						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	359 DE 2015	Entidad	FONVALMED	SMMLV EN EL RUP	1.187,81	LOTES APLICADOS	
Contratista	LITORAL CONSULTING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**P CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	$ 818.939.419,00				
		Nombre archivo PDF	EXPERIENCIA C CORREDOR CUNDINAMARCA LOTE 3	**SMMLV**	**593,90**		
Objeto:	Interventoria para la construccion de la prolongación de la doble calzada de la Loma Los Balsos (Calle12sur)entre la calle 9Asur y la transversal superior (Carrera 25) y obras complementarias						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4600077855 DE2018	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	161,66	LOTES APLICADOS	
Contratista	MUNICIPIO DE MEDELLIN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**LITORAL CONSULTING SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**P CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS**	0,00%		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 133.873.232,56				
		Nombre archivo PDF	0	**SMMLV**	**161,66**		
Objeto:	NTERVENTORIAALACONSTRUCCIÓN,REPARACIÓNAOBRASDEESPACIOPUBLICOENLACOMUNA12(PLYPP2017-2018)						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**787,23**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**726,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LITORAL CONSULTING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
APP CONSULTORES Y ESTRUCTURADORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: LITORAL CONSULTING SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD ICCU-CM-074-2025 (1).pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 19/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: LITORAL CONSULTING SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	LITORAL CONSULTING SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:	Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-112**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERVIAL 74 VELNEC		Rep. Legal.	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY	
Integrante 1:	VELNEC S.A		Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	
%Participación	20,00%	NIT 800028455-1	%Participación	80,00%	NIT 901513005-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	12.046,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VELNEC S.A**	**Integrante 2:**	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**
SMMLV Aportados	9.836,42	SMMLV Aportados	2.210,51
% Experiencia aportada	3680%	% Experiencia aportada	827%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	12.562,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VELNEC S.A**	**Integrante 2:**	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**
SMMLV Aportados	10.351,52	SMMLV Aportados	2.210,51
% Experiencia aportada	5016%	% Experiencia aportada	1071%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4106 de 2013	Entidad	INSTITUCIÓN NACIONAL DE VÍAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	7.715,90		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO WBC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A**	80,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	0,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	$ 6.027.985.147,80				
		Nombre archivo PDF	05-Rup.pdf	**SMMLV**	**6.172,72**		
Objeto:	INTERVENTORÍAPARAMEJORAMIENTODE LA MOVILIDAD SOGAMOSO, CON UNA LONGITUDDE 6 KM, DEPARTAMENTODE BOYACÁ.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1607 DE 2015	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.052,56		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL EQUIDAD 90			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	20,00%		
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	047 y 060	Valor Ejecutado	$ 10.041.538.126,56				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- EXPERIENCIA G.D._1	**SMMLV**	**2.210,51**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VIA POPAYAN - TOTORO - INZA, RUTA 2602 SECTOR CORDOBA - TOTORO - POPAYAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD"						
Observaciones	NO SE EVIDENCIA QUE EL PUENTE CONSTRUIDO SEA DE ESTRUCTURA EN CONCRETO						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	101 DE 2013	Entidad	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	SMMLV EN EL RUP	3.663,70	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	0,00%		
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 2.360.705.616,00				
		Nombre archivo PDF	05-Rup.pdf	**SMMLV**	**3.663,70**		
Objeto:	INTERVENTORÍAADMINISTRATIVA, TÉCNICA FINANCIERAYAMBIENTALPARALASOBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIODEPLANADAS, ENELSURDEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	221 DE 2015	Entidad	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	SMMLV EN EL RUP	515,10	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VELNEC S.A**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**VELNEC INGENIERIA SAS BIC**	0,00%		
		Año de fin	2016				
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	$ 355.139.313,00				
		Nombre archivo PDF	107. PRESIDENCIA 221 - 2015.pdf	**SMMLV**	**515,10**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	4015,64	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	3140,51	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.245,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.411,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VELNEC S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)
VELNEC INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VELNEC S.A

Nombre de archivo Pdf: 23-Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 18/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VELNEC S.A — Participación en el consorcio: **20%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	VELNEC S.A	Participación en el consorcio	20%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-113**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS		Rep. Legal.	ANGELA MARIA DAVILA MORALES	
Integrante 1:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS		Integrante 2:	INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS	
%Participación	90,00%	NIT 810.002.747	%Participación	10,00%	NIT 901409646-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.537,82 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS**
SMMLV Aportados	1.537,82	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	575%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	940,03 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS**
SMMLV Aportados	940,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	456%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-37-2004	Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -	SMMLV EN EL RUP	1.446,20		LOTES APLICADOS
Contratista	INGECON			Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	65,00%	LOTE 1	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS**	0,00%	LOTE 2	X
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 667.422.218,00				
		Nombre archivo PDF	RUP-09-07-2025	**SMMLV**	**940,03**		
Objeto:	Interventoría técnica, adminsitrativa, financiera y ambiental para la construcción y conservación de accesos a barrios y pavimentos locales, programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de Bosa, Grupo 2. en Bogotá D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	322 DE 2007	Entidad	Empresa de Desarrollo Urbano de Medellin EDU	SMMLV EN EL RUP	1.537,82		LOTES APLICADOS
Contratista	INGECON			Porcentaje de Participación de integrante			
						LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS**	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS**	0,00%
		Año de fin	2008		
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	$ 709.705.979,00		
		Nombre archivo PDF	RUP-09-07-2025	**SMMLV**	**1.537,82**

LOTE 2

Objeto: Interventoría para la construcción de infraestructura vial y obras complementarias en Pajarito.

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1537,82**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**940,03**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. — **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

Nombre de archivo Pdf 16 VINCULACIONDE PERSONAS CONDISCAPACIDAD.rar Folio: 1 fecha de expedición 26/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/06/2022 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS Participación en el consorcio: **90%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-114**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS		Rep. Legal.	EMILIA DE LA OSSA CONTRERAS	
Integrante 1:	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 830018821 0	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	7.314,60 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	7.314,60	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2737%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.966,34 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE

Observaciones

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.966,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1437%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1569 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	21.741,25		LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**EDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	20,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	155	Valor Ejecutado	$ 14.009.019.376,00				
		Nombre archivo PDF	Rup 76. CB INGENIEROS - MARGINAL	**SMMLV**	**4.348,26**		
Objeto:	INTERVENTORIATECNICA,LEGAL,FINANCIERA,ADMINISTRATIVA,AMBIENTAL,PREDIALYSOCIALDELPROYECTO:"ESTUDIOYDISEÑOS.GESTIONSOCIAL,PREDIAL,AMBIENTALYMEJORAMIENTODELPROYECTOCORREDORDELSUR Y MARGINAL DE LA SELVA"						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	487 de 2020	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	SMMLV EN EL RUP	2.086,96		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO PROYTEC SUBA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**:DICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 2.086.968.827,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 3 - TEC 57		**SMMLV**	**1.043,48**	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU 1209 DE 2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU		SMMLV EN EL RUP	1.699,60	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO T&P VALLADOLID				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**:DICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	50,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	$ 1.095.138.998,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 4 - TEC 26		**SMMLV**	**849,80**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMMINISTRATIVA. LEGAL FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y DE SALUD EN EL TRABAJO PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES GRUPO 6 EN BOGOTÁ D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	IDU-UEL-18- 084-2008	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	2.711,82	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TPT BOGOTA 016				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**:DICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	19,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2010				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 1.396.588.252,00				
		Nombre archivo PDF	4. Contrato 4 - TEC 13		**SMMLV**	**515,25**	
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, legal, social y ambiental para la construcción y/o rehabilitación de vias en vartias localidad de Bogotá D.C., grupo 1 localidades de Rafael Uribe Uribe.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	ICCU 067 DE 2019	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	790,19	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES T&T				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**:DICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	40,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	$ 693.634.823,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 5 - TEC 53		**SMMLV**	**316,08**	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS EN LA PROVINCIA DE UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	2215 DE 2012	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2.417,28	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 015				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**:DICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS**	10,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 1.489.047.561,00				
		Nombre archivo PDF	Contrato 6 - TEC 11		**SMMLV**	**241,73**	
Objeto:	Interventoría para el Mantenimiento y Rehabilitación de las Carreteras Sincelejo – Calamar – Barranquilla, sector Carreto – Calamar – PR 54+000, Ruta 25 Tramo 2515 y 2516, Departamentos de Bolívar y Atlántico, Módulo 2.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1219,10**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**593,27**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS

Nombre de archivo Pdf: 022. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66 (1).pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 13/11/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA SAS TECNUMEC SAS

Participación en el consorcio **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-115**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		Rep. Legal.	MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ	
Integrante 1:	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 900779202 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.836,11	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.836,11	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	687%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	1.860,36	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.860,36	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	901%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1780 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4.299,90		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAS 2020			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	10,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	56 Y 81	Valor Ejecutado	$ 5.591.107.630,00				
		Nombre archivo PDF	3.2. Contrato 2	**SMMLV**	**430,09**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA BERRUGAS – SAN ONOFRE Y RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1725 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.515,05		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	RUP brainfolio 66 RI	Valor Ejecutado	$ 4.569.571.888,86				
		Nombre archivo PDF	RUP BRAIN ING 20072025 RUP INPROTEKTO 07082025	**SMMLV**	**1.406,02**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO, MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	MVIR-IMC-037-2023	Entidad	MUNICIPIO DE VIRACACHA	SMMLV EN EL RUP	24,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**BRAIN INGENIERIA VIAL SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	$ 31.522.109,00				
		Nombre archivo PDF	2. RUP 104. INT VIAS URB VIRACACHA	**SMMLV**	**24,25**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA N° MVIR-LP-001-2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE VIRACACHÁ BOYACÁ.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**918,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**620,12**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.” — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS

Nombre de archivo Pdf: 1. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/04/2023 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.: BRAIN INGENIERIA VIAL SAS — Participación en el consorcio: **100%** — **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-116**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA 74		Rep. Legal.	DINA ISABE DUMAR SEVILLA	
Integrante 1:	VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS		Integrante 2:	NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ	
%Participación	80,00%	NIT 900628803-9	%Participación	20,00%	NIT 86.051.921
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	385,07 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ**
SMMLV Aportados	101,21	SMMLV Aportados	283,86
% Experiencia aportada	38%	% Experiencia aportada	106%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	385,07 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS**	**Integrante 2:**	**NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ**
SMMLV Aportados	101,21	SMMLV Aportados	283,86
% Experiencia aportada	49%	% Experiencia aportada	138%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4931-2023	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	SMMLV EN EL RUP	101,20		LOTES APLICADOS
Contratista	VANEGAS DUMAR INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ**	0,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	$ 131.572.234,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia	**SMMLV**	**101,21**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUE CICUCO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	024 - 2013	Entidad	MUNICIPIO DE TURBO	SMMLV EN EL RUP	946,00		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS DE TURBO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS**	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ**	30,00%
		Año de fin	2014		
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	$ 582.865.402,00		
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia		

LOTE 2 X

SMMLV **283,86**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 102 Y 108, CARRERA 19 ENTRE CALLES 104 Y 92, CARRERA 15 ENTRE CALLES 104 Y 110 Y ENTRE LA CALLE 100 Y EL SECTOR DEL MUELLE Y LAS CALLES 105,106,107,108 Y 109 ENTRE CARRERAS 13 Y 15 Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO EN LA CALLE 104 ENTRE CARRERAS 14 Y 21 DEL MUNICIPIO DE TURBO"

Observaciones: 0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**192,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**192,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones:

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones:

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones:

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ	Cedula de ciudadania

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:	
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”	**Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf Folio: 3 fecha de expedición: 29/07/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: NO CUMPLE LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS Participación en el consorcio: **80%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 20/06/2013 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE** **Puntaje:** 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: VANEGAS DUMAR INGENIERIA SAS Participación en el consorcio: **80%** **Puntaje:** 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-117**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS		Rep. Legal.	LINA MERCEDES MONSALVE ESCOBAR	
Integrante 1:	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901213717-5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.373,93 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.373,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	888%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.820,23 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.820,23	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1367%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	008-1997	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VALORIZACION INDUVAL DE PEREIRA	SMMLV EN EL RUP	1.758,83		LOTES APLICADOS
Contratista	INSER S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	3266	Valor Ejecutado	$ 302.527.839,33				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia_1	**SMMLV**	**879,42**		
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa a los Constratos Estatales de Obra Pública Correspondientes a los Tramos I, II y III para la Ampliación, Construcción y Paviemntación, Obras Complementarias y Amoblamiento de la Carrera Novena desde la Calle 14 Hasta el Cruce de la Calle 10 y la Calle 13						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	180.10.05.032-2017	Entidad	MUNICIPIO DE YUMBO	SMMLV EN EL RUP	1.190,65		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INT. YUMBO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	75,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	89	Valor Ejecutado	$ 930.184.325,00				
		Nombre archivo PDF	2. Formato - Experiencia de Hab y ponderable PC INTERVENTORES SAS 1	**SMMLV**	**892,99**		
Objeto:	Interventoria tecnica, financiera, administrativa, ambiental, juridica y control de calidad para la rehabilitacion de la infraestructura vial y obras complementarias en la zona urbana del municipio de Yumbo.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	476-96	Entidad	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	SMMLV EN EL RUP	1.203,05		LOTES APLICADOS
Contratista	INSER S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	1997				
Orden dentro de RUP	3318	Valor Ejecutado	$ 206.931.037,69				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia_1	**SMMLV**	**601,53**		
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa para el Mejoramiento de la Carretera el Toro Anserma Nuevo - La Virginia (Cañaveral - La Virginia) Muncipio de Balboa						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	003-2018	Entidad	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	SMMLV EN EL RUP	302,81		LOTES APLICADOS
Contratista	GRUPO QUIMBAYA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	1228	Valor Ejecutado	$ 250.759.419,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia_1	**SMMLV**	**302,81**		
Objeto:	Interventoria administrativa, tecnica, financiera, legal y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es "Construccion de la conexión vial y obras complementarias de la carrera 8 entre calles 15 a 18						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	079-2014	Entidad	MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE	SMMLV EN EL RUP	143,49		LOTES APLICADOS
Contratista	FABIAN VIVI MORALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	389	Valor Ejecutado	$ 92.460.001,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3 Experiencia_1	**SMMLV**	**143,49**		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera de la ejecución de las obras de reposición de losa y pavimentación en concreto hidráulico y flexible en la Zona Urbana y rural en el municipio de Sevilla - Valle del Cauca						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**791,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**564,05**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_1_2.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 5/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/07/2021 — **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	0	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-118**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO JCB 074 ICCUND		Rep. Legal.	JAVIER EDUARDO MORENO PRADA	
Integrante 1:	JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS		Integrante 2:	CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO SAS	
%Participación	10,00%	NIT 900053895 7	%Participación	90,00%	NIT 901504759-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas NO	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente 717,61	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	717,61
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	269%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente 717,61	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO SAS**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	717,61
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	348%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	000077 del 12 de dici	Entidad	GOBERNACIO N NORTE DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	717,60		LOTES APLICADOS
Contratista	TORRES Y TORRES INGENIEROS ASOCIADOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO SAS**	100,00%		
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	Folio 60	Valor Ejecutado	$ 273.767.772,00				
		Nombre archivo PDF	RUP CONDESA 4 JUNIO 2025.pdf	**SMMLV**	**717,61**		
Objeto:	INTERVENTORIA AL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LOURDES - GRAMALOTE, DEL K2+082 ALK16+000 DEL NORTE DE SANTANDER						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	717,61	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".

717,61

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio: $ 2.000.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 380.323.405,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio: $ 1.300.000,00 — **CUMPLE**

Propuesta Firmada: **CUMPLE**

Valor Oferta del proponente: **$ 293.650.755,00**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCTORA OBRAS Y DESARROLLO SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 13/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/01/2015 **CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: JCB CONSTRUCCION E INTRVENTORIA SAS

Participación en el consorcio: **10%**

Puntaje: 0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-119**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	DF CONSULTORIA SAS		Rep. Legal.	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES	
Integrante 1:	DF CONSULTORIA SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901396141 8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	3.498,33	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DF CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	3.498,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1309%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	501,29	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DF CONSULTORIA SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	501,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	243%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2096 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3.363,41		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CRA-DIEGO FONSECA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	$ 1.552.215.723,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 10 EST, DIS VIA YACOPI .pdf	**SMMLV**	**1.681,71**		
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 48 VIA YACOPI - LA PALMA. TRONCAL DE RIONEGRO CON UNA LONGITUD DE 23,67 KILÓMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	252 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.378,37		LOTES APLICADOS
Contratista	DIEGO FONSECA CHAVES - CONSORCIO LD CESAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	$ 888.156.320,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 25 INVIAS CAMINOS VECINALES CESAR	**SMMLV**	**689,19**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, MODULO 04.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	252 de 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.252,76		LOTES APLICADOS
Contratista	DIEGO FONSECA CHAVES - CONSORCIO LD ATLANTICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	$ 806.207.938,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 26 INVIAS CAMINOS VECINALES ATLANTICO	**SMMLV**	**625,60**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MUNICIPALES DE 18 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GRUPO B , SEGUN ESPECIFICACIONES INVIAS.						
Observaciones	El nombre correcto del contrato es 252 de 2014 con fecha de finalización 28 de febrero de 2015. En el formato 3 lo reportan con nombre 2071244 DE 2007 y fecha de fin 16 de julio de 2008						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2071244	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	SMMLV EN EL RUP	1.003,66		LOTES APLICADOS
Contratista	DIEGO FONSECA CHAVES - CONSORCIO VIAS TERCIARIAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	$ 463.192.500,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 29 FONADE VALLE DEL CAUCA	**SMMLV**	**501,83**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MATENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	319 de 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1.002,50		LOTES APLICADOS
Contratista	DIEGO FONSECA CHAVES - CONSORCIO LD BOLIVAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**DF CONSULTORIA SAS**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2015				
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 646.012.264,00				
		Nombre archivo PDF	RUP 30 INVIAS VIAS BOLIVAR	**SMMLV**	**501,29**		
Objeto:	0						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**874,58**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**501,29**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DF CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: DF CONSULTORIA SAS

Nombre de archivo Pdf: 5. CERTIFICADO MINISTERIO DE TRABAJO DISCAPACIDAD.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 11/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE — LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	DF CONSULTORIA SAS	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:			**N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	DF CONSULTORIA SAS	Participación en el consorcio	**100%**	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:	Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-120**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO SJT		Rep. Legal.	JHONY FERNEY DIAZ DAZA	
Integrante 1:	CIAF LTDA INGENIERIA		Integrante 2:	PROCOVING SAS	
%Participación	25,00%	NIT 800130967 6	%Participación	75,00%	NIT 900905675 0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.533,63 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIAF LTDA INGENIERIA**	**Integrante 2:**	**PROCOVING SAS**
SMMLV Aportados	2.473,63	SMMLV Aportados	60,00
% Experiencia aportada	926%	% Experiencia aportada	22%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	2.724,75 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CIAF LTDA INGENIERIA**	**Integrante 2:**	**PROCOVING SAS**
SMMLV Aportados	2.621,61	SMMLV Aportados	103,14
% Experiencia aportada	1270%	% Experiencia aportada	50%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	878 DE 2022	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	599,99		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO SOPO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIAF LTDA INGENIERIA**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCOVING SAS**	10,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	$ 779.994.257,00				
		Nombre archivo PDF	Registro unico de proponentes	**SMMLV**	**60,00**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CON LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO (MUNICIPIO DE SOPÓ), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500”						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CT-120 - 2023	Entidad	MUNICIPIO DE CABRERA	SMMLV EN EL RUP	43,13		LOTES APLICADOS
Contratista	PROCIVING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIAF LTDA INGENIERIA**	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCOVING SAS**	100,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	$ 56.078.750,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia	**SMMLV**	**43,14**		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES, Y URBANAS FASE I, EN EL MUNICIPIO DE CABRERA – CUNDINAMARCA						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	139 DE 2006	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV EN EL RUP	1.134,50	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CARRETERAS 2500			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIAF LTDA INGENIERIA**	35,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCOVING SAS**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	$ 563.734.480,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.xlsx	**SMMLV**	**397,08**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE TRAMOS DE LAS VIA QUE CORRESPONDEN AL CORREDOR CUATROVIENTOS - CHIMICHAGUA - EL BANCO. (INCLUIDOS ESTUDIOS Y DISEÑOS) TRAMO II SAN JOSE - YE DE ARJONA - CUATROVIENTOS PR50+800 AL PR58+840 GRUPO V						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2898 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	156,35	LOTES APLICADOS	
Contratista	C I A F LTDA INGENIERIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIAF LTDA INGENIERIA**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCOVING SAS**	0,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	$ 73.534.720,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia.xlsx	**SMMLV**	**147,99**		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA/PUERTO BELLO - SAN JOSE DEL FRAGUA. RUTA 65 TRAMO 6502.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	54	Entidad	PATRIMONIO AUTONOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	SMMLV EN EL RUP	4.153,10	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VALLE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**CIAF LTDA INGENIERIA**	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**PROCOVING SAS**	0,00%		
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	$ 5.399.030.000,00				
		Nombre archivo PDF	Formato 3- Experiencia - Documento tipo de Interventoría de obra publica	**SMMLV**	**2.076,55**		
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO - LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA - LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**844,54**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**544,95**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	**$ 2.000.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.448.355,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	**$ 1.300.000,00**	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.764.887,00**	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CIAF LTDA INGENIERIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROCOVING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **Depende lote**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: CIAF LTDA INGENIERIA

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 8/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE — LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CIAF LTDA INGENIERIA	Participación en el consorcio	**25%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CIAF LTDA INGENIERIA	Participación en el consorcio	25%	**Puntaje:**	**0,25**

Observaciones:	Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	**El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.**	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	**CUMPLE**	
EXPERIENCIA LOTE 2	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	**1**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-121**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	INCOLPLAN IN SAS		Rep. Legal.	CESAR LBERTO ROSADO MANRIQUE	
Integrante 1:	INCOLPAN IN SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901472564 5	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247
Valor SMMLV a Certificar	267,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.801,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOLPAN IN SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.801,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	674%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412
Valor SMMLV a Certificar	206,37	SMMLV Certificado por El Proponente	1.801,97 — CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INCOLPAN IN SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.801,97	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	873%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU - 197 DE 2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1.801,97		LOTES APLICADOS
Contratista	INGENNIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**INCOLPAN IN SAS**	100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2007				
Orden dentro de RUP	85	Valor Ejecutado	$ 781.514.100,00				
		Nombre archivo PDF	ICCU-CM-031-2025. RUP Unido.pdf	**SMMLV**	**1.801,97**		
Objeto:	Interventoría tecnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema Transmilenio, zona 2, grupo 3, Bogotá, con financiación Banco Mundial. (BRT Bus Rapid Transit).						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1801,97	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1801,97	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 380.449.247,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	$ 293.765.412,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INCOLPAN IN SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 — **CUMPLE**
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INCOLPAN IN SAS

Nombre de archivo Pdf: ICCU-CM-074-2025. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad..pdf — Folio: 2 — fecha de expedición: 25/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INCOLPAN IN SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: **N/A**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☑ i) Documentos de identidad
- ☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INCOLPAN IN SAS

Participación en el consorcio: **100%**

Puntaje: **0,25**

Observaciones: Es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

GERENCIA GENERAL

PROPONENTE **P-122**

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-074-2025

CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
GRUPO G:

LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ Y LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SAN JOSE DEL TRIUNFO – EL MARQUEZ EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Proponente:	CONSORCIO INTERBAC GUACHETA 2025		Rep. Legal.	IVONNE JULIETH MEDINA CAMPOS	
Integrante 1:	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS		Integrante 2:	CABAC INGENIERIA SAS	
%Participación	90,00%	NIT 901145450-2	%Participación	10,00%	NIT 901411930-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 380.449.247	
Valor SMMLV a Certificar	267,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.339,93	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS**	**Integrante 2:**	**CABAC INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	1.339,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	501%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 293.765.412	
Valor SMMLV a Certificar	206,37		SMMLV Certificado por El Proponente	1.339,93	CUMPLE
Requisito de la longitud minima	NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS**	**Integrante 2:**	**CABAC INGENIERIA SAS**
SMMLV Aportados	1.339,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	649%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	626/2016	Entidad	DEPARTAMENTO DEL HUILA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	1.339,92		LOTES APLICADOS
Contratista	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA CREER EN LO NUESTRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	**NTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS**	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	**CABAC INGENIERIA SAS**	0,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	786	Valor Ejecutado	$ 1.046.806.272,00				
		Nombre archivo PDF	RUP INTERGES AGOSTO 9_1	**SMMLV**	**1.339,93**		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA REHABILITACION DE LA VIA NEIVA - TELLO - BARAYA EN UNA LONGITUD L=5,7 KM Y REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA VIA PALERMO NEIVA EN UNA LONGITUD L=2,9 KM EN EL DEPARTAMENTODEL HUILA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1339,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 1**

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1339,93	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	**LOTE 2**

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	$ 2.000.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 380.449.247,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones: Informe No. 1: El proponente no suministra oferta económica

Informe No. 2: Atendiendo la subsanación presentada por el proponente se evalúa oferta económica presentada

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	$ 1.300.000,00	**CUMPLE**
Propuesta Firmada	**CUMPLE**	
Valor Oferta del proponente	**$ 293.765.412,00**	

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones: Informe No. 1: El proponente no suministra oferta económica

Informe No. 2: Atendiendo la subsanación presentada por el proponente se evalúa oferta económica presentada

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

LOTE 1 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia
Un (1) Residente de interventoría
LOTE 2 Un (1) Director de interventoría
Un (1) Especialista en Geotecnia y pavimentos
Un (1) Residente de interventoría

Tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "**Formato 12 – Factor de sostenibilidad**", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CABAC INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **Depende lote**

NOTA LOTE 1 CUMPLE — NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6- DISCAPACITADO 142 (9)_1.pdf | Folio: 2 | fecha de expedición: 29/05/2025

Observaciones:

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CABAC INGENIERIA SAS	Participación en el consorcio	10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	29/09/2022	**CUMPLE**

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTERVENTORIA Y GESTION INTERGES SAS	Participación en el consorcio	90%	**Puntaje:**	0,25

Observaciones: Es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: **El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.** — 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos